Montevideo, Agosto 14 de 1920

# EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.737 — PORTE PAGADO — Director: PEDRO COSIO — Redacción y Administración Rincón 585 al 587



## REFORMA DE LA LEGISLACION BANCARIA

### Proyecto del Consejero Cosio

Señor Presidente del Consejo Nacional de Administración, doctor Feliciano Viera. — Presento a consideración del Consejo unos "Apuntes para un proyecto de Ley de Bancos", entendiendo que, en estos momentos en que surgen tantas iniciativas parlamentarias ,con motivo del accidente ocurrido a un banco de la plaza, puedo ser conveniente que este Consejo intervenga en la acción legislativa sobre esta materia tan delicada ,prestando el concurso de su opinión y de sus observaciones meditadas.

El trabajo que presento, imperfecto e incompleto como es, representa el fruto de muchos estudios, observaciones, comprobaciones, consultas, etc.

Convencido desde hace muchos años de que el régimen de nuestros bancos,— y especialmente el del Banco de la República — debe transformarse, he llegado a fórmulas mediante las cuales creo haber conciliado los más exigentes principios de la técnica bancaria con las modalidades características del régimen en que se desenvuelven las prácticas bancarias del Río de la Plata.

Para preparar los criterios a la mejor comprensión de lo que había de proyectar; para sembrar ideas, provocando una meditación serena y desprevenida, — publiqué el folleto titulado "La Conversión y los problemas del crédito". En sus páginas están los fundamentos generales de las disposiciones que se concretan en el proyecto que hoy presento.

No será ocioso advertir que no hay aquí ninguna fórmula sugerida por el caso especial del Banco Italiano, ni es la moratoria de dicha institución la que determina la presentación de este asunto, sino el hecho revelado por las iniciativas parlamentarias, demostrando una predisposición favorable a ocuparse de estos problemas bancarios.

Mi preocupación fundamental, y por la cual vengo preparando este proyecto, es la de que al volver el Banco de la República al régimen de conversión, se encuentre con un mecanismo orgánico nuevo en sus resortes de defensa; que tenga medios amplios, mucho más amplios que los actuales y que los anteriores a la inconversión, para servir al crédito, al propio tiempo de que disponga de los recursos indispensables para mantener en todo momento la seguridad de su marcha, que es hoy como decir la seguridad misma de nuestra vida económica normal.

Un nuevo concepto del derecho de conversión, nuevo para nosotros, informa la parte más importante del proyecto. Para preparar el ánimo general a la comprensión y aceptación de ese principio, publiqué el folleto que ya he mencionado. Es un derecho del individuo el de convertir, pero es un derecho superior de la colectividad el defender el Banco contra las conversiones insusitadas, anormales, contra los asaltos que motiva el pánico. El derecho del Directorio en determinadas circunstancias a limitar la conversión reposa en una alta razón de orden público.

Media docena de individuos, — bancos o lo que sea, — en un momento dado descubren la posibilidad de un brillante lucro obtenible con el solo hecho de extraer del Banco de la República unos miloines de oro. ¿Qué les importa que esa extracción desequilibre la situación del Banco y motive en éste una restricción de créditos, suba del descuento, alarmas y perjuicios generales? Por eso, según lo demostré oportunamente, no hay banco emisor en el mundo que tenga así sus puertas abiertas a la demanda incondicional del oro de sus cajas.

Como comprenderá el H. Consejo, yo no podría hacer una exposición de motivos completa sin extenderme enormemente. Prefiero ,pues, reservar explicaciones para la discusión del asunto en detalle.

Saluda al señor presidente con la mayor consideración.— Pedro Cosio. — Montevideo, agosto 13 de 1920.

**APUNTES PARA UN PROYECTO DE LEY DE BANCOS.**

I

**Disposiciones relativas al Banco de la República. — Plazos del descuento.**

Artículo 1.o Ningún préstamo o descuento excederá por regla general de noventa días.

Como excepción, en casos de préstamos a la ganadería, agricultura ,industrias fabriles o manufactureras y operaciones comerciales de naturaleza especial, el plazo podrá extenderse hasta 180 daís; pero las cantidades colocadas en esta forma no podrán exceder el importe de un diez por ciento del capital y reesrvas y de un diez por ciento de los depósitos a mas de 30 días.

Art. 2.o Para los casos especificados en el inciso 2.o del artículo anterior, cuando el plazo deba exceder de los 180 días, los préstamos solo podrán concederse en Títulos de Crédito", que se dividirán por series en títulos a 9, 12, 18, 24, 36 y 60 meses, y reunirán las condiciones definidas en el artículo siguiente.

**De los Títulos de Crédito**

Art. 3.o Los "Títulos de Crédito" constituyen valores equivalentes a una letra a plazo fijo, que el Banco de la República expedirá en cambio de documentos de garantía por valor equivalente, firmados a favor de la institución por el solicitante del préstamo.

Art. 4.o Los "Títulos de Crédito" gozarán de un interés anual pagadero, por trimestres vencidos, tendrán como todas las operaciones del Banco, la garantía del Estado, y el Banco abonará al portador el importe de los cupones y del capital en las fechas determinadas en los mismos títulos.

El interés será determinado por el Directorio, con relación al tipo general del descuento bancario en el momento de la expedición y teniendo en cuenta las cotizaciones de la Bolsa.

Art. 5.o El Banco de la República podrá otorgar préstamos con garantía de los Títulos de Crédito, sujetándose a los plazos a que se refiere el art. 1.o.

Estos préstamos podrán ser en cuenta corriente o a plazo fijo.

Art. 6.o El Banco no podrá otorgar adelantos en cuenta corriente sino con garantía de Títulos de Crédito, aforados convencionalmente, según resulte de las cotizaciones de Bolsa.

**De la emisión de billetes. — De la conversión y de la garantía metálica.**

Art. 7.o El maximum de la emisión de billetes de valor de diez pesos y más, no tendrá otro límite que el resultante de la relación con el encaje metálico y los compromisos exigibles a la vista, en la forma siguiente:

a) Hasta los cincuenta millones de emisión mayor en circulación deberá existir como mínimo un encaje oro de cuarenta por ciento sobre el total de dicha emisión y los compromisos exigibles a la vista. — salvo la emisión autorizada para redescuentos bancarios.

b) En lo que exceda de cincuenta millones de emisión mayor. deberá estar garantida por valor equivalente en oro amonedado o en lingotes.

c) Si por razón del encaje la emisión mayor descendiera a cuarenta millones, —no computada la emisión invertida en redescuentos, se considerará como encaje oro el valor intrínseco del encaje en plata, aforado al tipo de cotización media del lingote en los mercados de Londres y Nueva York, con una reducción de diez por ciento. No se utilizará sin embargo, la plata para convertir los billetes de emisión mayor, sino como exponente real de garantía metálica.

d) Sin perjuicio de la prudente restricción de los descuentos y adelantos en la situación prevista por el número anterior, si la extracción de oro continuara, aunque sin caracter de alarma pública, — el Directorio limitará discrecionalmente la conversión, dando cuenta inmediatamente al Consejo Nacional de Administración y estando a las medidas que éste adopte.

e) El Consejo Nacional de Administración podrá tomar todas las medidas de carácter urgente que considere necesarias con respecto a la conversión de billetes por mtelálico. dando cuenta de inmediato a la H. Asamblea General.

f) El Consejo Nacional de Administración podrá en cualquier tiempo, y por razones que lo justifiquen, prohibir en general la exportación de oro y autorizar solamente la salida de moneda metálica en casos especiales.

**De los redescuentos bancarios**

Art. 8.o El Directorio del Banco habilitará la emisión hasta de quince millones de pesos, no computables en el total de la emisión a los efectos de su relación con el encaje metálico, para efectuar redescuentos en favor de los Bancos que depositen regularmente en el Banco de la República no menos de un diez por ciento del total de sus depósitos, debiendo consistir el cincuenta por ciento en oro, como mínimum, salvo esto último, en los casos de crisis monetaria y regimen de emergencia.

El interés aplicado en los redescuentos bancarios será fijado de manera que asegure una bonificación de uno o dos por ciento a favor de los Bancos, Sociedades de crédito o Cajas legalmente constituídas que intervengan en la operación.

**Crisis monetarias — Regimen de emergencia**

Art. 8.o En casos de crisis monetaria. el Directorio del Banco de la República podrá emitir billetes de diez pesos y mayores de dicha suma mientras la proporción del encaje en relación al monto de los billetes más los compromisos exigibles a la vista no baje de un 25 o|o. En ningún caso la emisión, — sin contar la autorización para redescuentos, — podrá exceder en tales condiciones de sesenta millones de pesos, quedando aplazada la conversión hasta que el encaje llegue por lo menos al 50 o|o en relación a la emisión mayor y compromisos a la vista.

El encaje metálico a que se reefire este artículo se entenderá según lo establecido en el inciso c) del artículo 7.o.

II

**De los Bancos privados**

Art. 10. Los Bancos en general e instituciones que reciben depósitos y ejercen operaciones de crédito estarán obligados a mantener en todo tiempo un encaje mínimo en oro o en billetes del Banco de la República equivalente al 18 o|o de los depósitos a la vista o a menos de 30 días y el 7 o|o de los depósitos a 30 días o más.

Por excepción, los bancos u otras instituciones de crédito que se acojan a los beneficios del redescuento, efectuando en el Banco de la República el depósito a que se refiere el artículo 9.o podrán limitarse a un encaje del 15 o|o para los depósitos a la vista o a menos de 30 días y 5 o|o para los depósitos a 30 días o más.

Art. 11. No se permitirá en lo sucesivo la instalación de sucursales de bancos extranjeros en el país pertenecientes a aquellas naciones cuya legislación no permita el establecimiento de sucursales extranjeras en su territorio.

Las sucursales correspondientes a los países que permitan la instalación de sucursales extranjeras en su territorio solo se autorizarán en condiciones de reciprocidad equivalente, o sea con las limitaciones que en el país de su origen se impongan a las instituciones de crédito extranjeras.

Art. 12. Al efecto del control de estas limitaciones, la Inspección de Bancos recopilará y mantendrá al día la legislación bancaria de los países principales.

Art. 13. Los depósitos en Caja de Ahorros cuya suma no exceda de quinientos pesos deberán estar invertidos hasta un 75 o|o en los Títulos de Crédito a que se refieren los artículos 2.o y 3.o, en Títulos Hipotecarios, o en cualquier otro Título de deuda pública del Estado.Los depósitos en Caja de Ahorros de más de quinientos pesos hasta mil, estarán invertidos en iguales títulos hasta un 50 o|o; en lo que exceda de mil hasta 2000, se invertirá el 25 o|o en dichos títulos.

Los depósitos que excedan de dos mil pesos, en la parte excedente no se considerarán en Caja de Ahorros.

Art. 14. Los créditos máximos que los Bancos privados podrán otorgar a una sola firma o empresa, no podrán exceder de un diez por ciento del capital y reservas locales y de un diez por ciento de los depósitos a más de treinta días.

Sin embargo, cuando las operaciones desde cien mil pesos inclusive con una sola firma,— o con más de una firma si lo son como garantía de una, — alcancen a un monto complexivo del 40 o|o del capital, reservas y depósitos a más de treinta días, no se podrá otorgar préstamos mayores de cincuenta mil pesos.

III

**Disposiciones generales**

Art. 15. Los depósitos a la vista o en cuenta corriente en los bancos particulares pagarán un impuesto de uno por ciento anual; los que sean a retirar con aviso previo hasta diez días pagarán medio por ciento anual y los que sean a retirar con aviso de más de diez días hasta veinte días pagarán un cuarto por ciento anual.

Art. 16. A los efectos de las colocaciones, los depósitos a diez días serán considerados como a la vista.

Art. 17. El impuesto sobre los depósitos a la vista y a plazos hasta 30 días será abonado por los bancos cada seis meses, liquidándose hasta las fechas de 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año. El pago se efectuará en el Banco de la República y su producto se destinará a fomento de la enseñanza industrial, comprendida la de agricultura elemental.

Los bancos podrán cargar el impuesto a los depositantes.

Art. 18. Los créditos en descubierto en cuenta corriente no podrán en conjunto exceder del cuarenta por ciento del capital y reservas y de los depósitos a más de treinta días. El límite máximo por cada crédito será de ciento cincuenta mil pesos.

Art. 19. El impuesto sobre los depósitos a la vista no comprenderá a los de carácter judicial o los que se hallen en condición análoga a juicio del Consejo Nacional de Administración, ni los saldos acreedores de las cuentas comerciales con movimiento normal.

Art. 20. La Inspección Nacional de Bancos fiscalizará el cumplimiento de las disposiciones de esta ley.

Art. 21. Comuníquese, etc.

## La nota política

El comentario periodístico y las cavilaciones de cierto público predispuesto a impresionarse, han dado o pretendido dar, significaciones fantásticas a la noticia de que el señor Batlle será el primer titular de la lista colorada en las proclamaciones de candidatos para miembros del Consejo Nacional de Administración.

Nada mas natural, sin embargo. Desde que se reunió la Convención batllista, la fórmula proclamada fué Batlle-Sosa-Sorin. La terna significaba que los batllistas querían en primer término a Batlle; pero como éste hubiera hecho manifestaciones de sus propósitos de no aceptar, proclamaban en su lugar a Sosa. En caso de aceptar Batlle, sería Sosa el primer suplente y en el supuesto de que Sosa fuera el titular, por la no aceptacion de Batlle, el doctor Sorin sería el primer suplente.

El señor Batlle se resolvió a aceptar, según parece, porque su candidatura acallaría las resistencias de una de las fracciones en pro de la formación de un frente único en las filas coloradas, para la lucha electoral de Noviembre.

El primer indicio claro de la solución que se ha impuesto fué la sanción rápida del proyecto de ley sobre el duelo, cuyas disposiciones de efectos retroactivos impedirían que el señor Batlle fuera tachado en el Registro Cívico a causa del proceso pendiente. Se vió que en el despacho de ese proyecto hubo una armonía completa en las fracciones coloradas, y que algo misterioso había tenido de pronto la virtud de lubrificar las vías y rodajes para que el asunto se deslizara sin ruidos ni tropiezos.

Qué transiciones originales suelen verse en la vida política! Ayer era Batlle el causante de la discordia, el germen disolvente; hoy es su nombre la fórmula de unión. Que haya paz y después gloria, al fin, entre las diversas congregaciones de la hermandad colorada...

## La República del soviet

### INTERPELACION SOCIALISTA

#### SOBRE UN MITIN PROHIBIDO

Sesionó ayer de tarde, la Cámara de Representantes. Presidió el doctor José F. Arias.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados entre los que figuraba un nuevo escrito del general Ruprecht, solicitando venia para aceptar el cargo de Director Comandante de la Escuela Militar y un proyecto del señor Pablo Minelli (hijo), sobre creación de la sección internacional del Trabajo.

También se dió cuenta de la siguiente moción presentada por la delegación socialista:

"La Cámara invita al señor Ministro de Relaciones Exteriores a concurrir a su seno para informarla sobre la disposición de ánimo de nuestros gobiernos respecto al reconocimiento inmediato de la República Rusa, los motivos por los cuales no se han entablado aun relaciones con ella, y si el gobierno del Uruguay tiene con otros gobiernos algún compromiso referente a dicha república.Emilio Frugoni, Celestino Mibelli.

Se vota enseguida si se destinaba una sesión especial para tratar el asunto, pronunciándose la Cámara (afirmativamente, designándose el martes próximo, después (de tratarse otros asuntos también destinados anteriormente para ese día.

El doctor Rodríguez Larreta, pide luego preferencia para los proyectos relacionados con las tarifas tranviarias y con la construcción de casas para obreros y empleados. Pide que se traten el lunes en tercer y cuarto término, respectivamente. Después de un breve debate se aprueba la moción.

Después el doctor Frugoni pide la palabra para declarar que el Partido Socialista había solicitado autorización para realizar mañana de noche, un mitin en el que el proletariado uruguayo manifestase su solidaridad con la República de Rusia. en estos momentos en que defiende al pueblo contra las maniobras capitalistas. Pero, resulta que se le negó el permiso basado en la ley dictada hace seis años impidiendo la realización de acto alguno en favor o en contra de las naciones en guerra. Entiende que esa ley quedó derogada una vez que se rompieron las relaciones con los imperios centrales. Deja, pues, constancia, de su protesta.

Pide entonces la palabra el doctor Buero, por creerse obligado a justificar la decisión adoptada en el caso ocurrente.

Replica que la ley de 5 de Agosto de 1914, modificativa de las anteriores disposiciones sobre el derecho de reunión en sitios públicos,tiene carácter permanente y por lo tanto, de acuerdo con sus términos, la Jefatura de Policía no podía proceder de otra manera que como lo ha hecho. Después de firmado el tratado de paz del1.o de Enero el estado de guerra ha terminado, y la neutralidad existe para todo otro conflicto. Respecto al caso concreto que motivaba la iniciatva de la manifestación socialista, sólo sabemos que Polonia, país que mantiene cordiales relaciones con el nuestro, se halla en guerra con una parte del pueblo ruso que no las mantiene. La manifestación, pues, no podía ser autorizada, pues ella podría rozar las susceptibilidades o los intereses de un país amigo, y al nuestro conviene mucho cuidar sus relaciones exteriores.

Por otra parte, recuerda que el proyecto prohijado por el P. E. en 1914, lo facultaba para otorgar o no permisos para esa clase de manifestaciones, pero esa facultad la Cámara no quiso concedérsela, de acuerdo con observaciones que entonces hicieron los doctores Rodríguez Larreta y Ponce de León. Por estas consideraciones cree que no deben aceptarse las manifestaciones del doctor Frugoni, pues aceptarlas supondría facultar al P. E. para ajustarse o no a la ley.

Volvió a tomar la palabra el doctor Frugoni, sosteniendo que la ley citada por el doctor Buero es sólo una ley de circunstancias, dictada hace seis años para que rigiera sólo durante la conflagración europea, en la que se hallaban envueltos varios países que siempre han mantenido buenas relaciones con el Uruguay. Concluido este conflicto, tal disposición no tiene razón de ser, y ya se halla, automáticamente derogada, primero por la actitud parcial que tomó el gobierno uruguayo en 1917, y luego, por haber cesado el estado de guerra.

Agrega que los socialistas proponían una manifestación de solidaridad y simpatía al pueblo ruso en estas horas de prueba en que juega a una carta todo su porvenir. Su guerra no tiende a sojuzgar a Polonia ni a quitarle ninguna libertad, sino a sostener las libertades propias, las de Polonia y las del proletariado universal, por lo que el proletariado uruguayo quiere trasmitirle su saludo fraternal. Opina que la Jefatura no podía invocar esa ley.

A esta altura se produjo un cambio de palabras entre el orador y el doctor Buero, llegando a oirse lo siguiente, mientras sonaba el timbre de alarma:

Sr. FRUGONI—No es exacto ni es honesto lo que el doctor Buero ha sostenido.

Sr. BUERO—Acepto esa manifestación por venir de un diputado socialista, que ya sabemos como responden a las responsabilidades.

Sr. FRUGONI—Le hago saber, para su gobierno, que yo respondo como el doctor Buero prefiera! (La campana de alarma impidió oir el resto del dialogado).

En seguida habló el doctor Rodríguez Larreta, observando que estaba visto que los socialistas quieren entretener a la Cámara en distintas formas, pero siempre obligándola a ocuparse de los rusos. Polonia ha sido tiranizada antes por los zares rusos y ahora intentan tiranizarla los nuevos zares del corte de Troski, pero de igual procedencia.

Agrega: Estos señores diputados socialistas no tienen escrúpulos ni consideración para lanzar calificativos que ofenden a sus colegas.

Sr. MIBELLI—Como cuando el doctor Rodríguez Larreta llamó sinverguenzas a todos los colorados.

Sr. RODRIGUEZ LARRETA (A)—Eso no lo he dicho nunca. Solo dije que era una desverguenza lo que ocurría entonces.

Continúa manifestando que la Mesa debía haber llamado al orden a los diputados promotores del incidente, y agrega que le extrañó que el calificativo de deshonesto, lanzado contra el doctor Buero, partiera del doctor Frugoni, pues si hubiera partido del señor Mibelli las había encontrado muy naturales, en razón de que este legislador tiene a todos habituados a esos abusos de lenguaje.

Tras algunas interrupciones continúa el doctor Rodríguez Larreta, manifestando que la Jefatura de Policía, al prohibir el mitin no podía hacer otra cosa, pues la ley es de carácter general. Por eso mismo, la Cámara no puede llamar al ministro a dar explicaciones innecesarias.

Vuelve a tomar la palabra el doctor Buero, y dice que el debate ha resultado bastante ilustrativo probándose que la Jefatura ha procedido bien, y por lo tanto queda también probado que no es deshonesto sostener el pro o el contra, según las opiniones de cada uno. Aceptó la manifestación por venir de un diputado socialista, pero hubiese respondido en forma diferente a cualquier otro legislador.

Sr. FRUGONI—Se ha perdido una buena ocasión de callarse la boca.

Por moción del señor Bellini Hernández, se resolvió considerar el viernes próximo, si antes no hubiera podido ser tratado, el proyecto que establece el salario mínimo para los peones rurales.

Después se entró a la orden del día, con la consideración de la renuncia del diputado general Guillermo Rupretch, a que fué aceptada, resolviéndose la convocatoria del suplente respectivo, doctor Manuel Cañizas.

Como el presidente de la Asamblea General avisara en este momento que el Senado se hallaba pronto para realizar la Asambea, se resolvió pasar a cuarto intermedio y en caso de que no hubiera número, volver después a sala para continuar la discusión del presupuesto de Correos y Telégrafos, hasta las ocho de la noche.

## Asamblea General

### EL VETO DE LAS PENSIONES

Presidida por el doctor Espalter, se reunió ayer la Asamblea General.

Iniciada la sesión, pide la palabra el doctor Etchevest, manifestando que la presidencia de la Asamblea había resuelto no remitir al Poder Ejecutivo los antecedentes de las pensiones cuyo veto aquel poder resolvió levantar, en atención a que aún no ha sido resuelta la cuestión previa promovida por el diputado Sosa. Opina el orador, que ese procedimiento no es el que corresponde, pues sea cual sea la resolución legislativa, ella no puede tener efecto retroactivo. Además, las pensiones cuyo veto fué levantado anteriormente, ya se están pagando, mientras se hallan en suspenso las últimas, lo que crea una desigualdad injusta. Mociona para que se remitan los antecedentes respectivos.

El presidente, doctor Espalter, explicó el procedimiento seguido, y, después de aclarar que no era su intención la de hacer censuras a la presidencia, el doctor Etchevest insiste en su moción, agregando, en su concepto, el Poder Ejecutivo tenía derecho a levantar los vetos mientras la Asamblea no haya resuelto la cuestión previa ya referida.

El doctor Jiménez de Aréchaga y el doctor Rodríguez Larreta, se manifestaron en desacuerdo con esa opinión. por considerar correcto el proceder de la Mesa, y agregó el segundo de estos señores legisladores que la solución solo podría demorar unos minutos, pues el debate sobre la cuestión previa ya había sido clausurado en la sesión anterior, faltando solo votar.

El doctor Vicens Thièvent se pronunció en igual sentido.

Concedida nuevamente la palabra al doctor Jiménez de Aréchaga, este legislador pidió que se reabriera el debate, pues le interesaba responder a los discursos de los doctores Rodríguez Larreta y Vicens Thièvent, resolviéndose de conformidad con su moción.

Enseguida el senador por Flores persiste en sus manifestaciones anteriores en sentido de que la Asamblea no podía pronunciarse una vez retirado el veto por el Poder Ejecutivo.

A esta altura, se produjo una serie de diálogos e hicieron uso de la palabra, brevemente, los señores Rodríguez Larreta, Vicens Thievent y Narancio, oponiéndose a la tésis del doctor Aréchaga, y los señores Ramírez y García Morales apoyándola.

Agregó el orador, que en varios casos la Asamblea General se ha limitado a decretar "téngase presente", al recibir comunicaciones sobre retiro de vetos, haciéndole notar el doctor Narancio, que en ninguno de esos casos la Asamblea pudo adoptar otra actitud, puesto que no se hallaba en número al producirse.

Reanudando su discurso, el doctor Aréchaga manifestó que el caso citado por el doctor Otero en sesiones anteriores, como ocurrido en Estados Unidos, en que la solución fué contraria a la tésis que él sostiene, era un caso no reproducido en aquel país, a lo que replicó el doctor Rodríguez Larreta afirmando lo contrario.

Habló después, largamente, el doctor Otero, en favor de la doctrina sostenida por el señor Sosa al plantear la cuestión previa en debate. En el transcurso de su exposición hizo un análisis detenido del ejemplo norteamericano que citara en las sesiones anteriores, insistiendo en que el veto tiene por fundamento una armonía política, y no el carácter de un simple medio de defensa del Poder Ejecutivo. Se explica que en el caso presente, el Poder Ejecutivo haya procedido en la forma que lo hizo, pues tenía que resolver sobre varios centenares de asuntos. Sin embargo, su opinión es que la Asamblea debe mantener el criterio que ha manifestado al respecto. Agregó que es de conveniencia buscar una solución práctica para las pensiones vetadas, a cuyo efecto podría pasarse el punto a estudio de una comisión especial, o tratarlo la Asamblea misma en comisión general.

Al terminar el doctor Otero, el doctor Frugoni pronunció algunas palabras fundando su voto de acuerdo con las opiniones sostenidas por los señores Sosa, Rodríguez Larreta, Vicens Thievent y demás partidarios del rechazo de esos levantamientos de vetos sin consulta a la Asamblea.

El acto se dió, enseguida, por terminado, a consecuencia de haber quedado sin número la Asamblea.

## La sesión del Senado

### LOS DEPOSITOS DE ORO EN CUSTODIA

Sesionó ayer el Senado.

Por moción del doctor Narancio se trató sobre tablas y se sancionó el proyecto que aumenta a $ 9.600 anuales la subvención del Estado a la "Bonne Garde". El doctor Gallinal (A.) dejó constancia de la complacencia con que había votado el proyecto.

Acto continuo, se pasó a tratar un proyecto del doctor Aragón y Etchart, favorablemente informado por la Comisión de Hacienda, pre presentó uno sustitutivo, el cual fué sancionado sin discusión alguna, en la forma siguiente:

Artículo 1.o Declarase que la disposicion contenida en el artículo 3.o de la ley de 27 de Noviembre de 1917, relativa a admision de depósitos de oro en custodia contra entrega equivalente de billetes, es preceptiva para el Banco de la República, debiendo aceptarla cuando los Bancos particulares lo soliciten y hasta el límite establecido por dicha ley.

Art. 2.o Al terminar el plazo para la conversion deberán hallarse liquidadas todas las operaciones de oro en custodia.

Art. 3.o Si las circunstancias determinasen extender el período de la inconversion quedará prorrogado por el mismo término la obligacion del Banco de la República para efectuar dichas operaciones.

Art. 4.o Comuniquese etc.

El acto no para más.

## En Solis

### "GRISELIDIS".

Ese hombre de líneas afiladas, cuyos dedos se alargan con uñas mandarinescas, de ojos razgados y de cejas inmensamente arqueadas; de gestos que llamaríamos punzantes, concordes con un espíritu sarcástico, impregnado de sentimientos hostiles para quienes se afanan por vivir y morir en santidad, agenos a acciones culpables ante la perfección moral, vencedores de las innúmeras tentaciones con quo el pecado engaña seductoramente ese hombre se llama: el Diablo y si queréis diremos el señor Diablo, en recuerdo a Eça de Queiroz.

Esa mujer joven y bella, vestida de blanco, "tutta bianco vestita", ceñida la frente por una corona, tiene un nombre delicado, de acuerdo con su corazón de pastora, atenta a la ingenüidad ruidosa de los caramillos, cuatro sílabas que se afinan hasta un agudo de brisa entre grosselleros: Griselidis.

Ese otro hombre de nariz aguileña y mirar profundo, vestido con cota de malla, usando la espada de empuñadura en forma de cruz, ese hombre que por su casamiento con Griselidis la ha llevado de una cabaña a un castillo es el marqués de Saluce.

Los otros hombres, Alain, Gondebont, un prior, un heraldo, un pirata: las otras mujeres, Fiamina y Betrade.

¿Qué va a pasar? Cosas perfectamente posibles en un ambiente perfectamente fantástico. El señor Diablo anda a la caza de almas cuya salvación se pierda. El marqués de Saluce debe partir para una cruzada. Y mientras dure la ausencia, mientras se alarguen, para Griselidis, los días de inquietud frente al regreso, el Diablo, por medios diferentes, tratará de perderla, pero como es de tradición en obras de esta naturaleza, tras diferentes visicitudes, la felicidad retorna al hogar de los Saluce, a la vez que una imagen, desaparecida de un altar, vuelve a él, radiosa, con fulguraciones de milagro.

Y el misterio, como se llama a piezas como "Griselidis", que tiene hermanas contemporáneas como Sur Beatriz, de Mauricio Maeterlinck, desde la iniciación hasta el fin, está escrito en bellísimos versos de Armand Silvestre y Enrique Morand.

Tal base facilita el éxito. Cuando un manuscrito tiene plenitud de riqueza artística, los actores se muestran con la máxima exteriorización de sus virtudes teatrales.

"Griselidis", puede afirmarse, sin temor de incurrir en una opinión errónea, ha sido la representación mejor de la compañía francesa que con ella se despidió de nuestro público.

Debiera haber sido escogida, obedeciendo al interés de [illegible] aplausos desde el comienzo de su actuación, para la noche del estreno.

Los trozos de música de Massenet avaloraron la velada.

En los pasillos, se oyó hablar con frecuencia de Armand Silvestre. El autor, entre muchos otros libros de "Les Aurores Lointaines" y "Les Fleurs d'Hiver", hoy poco recordado, por el flujo de los nombres nuevos, conserva aún en nuestro ambiente sinceros admiradores.

Armand Silvestre cantó con alta inspiración. En forma impecable, volcó sus emociones y sus anhelos, cálidamente, legando poesía que el pasar de los años seguidos por cambios del gusto literario, no hacen abandonarlos en la indiferente borrosidad del olvido.

En cuanto a "Griselidis" siga con su gorjeo, sobre los escenarios del mundo. Continúe abriendo, en estos días, atormentados un paréntesis de soñación que es —apropiándonos de un título de Ricardo León—alivio de caminantes.

J. R. M.

## La sanción del presupuesto de gastos

### NOTA ELEVADA AL PARLAMENTO POR LOS EMPLEADOS

Honorable Cámara de Representantes: Los que suscriben, miembros del Comité de Empleados Civiles pro sanción Presupuesto General de Gastos de la Nación, constituyendo domicilio en la calle Mercedes 1062, en uso del derecho de petición, ante V. H. exponemos:

Que solicitamos de V. H. la pronta sancion de la ley de presupuesto conforme al proyecto aprobado por el H. Consejo de Estado y de acuerdo con las ideas que nos permitimos someter al elevado criterio de V. H.

La situacion de los empleados civiles, en general, se hace insostenible. H. C., en virtud de la enorme carestía de precio de todos los artículos de consumo: y esa situacion es tanto mas dolorosa y afligente cuanto mas pequeña es la asignacion que el empleado goza con arreglo a la ley de presupuesto.

El presupuesto vigente consulta necesidades de épocas pasadas; ese presupuesto frente a las exigencias del momento actual resulta amenudo una verdadera monstruosidad. Nuestras asignaciones son las mismas hoy que lo que eran antes de la última guerra europea: basta exponer ese hecho para que resulte sin violencia la necesidad de una reforma inmediata que, restableciend oel equilibrio de los sueldos, y los gastos, haga posible la vida honorable y decorosa de los servidores del Estado: la necesidad es apremiante y en extremo urgente la reforma reclamada. Razones de justicia y de humanidad, se unen para que, V. H. aborde de inmediato el estudio de la ley de presupuesto inspirada en el propósito de dar así, una merecida satisfaccion al clamor de todo un gremio social sometido a una situacion de verdadera miseria.

La H. C. que ha demostrado con múltiples iniciativas su espíritu de marcada iniciativa a las clases pobres de nuestra sociedad, no puede demorar por mas tiempo el estudio de la ley de presupuesto, a fin de formar una ley humanitaria y justa que devuelva la tranquilidad a millares de hogares privados hoy de los medios mas indispensables para cubrir las primeras necesidades de la vida.

El H. Consejo de Estado ha formulado un proyecto que en nuestro sentir ha de merecer la sancion de V. H. en sus lineamientos generales.

No obstante, creemos que V. H. debe abordar el estudio del nuevo presupuesto con un criterio igualitario y de manifiesta proteccion a los pequeños sueldos. Creemos que es indispensable elevar en un 40 olo los sueldos hasta $ 100.00 inclusive y en un 20 olo los que oscilen entre $ 101.00 y $ 150.00 y aquellos sueldos aumentados por iniciativa del Consejo cuyo porcentaje no alcanzara al 30 y 20 olo solicitado, elevarlos de acuerdo con el principio general que se adoptara. Entendido que hacemos referencia a los empleados civiles solamente.

Solamente un beneficio acordado así con esa generalidad justiciera podría satisfacer las exigencias del gremio social que representamos, y cuya voz traemos ante V. H. con la conviccion firme de que ha de ser escuchada noblemente.

No es con reparaciones aisladas, fruto del esfuerzo y la influencia personal como se corrige un mal que afecta a todos los empleados de la Nación. Es con una reforma amplia, inspirada en un sentimiento de honda justicia y en un móvil de elemental humanidad, como se ha de mejorar la situacion de los empleados públicos, consultando a la vez las grandes y elevadas exigencias de la Administracion Pública, tan estrechamente vinculadas, a la situacion económica de los servidores del Estado. La acción disolvente de un factor económico tan notorio y apremiante, haría sentir bien pronto sus funestas consecuencias si una previsora y patriótica accion de los Poderes Públicos no viniera a poner remedio a ese mal funestísimo capaz de poner a prueba el abnegado estoicismo de los empleados de la Nación.

Con las mas respetuosas escusas por lo que esta solicitud pueda tener de exigente, en momentos en que el Cuerpo Legislativo, tiene a estudio tantos y tan graves asuntos, pedimos a V. H. acepte las protestas de nuestro anticipado reconocimiento. — Montevideo, Agosto 8 de 1920.— Giro si decimos: Lo solicitado es sin perjuicio de que aquellos funcionarios que reclaman mayor aumento, basados en razones incontrovertibles, se les tenga en especial consideración.

—Firmado: Alvaro M.a Fernandez, Manuel Duarte, Adolfo Muñoz Cardozo, José G. Lissidini, Juan B. Rocca, Fernando I. Díaz, Juan Landaco, Ezequiel Pereda y Montes, Fernando Basso, Carlos G. Brauer, Julio Mosquera, Héctor Lozada, Aristides Idiartegaray, Luis M. de los Santos, Oscar Jover.

## Notas militares

Aviación—Dentro de breves días, llegarán del Brasil los aviadores que obtuvieron su brevet en Río de Janeiro. Se deseaba utilizarlos en el desfile del 25, pero no fué posible apresurar el regreso de los jóvenes oficiales.

**Una práctica útil**—Después de su viaje al Brasil, el general Buquet, que en ese tiempo dirigía la Escuela Militar, introdujo una práctica nueva, que vió en las escuelas de guerra brasileñas. Se trataba de un cajón de dos metros de largo, dos de ancho y medio de profundidad, que se llena de tierra arcillosa. Luego, utilizando esa tierra pegadiza, se hacen, en pequeño, todos los trabajos tácticos que se podrían hacer en el campo de batalla: trincheras, galerías, canales, puertas, etc. El primer "cajón de tierra", que este es el nombre que se le da al útil receptáculo, dió excelentes resultados en la escuela de la Avenida Garibaldi. Ahora se ha extendido su uso a los cuarteles, aprovechándose los días lluviosos para congregar la tropa en torno al cajón, dándose las lecciones en esa forma.

## LABOR GUBERNATIVA

### Presidencia de la República

#### MANIFESTACION PROHIBIDA

Publicamos a continuación la resolución dictada por la Jefatura de Policía en el pedido formulado por Francisco R. Pintos, Emilio Frugoni y Celestino Mibelli, para celebrar una manifestación el 14 del corriente, a las 21, acto que tiene por objeto demostración de simpatías hacia el proletariado ruso:

Montevideo, Agosto 13 de 1920.—No estando facultada la policía para conceder el permiso solicitado, de acuerdo con el artículo 1.o de la Ley del 8 de Agosto de 1914 que dispone que "la Policía no podrá autorizar la celebración en locales abiertos ó sitios de uso público, de reuniones que tengan por objeto "hacer demostraciones" contra otros paises ó á favor de "uno que esté en guerra con otro".

Considerando que la nación rusa se encuentra en guerra con Polonia y otros países,

SE RESUELVE

No hacer lugar a lo solicitado. Para notificar a los peticionarios y demás efectos, pase al señor Comisario G. de Ordenes. —Firmado: Pintos.

#### DELEGACIONES EXTRANJERAS

Los gobiernos de las Repúblicas del Brasil y Argentina, han resuelto asociarse a las fiestas que se proyectan celebrar en conmemoración del aniversario patrio del 25 de Agosto, enviando a Montevideo, a los acorazados "Deodoro" y "Almirante Brown".

En honor de los marinos visitantes se organizarán diversos actos.

#### EL DESFILE MILITAR

El Intendente del Ejército y Armada, señor Juan Antonio Magariños Pitaluga acompañado de varios empleados de la Intendencia, visitó el Parque Rodó a objeto de elegir el punto donde se levantará la carpa oficial durante el próximo desfile militar. Los almacenes de esa institución trabajan activamente en la confección de artículos y efectos para los cuerpos que deben formar el día 25.

#### EL CUERPO DE INGENIEROS

Por disposicion superior la Mayoría del Cuerpo de Ingenieros se ha hecho cargo del polígono policial ubicado en el Buceo.

#### SANIDAD MILITAR CHILENA

La Legación de la República

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

| | |
|---|---|
| Por un mes . . . | $ 1.00 |
| " 3 meses . . . | " 3.00 |
| " 6 " . . . | " 5.50 |
| " 12 " . . . | " 10.00 |
| Ejemplar del día . . | " 0.04 |
| Atrasado del mes . . | " 0.20 |

Argentina, Chile, Paraguay, Perú Ecuador, Bolivia y Colombia

| | |
|---|---|
| Por 3 meses . . | $ 3.00 |
| " 6 " . . | " 5.50 |
| " 12 " . . | " 10.00 |

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

| | |
|---|---|
| Por 3 meses . . | $ 4.50 |
| " 6 " . . | " 8.50 |
| " 12 " . . | " 16.00 |

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

Agentes de avisos en Europa Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayense y Cía., 8, rue Trouchet 9 (París). Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South America Prens Ltd., 1, Arandel Street.

en Chile ha enviado al ministerio de Guerra y Marina una interesante memoria de los servicios militares de Sanidad de aquel país, acompañando modelos y efectos en uso.

## Consejo Nacional de Administración

LA SESION DE AYER

El Consejo Nacional de Administración en la sesión celebrada ayer acordó con el Ministro de Industrias, doctor Luis C. Caviglia, considerando en primer lugar los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

El Concejo Departamental de Montevideo solicita adquirir los materiales depositados en el terreno donde se construirá la sede municipal y solicita sea fijado el precio por quien corresponda, a la brevedad posible.

—El señor consejero Cosio presenta a consideración del Consejo, con exposición de motivos, unos apuntes para un proyecto de ley de Bancos.

### Deliberaciones

UN PREMIO DE 50.000 PESOS

El ministro de Industrias presentó ayer pocos asuntos a deliberación fuera de los ya repartidos para el despacho del día. Entre éstos se hallaba el mensaje y proyecto de un premio de 50.000 pesos para el mejor procedimiento curativo contra la fiebre aftosa.

El doctor Martínez propuso que fuera eliminado el impuesto que se creaba para formar los recursos. El ministro y el Consejo aceptaron la supresión de ese artículo.

EL STOCK CEREALERO

Se dió cuenta de que la Legación británica solicitaba permiso de exportación para 500 bolsas de harina y 200 de afrecho para las islas Malvinas.

No hubo inconveniente en conceder, porque el ministro aprovechó la oportunidad para hablar de la marcha del censo de las existencias de trigo que ya permite augurar no solo una cantidad bastante para las necesidades del consumo hasta la próxima cosecha sino también para exportar sobrantes.

Ya dijimos días atrás que con 45 mil toneladas alcanzaba para nuestro consumo hasta fines de diciembre. El censo de 11 departamentos ya da una existencia de 39 mil, de manera que faltan 6000 a encontrar entre estos departamentos: Colonia, Paysandú, Soriano, Cerro Largo, Salto, Río Negro, Artigas y Rivera.

Solo en el primero de los departamentos nombrados se supone que existen las nueve mil toneladas que harán sumar las 45. Lo demás será sobrante.

BOLSAS A MILLARES

Se habló también del azúcar y se supo que en la Aduana hay 24.000 bolsas del comercio, 9000 del gobierno y 7000 cajones también del Estado. Además la fábrica de Diaz Aznarez tiene como 600 toneladas.

No faltará azúcar.

PERFORACIONES GEOLOGICAS

Se resolvió activar el despacho de una gestión de cierta empresa para efectuar perforaciones geológicas en busca de combustible.

VIAJES DIURNOS A BUENOS AIRES

El ministro suministró interesantes informes de las gestiones que viene haciendo para facilitar la comunicación entre Montevideo y Buenos Aires. Tiene propuesta del vapor "Carmelo" para un servicio diurno. Es un vapor de 56 metros de largo, que puede conducir 250 pasajeros de 1.a y 100 de 2.a.

También hay la posibilidad de que el Lloyd Brasilero ponga los vapores "Oyapoc" y "Javarí" para el verano, a fin de servir las exigencias del turismo.



### Despachos

INSTITUTO FISICO CLIMATOLOGICO

Por decreto firmado en este acuerdo se resolvió autorizar la inversión de la suma de pesos 4.923.80 en la realización de las obras complementarias que se llevarán a cabo en el edificio que ocupa el Instituto Físico Climatológico.

AISLAMIENTO LEVANTADO

Se levantó el aislamiento decretado contra los establecimientos ganaderos de la señora Natividad Sanchez y señor Cirilo Rodriguez ubicados en la 6.a y 13.a sección del departamento de Tacuarembó.

PAPEL PARA LA IMPRENTA NACIONAL

Se autorizó a la Imprenta Nacional para adquirir 25.000 kilos de papel en la forma que propone.

PATENTES DE INVENCION

Se concedió al señor Alfredo Salcedo Jaconsen patente de invención para un nuevo tipo de grillas que denomina "Isotérmicas".

Concédese a la The Pyrotan Leather Co. patente para el invento de su propiedad denominado "Mejoras en el curtimiento de cueros y pieles".

EXONERACION DE PATENTE

A los señores Piola y Lagomarsino se les concedió la exoneración del pago de la patente de giro para su fábrica de Sulfato de Cobre.

SPORTING C. DEL URUGUAY

Concedióse al Sporting Club del Uruguay la personería jurídica que solicita.

EL FICHERO DEL Dr. BECERRO DE BENGOA

Por una resolución se concedió al doctor Miguel Becerro de Bengoa patente de invención para el invento de su propiedad denominado "Fichero Archivo" que denomina "Universal".

PLANOS APROBADOS

Fueron aprobados los planos presentados por la Compañía Swift de Montevideo para la construcción de un edificio destinado a la Usina de bombeo de la referida empresa.

PRIVILEGIOS CADUCADOS

Se declaran caducados los privilegios de invención concedidos a los señores Oscar Pereyra de Silva y otros bajo el núm. 522; el concedido a los señores Vicente y César del Prato bajo el número 508; el otorgado al señor Pedro Puijaner bajo el núm. 494; el concedido al señor Saturnino Pintos Ríos para un aparato para calentar agua instantáneamente; y el concedido al señor S. Pintos Ríos bajo el N.o 492.

PROFESOR DE LA ESCUELA DE VETERINARIA

Se dictó un decreto designando al doctor Dionisio Mendy, Jefe de Clínica profesor de Patología Quirúrgica y Podología de la Escuela de Veterinaria.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES

Se declaró que la Asociación de Empleados Civiles de la Nación continúa en el goce de la personería jurídica.

PAGO DE JORNALES

Se autorizó a la Imprenta Nacional para girar contra los fondos depositados en el Banco de la República por la suma de $ 8.477.17 complemento de su presupuesto de jornales y gastos por el mes de Julio ppdo.

REGISTRO DE MARCAS

Se autorizó el registro de la marca "Etiqueta Especial" solicitado por el señor Antonio Carreras; de la marca "Daysi" solicitado por los señores Medina y Cía. y el de la marca "Productos Royol" del señor Luis F. Royol.



## Aduaneras

ENCAJES

Un despachante tiene dudas con respecto a cómo se diferencian en la Aduana las puntillas "de algodón" de las "imitación valencianas": Se trata de una de las tantas clasificaciones aduaneras que no se halla en armonía ni con la calidad ni con el precio de las respectivas mercaderías, puesto que existen muchas clases de "imitación valencianas" que son superiores a la que se consideran en la Aduana "puntillas de algodón".

En el proyecto sobre aplicación de derechos específicos a los encajes, puntillas, festones, etc., presentado hace algún tiempo por la Dirección G. de Aduanas y que se halla a estudio del Consejo N. de Administración,—se suprimen aquellas clasificaciones, estableciéndose en vez un aforo y un derecho comunes para todas las puntillas de algodón. Pero como esto no ha pasado aun de la categoría de proyecto, es necesario continuar diferenciando y definiendo, separadamente, ambas calidades de puntillas, las que se hallan deslindadas en la tarifa con fijación de un aforo para las llamadas "de algodón" que es el doble del que tienen asignadas las "imitación valencianas".

Para tratar sobre este asunto necesario es remitirse a algunos antecedentes con él relacionados. Veamos: Hasta fines del año 1915 se clasificaban en la Aduana de "imitación valenciana", del aforo de $ 0.50 los 100 metros por centímetro cuadrado, sólo los encajes o puntillas de algodón caracterizados por hallarse constituídos sus fondos por cuadrados perfectos a cuatro hilos, cruzados dos sobre dos en el punto de unión, siendo sus adornos tejidos siempre simultáneamente con las mallas.

En la sesión de la Comisión Clasificadora de fecha 22 de Diciembre de 1916, se resolvió modificar este criterio, dejando establecido que la clasificación de las "puntillas imitación valenciana" deberían, en adelante, ajustarse a las clases cuyas muestras se tuvieron a la vista en dicha sesión, quedando depositadas en la Secretaría Judicial para las comprobaciones del caso. La modificación introducida consistió en admitir como imitación valenciana los encajes de algodón ligeros, cuyo fundo se halle constituído por cuadrados más o menos perfectos (obsérvese aquí la diferencia con la norma anterior); o por otras clases de mallas de formas más o menos iguales entre sí, que se presenten en formas sencillas, quedando expresamente excluídas de tal clasificación las formas geométricas exagonales y uniformes que caracterizan al tejido de tul.

CUADERNOS Y COLECCIONES DE DIBUJOS

¿No cree usted que los cuadernos impresos y las colecciones de dibujos encuadernadas, deben estar comprendidos, en su calidad de libros para estudio, en los "a la rústica" y "de encuadernación común" a que se refiere la ley de liberación de derechos de fecha 23 de Julio de 1910, conocida generalmente por "la ley Rodó"?

Lamentamos tener que contestar en parte negativamente a esta pregunta que nos formula "Un librero". El caso fué tratado ampliamente hace algún tiempo en la Aduana, en virtud de haber sido presentada a la Dirección una solicitud en sentido análogo al que se nos consulta. El informe producido en esa oportunidad por el Verificador de Despacho, señor Alberto Schmidt—cuyos conceptos principales insertamos a continuación — nos ahorra entrar en mayores consideraciones con respecto al punto en cuestión:

"... Los cuadernos se encuentran expresamente tarifados bajo el número 1524 de nuestro arancel aduanero con la clasificación de cuadernos litografiados para escuela, aforo $ 0.35 el kg., derecho 31 o|o y adicionales, mientras que los cuadernos impresos no destinados a la educación se aforan a $ 0.56, derecho específico $ 0.80 por kg., número 2167 de Tarifa, y los cuadernos en blanco, a $ 0.56, derecho 31 o|o. Vale decir, pues, que los cuadernos impresos no destinados a la educación, abonan un derecho cinco veces mayor que los de su misma clase cuando son para escuelas, quedando así evidenciado que los autores de nuestra legislación aduanera no olvidaron la condición y especial aplicación de ese artículo, estableciendo un derecho relativamente reducido y que concilia los intereses de la educación con los de la industria nacional."

"Acceder a lo solicitado sería, en opinión del que suscribe, desconocer la ley, a parte del perjuicio a nuestra industria nacional favorecida por la ley de impresos. El derecho que actualmente abonan los cuadernos impresos para escuela es de 0.14 el kg. y, por lo tanto, bastante reducido si se compara con los similares no para escuela, que pagan cinco veces más. El derecho actual no es elevado ni mucho menos prohibitivo, y "sería una anomalía que los cuadernos importados pagaran menos que el papel para dibujo, que es la verdadera materia prima para confeccionarlos en el país y que actualmente paga al introducirse $ 0.14 por kg., es decir: el mismo derecho exactamente que abonan los cuadernos que se reciben confeccionados".

Con respecto a las colecciones con muestras, el que suscribe no ve inconveniente en equipararlos a los libros de educación, desde que no son cuadernos sino colecciones, similares a las colecciones y cuadernos para ingenieros y arquitectos, que se introducen libres de derechos y, sobre todo, por la razón que no se encuentran tarifados y no tienen blancos para escribir o dibujar."

Por nuestra parte, sólo nos resta agregar que este acertado dictamen fué adoptado como resolución por la Dirección G. de Aduanas.



RENTA DE ADUANA

| | |
|---|---|
| Recaudado hasta el día 12 . . . . | $ 446.553.48 |
| Recaudación en el día 13, a saber: | |
| Importación . . . | " 62.201.93 |
| Exportación . . . | " 235.84 |
| Total . . . . | $ 508.991.25 |

## Noticias generales

La colecta anual de la Liga U. contra la Tuberculosis

El Comité de Damas de la Liga, que preside la señora Amelia Navarro de Bürmester, prosiguen con toda actividad los trabajos de la próxima colecta anual, que como las anteriores, durará el término de una semana, para que las comisiones de señoras y señoritas llenen su misión con todo tiempo y cuidado. Ya, puede decirse que están organizadas las comisiones seccionales 1.a, 2.a, 3.a, 5.a, 6.a, 7.a, 11.a, 12.a, 14.a, 17.a, 20.a, 21.a, 22.a, 23.a, la de Peñarol y la de Villa Dolores, cuyas presidentas trabajan activamente, reuniendo a las subcomisiones y organizando festivales. El primero de estos, será el de la 6.a sección, que preside la señora Angela R. de Lanza, y que se realizará el 3 de Setiembre en el Cine Petit Rex. De los otros festivales iremos dando cuenta oportunamente.

Mejorando el sistema del año pasado, y como medio de obtener más recursos, el Comité Central de Damas, ha resuelto distribuir listas y alcancías en todas las escuelas, instituciones, unidades del ejército y establecimientos en general, las que durante los días de la colecta, serán recogidas por las comisiones seccionales debidamente autorizadas. Estas listas y alcancías, perfectamente numeradas, comenzarán a distribuirs en la semana próxima.

Oportunamente, iremos informando a nuestros lectores acerca de la colecta anual de la humanitaria Liga U. contra la Tuberculosis.

Congreso Internacional Odontológico

Nuevas adhesiones—La Sociedad Odontológica de Valparaíso, ha enviado la adhesión de 18 dentistas. El Círculo Odontológico Peruano, ha enviado 14 adhesiones. La Sociedad Boliviana de Odontología, ha enviado 16 inscripciones.

Delegados Oficiales—El Gobierno del Perú ha designado delegado representante al doctor Humberto F. Dávila. La Asociación Dental Argentina, al doctor Agustín E. Larrauri. La Facultad de Odontología de Pelotas (Brasil), a los doctores B. G. Chaves, Nestor C. Rodriguez y Oscar M. Aldecoa. La Sociedad Odontológica de Valparaíso, al doctor Ernesto Eisale.

Brasil—Enviará seis delegados oficiales.

Argentina—Enviará nueve delegados.

Asistencia Pública Nacional—Ha resuelto adherirse al Congreso, y concurrir con trabajos.

Comunicaciones y trabajos—Siguen recibiéndose avisos de nuevos trabajos, todos ellos de verdadera importancia. Su número es ya considerable, y obligará a dividir el Congreso en varias secciones, pues será imposible darles cabida en otra forma.

Asistencia de estudiantes—Se ha recibido anuncio de la interesante y simpática visita de estudiantes de Odontología de las Facultades de Córdoba y Buenos Aires, así como envío por parte de éstos de trabajos de carácter práctico realizados en las aulas. Como se ve, es Congreso alcanzará gran importancia y vastas proyecciones.

Exposición Rosé

El 24 del corriente, en el salón Maveroff, uno de los artistas nacionales que más progresos hicieron en estos últimos años, Rosé, presenta veinte telas llenas de vida y de color. Son figuras y paisajes, aquéllas de gran tamaño.

Sin duda, el público aficionado, desfilará, apenas se inaugure la exposición, ante las obras del distinguido artista.

Bebidas falsificadas

Por denuncias recibidas en la Sección Química dependiente de la Dirección de Salubridad, se tuvo conocimiento que se pretendía vender en plaza dos partidas de bebidas falsificadas, y que estas se encontraban depositadas no en la casa de comercio de sus propietarios sino en domicilios particulares.

De las inspecciones practicadas por la referida oficina con fecha 25 de Junio y 9 de Julio respectivamente, resultó exacto lo denunciado, habiéndose podido comprobar por análisis efectuados en las bebidas, que estas no respondían a la composición del producto original de la misma marca sino también porque las bebidas destiladas no correspondían a la composición que señalaba su título.

La Dirección de acuerdo con lo que prescribe la ordenanza respectiva, aplicó a los infractores una multa de diez pesos a cada uno y ordenó que por la Sección Química se procediera al decomiso e inutilización de las bebidas falsificadas.

El ahorro postal

Las firmas Pirelli Fratelli y Cía., Geis y Cía., y Fernando Rosa utilizan estampillas de ahorro postal como propaganda para la venta de sus productos. Esos actos de colaboración espontánea han sido agradecidos por resolución del Consejo de Administración de la institución.

Hasta el jueves último el número de ahorristas asciende a "dos mil doscientos sesenta y cinco (2265)".

Cooperativa de Fabricantes de Muebles y Anexos

Los fabricantes de muebles, dueños de talleres de obra blanca e industriales anexos, en virtud de la actitud de los barraqueros — que, después de haber subido los precios de las maderas pretenden obligarlos a que se inscriban en la sociedad patronal —han resuelto formar una cooperativa, para proveerse de los materiales indispensables para el desarrollo de sus industrias. Hace pocos días que la idea se lanzó a la publicidad y esta es la fecha en que ya cuenta con gran número de adherentes, dispuestos a contribuir con los capitales necesarios para que nada les falte. Por lo pronto, podemos asegurar que tienen madera, herrages, chapas, y que cuentan con ofertas formales de casas del extranjero que se comprometen a suministrarles cuanto necesiten a precios ventajosos. Entre los fines perseguidos por la cooperativa de muebleros y anexos entran los de contribuir al bienestar de sus operarios suministrándoles a precios de costo provisiones de boca, ropas, etc., a fin de que la vida, hoy tan cara y difícil, les sea más llevadera. Tendremos al corriente a nuestros lectores de la marcha de estos trabajos.

El Presupuesto General de Gastos

El Comité de Empleados Públicos Pro Sanción Presupuesto General de Gastos tiene el honor de invitar a todos los empleados públicos para la asamblea que se realizará hoy sábado 14, a las 20 y 30, en la Asociación Fraternidad, calle San José núm. 1215, con el objeto de dar cuenta del estado de las gestiones que se le ha encomendado.—Alvaro M.a Fernández, Presidente; Oscar Jove y José Liscidini, Secretarios.

EL AVIADOR LARROCA

Por disposición del Ministerio de Guerra y Marina, el servicio de Sanidad del Ejército ha comisionado al ayudante de 2.a clase Orestes Dell'Aqua para que se traslade a Río de Janeiro con objeto de acompañar en su regreso al aviador Larroca becado por el gobierno brasilero que se halla enfermo en aquella ciudad.

## TEATROS

Espectáculos de hoy

URQUIZA — Compañía Española de Comedias Vilches-López Heredia.

Dos representaciones. A las 17, beneficio de la Sociedad Bonne Garde. "En un lugar de la Mancha". A las 21: "El eterno Don Juan".

18 DE JULIO.—Compañía Española de Operas, Operetas, Zarzuelas y Revistas María Fernández.

A las 18, Sección Vermouth. "Agua, azucarillos y aguardiente" seguido por números de La Argentinita.

CATALUNYA—Gran Compañía Italiana de Operetas De Torre, Spinelli, Pompei.

A las 21 y 15: "Geisha".

ROYAL—

Variedades.

EN SOLIS—

La Secretaría del teatro Solís, nos informa que el domingo, como se anunció anteriormente, la Compañía de Opera hará su estreno con "La Traviata".

LA ARGENTINITA—

Desde su estreno, La Argentinita ha despertado entusiasmo en el público del Teatro 18 de Julio. Como bailarina es una gentil puntualizadora de ritmos hispánicos y como tonadillera, con voz suave, seduce en el cantar de las coplas. Caracterizando a hijas de Galicia, de Valencia, de Málaga, de Madrid, lleva a la escena la viviente evocación de las danzas españolas las que, siempre, en Montevideo, han sido predilectas.

"LA CASA DEL ACTOR"—

Reproducimos del boletín de la Sociedad Argentina de Autores:

"El señor Florencio Parravicini, a los postres de un banquete que le ofreciera un grupo de amigos y admiradores pronunció un discurso en el que propició la idea de fundar en nuestro país la "Casa del Actor", institución que serviría de amparo en la vejez o la desgracia a los trabajadores del teatro que tuvieran que acogerse a un retiro forzoso de la escena.

Nosotros que podríamos reclamar la prioridad en la iniciativa, no hemos de hacer cuestión de egoísmos en este asunto, y felicitamos al señor Parravicini por sus palabras de aquel discurso y el interés que ha demostrado más tarde, tratando de hacer práctica la idea y realizando los trabajos preliminares que el proyecto requiere.

Sabemos que es mucho el entusiasmo que ha puesto en la tarea y nos place que su pensamiento coincida con el nuestro en este asunto, cuyo comentario se ha extendido en forma tan favorable, que justifica su optimismo.

Las Comisiones directivas que se han sucedido en la administración de nuestra Sociedad, han dedicado preferente atención a la idea de crear una "Casa del Actor" entre nosotros, y a título de recuerdo queremos reproducir algo de lo que dijimos en el Boletín de Octubre del año ppdo.

Son estos los párrafos más importantes:

"Consecuente con sus propósitos y creyendo interpretar el sentir colectivo, la Comisión realiza gestiones a fin de obtener la donación de un terreno situado en un paraje céntrico, propiedad del Gobierno Nacional, para construir en cuanto sea posible—y querer es poder—la Casa del Artista.

. . . . . . . . .

"No se nos ocultan la cantidad de obstáculos a vencer, los quebrantos y amarguras que experimentaremos en el largo camino a recorrer, pero nada debe arredrarnos, nada debe debilitar nuestros entusiasmos para convertir en realidad la aspiración que nos une a todos, actrices y actores, esto es: el mejoramiento de nuestras condiciones morales y materiales.

. . . . . . . . .

"Cualquier cosa debe ser preferible a contemplar impasibles el doloroso espectáculo que ofrecen—afortunadamente todavía por excepción—aquellos que al llegar al ocaso de su vida, o imposibilitados accidentalmente para trabajar, tienen que recurrir a beneficios o listas de suscripción para subvenir a sus necesidades.

"Quizá ninguna profesión tan sujeta a las alternativas del destino como la nuestra, de fundación relativamente reciente, nuestro teatro, la mayoría de sus componentes está en plena posesión de sus facultades, pero dentro de algunos años, sufriremos las consecuencias de nuestra incuria actual. Prevenir y no lamentar debe ser nuestro lema."

Ultimamente, a pedido del señor Parravicini, se han realizado diversas reuniones para dar forma al proyecto. A ellas concurrieron delegados de nuestra Sociedad y expusieron los puntos de vista que orientan nuestra acción societaria.

Después de cambiar ideas, se resolvió que en lo sucesivo concurrieran, si lo deseaban, sin carácter oficial, existiendo el propósito de crear un organismo independiente de todas las agrupaciones existentes, a fin de evitar entorpecimientos en los trabajos a realizarse."

ROYAL—

Se nos comunica que dentro de pocos días se efectuará el debut del conjunto de perros amaestrados, los que ejecutan una hilarante pantomima titulada "Un casamiento de Perros", atracción que llamará la atención y que será uno de los mejores números que presentará la empresa en las matinées familiares.

## Consejo de A. Departamental

Sesionó ayer de mañana el Consejo de Administración Departamental, tratándose los asuntos que a continuación consignamos.

LOS SERVICIOS TRANVIARIOS

Leída el acta de la sesión anterior, el presidente da cuenta de que se resolvió ayer en Comisión General, con asistencia de los señores gerentes de las empresas La Comercial y La Transatlántica, que los servicios tranviarios se reorganizarían, poniéndose de común acuerdo, para el efecto, los gerentes nombrados, con la Dirección de Rodados. En cambio del establecimiento de varias nuevas líneas, se les concederá la exoneración de las multas aplicadas por faltas en el servicio.

ALHAJAMIENTO DEL HOTEL CARRASCO

También da cuenta el presidente de que se aprobó la designación realizada por la Comisión de Hoteles y Casinos recaída en el miembro de la misma señor Mario Blixen, para trasladarse a Europa con objeto de adquirir el mobiliario correspondiente al alhajamiento del Hotel Carrasco, autorizándose gastos de viaje al señor Blixen, hasta la suma de $ 3.000.

Los señores Silva y Antuña y Caramella hacen constar su voto en contra, por entender que no es legal la adquisición del mobiliario en esa forma, pues debería procederse por licitación pública.

PEDIDO DE EXPLICACIONES

Se lee un decreto de la Asamblea Representativa solicitando que concurra al seno de la misma, en la sesión de mañana, un miembro del Concejo a objeto de dar explicaciones sobre la concesión de arrendamiento del Parque-Hotel.

Se resuelve designar al señor Batlle Pacheco para que concurra a dar esas explicaciones.

LOS PERROS AGRESIVOS

A moción del señor Silva y Antuña, se resuelve solicitar los antecedentes que existen relacionados con la reglamentación proyectada de medidas a adoptarse para aminorar los peligros que entrañan para la población los perros agresivos.

ADQUISICION DE MULAS

El señor Ponce da cuenta de que habría necesidad de adquirir 50 mulas destinadas a los servicios de la Limpieza Pública, y de acuerdo con un pedido del jefe de dicha repartición. Se autorizó adquirir 30 de esos animales, por el momento, y cuando las necesidades lo exijan, comprar las demás.

RENUNCIA ACEPTADA

Se acepta la renuncia que del puesto de Inspector de Tráfico presenta el señor Raymundo Casanova.

EL JARDIN ZOOLOGICO

Se resuelve, de acuerdo con un pedido del Director del Jardín Zoológico, doctor Torres de la Llosa, que el referido Parque permanezca abierto al público todos los días.

CONFECCION DE PELICULAS

Pasa a estudio e informe de la Comisión de Hacienda el ofrecimiento de una máquina para la confección de películas cinematográficas formulado por un señor Borton mediante el pago de 300 pesos. Esta máquina se adquiriría para ampliar las funciones de la Oficina Municipal de Informaciones.



ARREGLO DE CAMINOS

Se autoriza a la Dirección de Obras Municipales para proceder al llamado a licitación respectiva para la adquisición de 5.600 metros cúbicos de pedregullo destinado al arreglo de los caminos Raffo y Milán; y 1.800 para el arreglo del camino a Las Piedras.

INVITACION DE UN CONGRESO

Se da lectura de una nota del Congreso Internacional de Ciudades, con sede en Bruselas, invitando al Concejo para designar un delegado que concurra a la realización del mismo que se efectuará en dicha capital. Se resuelve designar al doctor Guani y al ingeniero Capurro que actualmente se hallan en Europa, para cuyo efecto se les harán las comunicaciones del caso.

CARRERAS PEDESTRES

Se autoriza a la Sociedad Skating Club para realizar una carrera a pie en el Boulevard Artigas desde el Hospital Italiano hasta la calle Rivera, el domingo próximo.

COLUMNAS DEL ALUMBRADO

El señor Silva y Antuña expresa que entiende que las columnas para el nuevo alumbrado de la calle 18 de Julio adolecen de ciertos defectos de construcción. Se resuelve solicitar el informe del caso a la Dirección de Obras Municipales.

SOBRE CARGOS FORMULADOS

El señor Batlle Pacheco dice que desearía fuera resuelto en forma definitiva el asunto relacionado con los cargos que se formularan, en una de las sesiones anteriores, contra el Sub-Director de la Dirección de Paseos. Cree que es necesaria la solución del asunto, antes de que el señor Guillot, en uso de licencia que le fué concedida, se traslade a Europa, pues entiende que hay que establecer si le corresponderá al señor Saint Upery ocupar interinamente el puesto, pues si no se confirmaran los cargos que contra él se formulan, resultaría una injusticia designar a otra persona. Se lee, entonces, una nota del señor Saint Upery solicitando que se instruya un sumario para esclarecer su conducta.

Se resuelve que se proceda a efectuar la investigación sumaria solicitada por el señor Saint Upery, la que se encomendará a una Comisión Especial integrada con el señor Caramella.

SOBRE AUMENTOS Y REMOCIONES

El señor Pittaluga mociona, a continuación, para que se pase nota a todas las direcciones dependientes del Concejo en el sentido de que toda disposición de aumento de jornales o de remociones entre sus dependientes, sea elevada previamente al Concejo, sin cuya autorización no podrá hacerse. Es aprobada la moción del señor Pittaluga.

OTRA MOCION

Se aprueba, también, una moción del señor Batlle Pacheco para que el Concejo declare que vería con desagrado la confección, en cualquier circunstancia, de esas listas en que se recolectan firmas para prestigiar el proceder o conducta de funcionarios municipales.

RECEPCION DE PAVIMENTO

Se resuelve la recepción provisoria del pavimento construído en la calle Arenal Grande entre las de Miguelete y La Paz.

REFUERZO DE RUBROS

Se autoriza al Concejo Auxiliar de la Unión a aceptar el aumento del alquiler por la casa que ocupa y que de $ 25 asciende a $ 45. Para el efecto se refuerza el rubro correspondiente.

LOS NICHOS EN LA ROTONDA

Se dá lectura del informe de la Comisión de Previsión Social sobre un pedido de los propietarios de nichos existentes en la Rotonda del Cementerio Central, en el sentido de que se les conceda el recurso de apelación ante la Asamblea Representativa, de la resolución que establece el desalojo de las capillas en las necrópolis de la Capital.

Se promueve un debate sobre el particular, pues el señor Caramella se opone a esa solicitud. Se resuelve concedérsele el recurso interpuesto.

## POLICIA

FATAL SUCESO

Muerte de un obrero

En la Avenida Goes, entre Progreso y Propios, descendió del vagón número 8 de La Transatlántica recorrido 17, guiado por Pedro Pereyra, un pasajero, con apariencia de hombre de trabajo.

Al cruzar la vía por detrás del referido coche fué apretado contra éste por el vagón número 65, recorrido 13, que iba en el mismo sentido, piloteado por José Martinez.

El obrero sufrió la fractura del cráneo falleciendo a los pocos instantes.

Se atribuye el doloroso accidente a haber perdido el motorman del coche número 65, que iba detrás, el dominio del freno.

Intervino la 13, que practica las indagaciones del caso a fin de identificar a la víctima.

PELEA ENTRE CUÑADOS

En el domicilio de doña Angela Galarza, calle Isla de Flores 1427, se trabaron en pelea un hijo de la nombrada llamado Ernesto con su cuñado Daniel Pacífico.

Este, armado de una navaja, hirió a su adversario en el rostro y en el cuero cabelludo.

Acto continuo emprendió la fuga, siendo aprehendido en su domicilio, Médanos 1123, por el sargento de la 6.a sección Torcuato Mansilla.

Ambos cuñados fueron pasados a la Cárcel.

CAIDA

Angel Blanco, uruguayo, de 13 años, que descendía con una botella en la mano de la casa calle Juan C. Gómez 1334, sufrió una caída, resultando con heridas en la mano derecha, que le produjeron los fragmentos de aquella.

Pasó a su domicilio, Colonia 1380.

SOBRE LOS RESTOS HALLADOS EN EL CABILDO

Los huesos hallados en la chimenea de la que durante largos años fué Cárcel Central, continúan siendo motivo del comentario popular.

Al circular la versión de que esos restos podían pertenecer a más de un cadáver, algunos recordaron un hallazgo de huesos humanos efectuado en el amplio algibe ubicado en el segundo patio del Cabildo, cuando fué desagotado por suponerse que sus aguas estaban envenenadas.

Esos despojos hallados antes bien pudieran ser de la misma época y de idéntico origen que los huesos encontrados dentro del [illegible] ya aludido.

No estaría de más que el Juez de Instrucción de 3er. turno, doctor Juan Minelli, por su parte, ordenara una prolija investigación a fin de aclarar debidamente lo que con el reciente hallazgo se relaciona.

Esto no impide que los mariscaleos continúen y que la fantasía popular haga toda clase de comentarios, en su mayoría, desfavorables para las autoridades de la época en que se supone vivieron los sujetos a quienes corresponden esos huesos.

CIFRAS ALARMANTES

Según se nos informa, de treinta mujeres que fueron conducidas a la Inspección Sanitaria de la Prostitución, para ser examinadas, —después de detenidas por la Policía de Investigaciones, a causa de ejercer el libertinaje clandestinamente,—veinticuatro fueron pasadas al Hospital Germán Segura, por encontrarse enfermas.

Esto viene a demostrar la excelencia de la medida adoptada por el jefe de la sección Orden Social y Leyes Especiales, comisario don José García, al dar una batida por ciertos parajes donde circulaban mujeres de vida airada que ejercían la prostitución, violando las disposiciones vigentes.

Adelante señores funcionarios!

SIN NOVEDAD

La sección de la Policía de Investigaciones que tomó a su cargo la indagación tendiente a dar con el paradero de Alfredo Santuriello y Cipriano Olmos, dos delincuentes que se encontraban alojados en el Hospital Vilardebó y que fugaron —como ya lo saben los lectores— no ha podido dar con una pista segura sobre los prófugos.

Parece que se desespera encontrarlos.

Lamentaríamos que fuera así.

PELEA

En el almacen que Manuel Fosa posee en la calle Millán 462, se trabaron en pelea los sujetos Juan Bato y Juan Gard, uruguayo, soltero, de 21 años de edad, residente en el Camino Suárez 290.

En medio de la gresca, el segundo sacó un cuchillo hiriendo a su adversario superficialmente en el abdómen.

De inmediato emprendió la fuga.

El herido fué curado por la Asistencia Pública.

El heridor fué apresado una hora después por la seccional N.o 12.

Hoy fué pasado a la Cárcel.

UN VIVIDOR

Otra denominación no corresponde a un vividor llamado Jacinto Rebollo, quien haciendo vida marital con Amelia Núñez, quería a toda fuerza que esta ejerciera la prostitución, para él poder pasarla bien sin trabajar.

Parece que la mujer no accedía a las pretensiones y entonces el terrible Jacinto la amenazó de muerte, llegando a golpearla por varias veces.

Pero el colmo de su "caradurismo" lo tenemos en el siguiente acto:

Se presentó en la casa de Amelia, calle Ejido 1571, y pretendió que tuviera íntima relación con un individuo apellidado Vidiella, por lo que éste pagaría una cantidad de dinero.

Como ella se negara a cumplir el mandato, la acometió a golpes de puño sin contemplación alguna.

Al desorden acudió un agente de la 3.a sección que detuvo a Rebollo, conduciéndolo a la comisaría. De allí fué remitido a la Cárcel.

Parece que estamos frente a un caso bien claro incluído en la Ley de Proxenetismo.

HERIDA CASUAL

Agustín Montelungo, uruguayo, soltero y de 23 años, se encontraba examinando un revólver en el café Welcome, 18 de Julio 958, cuando se le cayó el arma, explotando una de las cápsulas.

La bala hirió al operador en la pierna izquierda.

Fué curado por la Asistencia Pública, pasando a su domicilio, Cuareim 1164.









# Vida Social

LOS CAMINOS—

Caminos hondos del valle,
viejos caminos, callejas
rendidas de las rodadas
de campesinas carretas,

con liños de verdes álamos
y aromas de salvia y menta,
con frescos prados cendidos,
moras, Sol, musgos y piedras.

Caminos con rondonadas
donde las guijas verdean,
con regatos rumorosos
y arroyos entre mimbreras;

los que váis a par del río
ondulando entre las cercas,
con molinos silenciosos
y agua dormida en sus presas...

Yo he sentido vuestra gracia
milagrosa, paz de aldea,
bajo un dulce Sol de otoño
y un cielo limpio de seda.

Enrique De Mesa.

EN LA DIPLOMACIA—

—La señora Alda Brum de Buero, recibirá el domingo próximo a sus amistades.

—Dentro de pocos días, parten para Buenos Aires, el ministro de Hacienda, Dr. Ricardo Vecino, y su joven esposa Manuelita Sánchez Solari.

COSAS DE ENTRE NOUS—

UNA RENUNCIA SENSIBLE

—Sabido es, que en las recientes elecciones de Entre Nous, el cómputo de votos, designó para ocupar el cargo de Secretaria a la señorita Sofía Rodriguez Castro, cuyos prestigios habrían de aportar al Club femenino en el desarrollo de sus iniciativas sociales muchos beneficios. La señorita de Rodriguez, remitió ayer a la directiva del centro una nota, en la cual dice que no puede aceptar el mencionado cargo, exponiendo razones que hace desistir a la señorita Pereira de solicitar el retiro de la lamentable renuncia. Es de veras sensible, este alejamiento de la directiva de Entre Nous, pues la señorita de Rodriguez Castro, hubiera contribuído al engrandecimiento de Entre Nous con su talento y con el marcado ascendente que tiene en el círculo chic. Próximamente, se llenará el vacío que su renuncia deja en la comisión.

ENTREGA DE PODERES—

El lunes, todas las componentes de la comisión saliente de Entre Nous, harán entrega a las de la nueva directiva de los respectivos poderes, labrándose, el acta correspondiente.

UNA FIESTA—La comisión recién designada, ofrecerá el jueves de tarde, un te, en el local de la institución, en honor de las señoritas que integraron la que ya cesó en sus funciones. Será esta una fiesta brillante, en la que tomarán parte todas las socias, muchas de las cuales desarrollarán un programa artístico. Próximamente daremos más detalles acerca de esta iniciativa.

Mr. ORA JAMES HUBBARD—

A fines de este mes se aleja para los Estados Unidos de Norte América el señor James Hubbard, subgerente de la Compañía Swift de Montevideo.

El señor Hubbard, goza en nuestros centros bancarios de un saneado prestigio, que se ha caracterizado, por sus conocimientos en los negocios bancarios, y más de una vez ha puesto a prueba su pericia de financista avezado.

En la Compañía Swift de Montevideo, viene actuando desde muchos años atras como jefe de la sección más importante, al frente de los negocios bancarios.

La partida del señor Hubbard no será definitiva, pues volverá a Montevideo a principios del año entrante.

Deseamos al distinguido viajero un feliz viaje y su pronto retorno a este país.

FIESTAS Y REUNIONES—

El señor Adolfo Shaw y su señora Marta Pérez Butler, reunieron en su casa a un grupo de sus relaciones.

Con tal motivo se organizó una interesante y animada fiesta que duró hasta avanzadas horas de la noche. Hicieron acto de presencia: Señora Flora Wells de Shaw, Dr. Serapio del Castillo y señora María Elena Pérez Butler, señor Ricardo Shaw y señora Julia Villegas, señor Alberto Arocena y señora Isabel Pittaluga, señor Luis Pérez Butler y señora Angélica Villegas Márquez, señor ministro del Brasil, Luis Guimaraes y señora Lavinia Ribeiro, señor Felipe Montero y señora Manuela Uriarte, señor Isidro Lyon y señora Valentina Butler, señor Guillermo Pérez Butler y señora Plácida Cibils Hill, señor Juan Storne y señora Cristina Gómez, Pablo Blanco Acevedo y señora Rosina Peren Butler, señor Juan Carlos Vidiella y señora Sivira Serratosa, señor Ricardo Butler y señora Libia Sosa, señor Francisco Lasala y señora Ester Roffill, señor Wenceslao Seré y señora Amanda Brito del Pino, señor Arturo Wilson y señora Angélica Platero, señor Bernardino Pons y señora María Echeverry, señora Carmen Peixoto da Lasala, señoritas de Pena.

—La fiesta en lo de Quintela, que debía haberse realizado ayer y que fué suspendida, tendrá lugar el martes próximo de tarde. Las invitaciones, que llegan hasta todo lo más representativo del círculo social, ya han comenzado a circular.

—En su espléndida casa de la calle Mitre, el Dr. José Pedro Rodríguez, y su esposa doña Petronila Luengo, ofrecieron una cena en honor del Sr. Felipe Montero, y su esposa María Elena Uriarte, distinguido matrimonio que en breve parte para Europa. En torno de una mesa regia, mantelería y vajilla de plata y cristal, tomaron asiento, las señoras: Petronila Luengo de Rodríguez, María Elena Uriarte de Montero y Amanda Brito del Pino de Seré, señoritas María e Irma Rodríguez Luengo y Elisa Bosch Santos; señores: José Pedro Rodríguez Felipe Montero, doctor Rodríguez Castro Wenceslao Seré y Vicente Adami. La comida se realizó en un ambiente de exquisita sociabilidad.

NOVIAZGOS—

En sociedad se ha recibido con beneplácito, la noticia del noviazgo de la señorita Angélica Lanza, admirada belleza de nuestros salones, con el señor Guillermo Armas, elemento apreciado entre nuestra juventud prestigiosa. La pareja ha recibido ya muchos plácemes.

LA INTERESANTE FIESTA DE HOY—

Tendrá lugar hoy 14, a las cinco y media p. m., en el salón de actos públicos de la Universidad, gentilmente cedido por el doctor Barbaroux, la función de biógrafo que organiza el Patronato del Sordo-Mudo, función que tiene por objeto servir de diversión a esos pobres niños privados de la palabra y del oído. Quedan también invitados para esta función todos los socios del Patronato y especialmente los maestros de dicha institución para que concurran si es posible con sus discípulos. La Comisión del Patronato del Sordo-Mudo ha seleccionado las vistas a fin de que estas sean apropiadas para los niños.

Como la vez anterior, el señor Gluskmann ha cedido gentilmente las mintas y el señor Cat los tranvías que han de conducir a los niños desde el Instituto a la Universidad.

ENLACES—

—Al Registro Civil se presentaron ayer solicitando contraer enlace la señorita María Sofía Hardoy con el señor César Mussio Fournier.

Los contrayentes cuentan con grandes simpatías en el seno de nuestra sociedad.

Efectuado el enlace la joven pareja partirá para Europa, donde el señor Mussio Fournier perfeccionará sus estudios.

—Se realizó la boda del señor Angel Alberto Stagnero con la señorita Alcira Oliver.

EN HONOR DEL ARQUITECTO EDUARDO O'NEILL AROCENA—

EL BANQUETE DEL 20—

Entre un núcleo de amigos del arquitecto Eduardo O'Neill Arocena, que goza de bien saneados prestigios en todos los círculos, ha surgido la idea de despedirlo de soltero con un banquete, que se llevará a cabo el 20 en la Confitería del Jockey Club. Una idea de lo brillante que va a resultar esta demostración la da la siguiente nómina de las personas que han adherido a ella. Hela aquí:

Señores Felipe Velasco Piñeyrúa, doctor Eustaquio Tomé, Artigas Sienra Gil, Gerardo Sienra, Alfedo Zumarán Arocena, Bernardo O'Neill Guerra, Enrique Sánchez Varela, Guzmán Acosta y Lara, Luis Alberto Moreno, Alberto Cibils Hill, Nicolás Algorta Guerra, Juan M. Portillo Díaz, Jorge Ponce de León Acosta y Lara, Antonio Rojí Villolas, Emilio Castellanos Villarnobo, Eugenio O'Neill Arocena, Demetrio del Cerro y Alberto Montaldo de León.







VIAJEROS—

Lista de pasajeros que se embarcarán a bordo del vapor holandés "Gelria", que saldrá de nuestro puerto, para Amsterdam y escalas, hoy, a las diez de la mañana: Jacinto Durán Rubio, Emilio Roggen Somalo, Santiago Guido, Gilberto Regules, Olga B. Regules, Arturo Terra Arocena, Felipe Montero, Richard Bleli, María W. Sidonie, Alberto Breger, Frisonta Breger, Emilio Grether Mario Blixen, Oscar Da Porciuncula, Olga R. Da Porciuncula, María Alvarez Pardo J. Santajana, Enriqueta Santajana, Dolores Santajana, Clotilde Santajana, Adelaide Da Gama, José M. Romaguera, Pieriña Romaguera, Cipriano Mascadenhes, Laura M. Artagaveytia, María J. Acquarone, Carmen de Castro, Amelia Carle, Elvira Granelli, Maximiliano Seijo, Ernesto Seijo, María C. Seijo, Angela Velasquez, Manuel M. Gutierrez, María Da Cunhe Gutierrez, Justina Provenca, Dolores Fallonier, Otto Kasdorf, Elena Kasdorf, José Senése, Felipe Otto, Alfredo Altamiraano.

Regresaron de B. Aires, el sub secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sr. Silvio Retta, y su esposa Adela Sosa Díaz Castellanos. Los distinguidos esposos, durante su estada en la vecina capital, fueron objeto de muchos agasajos, por parte de distinguidos elementos de aquel medio.

—Están aún en Buenos Aires, y se embarcan la semana entrante para ésta, el señor Isaac Ferreira Correa y su esposa Blanca Piaggio Garzon.

—De Minas, el señor Alfredo Correa.

ENFERMOS—

Se acentúa la mejoría del niño Walter Migliarini Goyeneche. Lo asiste el doctor Nieto.

—Está enferma la señorita María Carolina Howard Fuller.

—Ha entrado en un período de franca convalescencia la Sra. Rosa P. de Solsona Flores, que estuvo gravemente enferma.

—Enfermo, el señor Claudio Martinez Suárez.

—Está enferma la señorita Clara Muñoz Ayala.

—Está enferma la señorita Lucrecia Almeida.

—Restablecido el niño Rivera López Rivera.

—Completamentte restablecida la niña Kelta Vitale d'Amico.

—Restablecida completamente la señora María Solari de Sánchez.

—Bastante mejorada la señorita Cata Pereyra Braga, que estuvo bastante enferma.

—Enferma a señora María Angélica Villademoros de Zalduondo.

—La señorita Maruja Durán Guani está enferma.

—Mejorado el señor Alberto Ramos Nin.

—El señor Carlos Stewart Castellanos, que fué operado en el sanatorio de los doctores Lenguas y Veiga, está muy mejorado.

—Mejorado el niño Pedro Etchemendy.

—Está enferma desde hace varios días, la señora Cata M. de Graña.

—Enfermo el señor Eugenio O'Neill Arocena.

—Guarda cama aunque no de cuidado el señor Jorge de León Acosta y Lara.

—Mejorado el niño Felipe Velasco (nijo).

NECROLOGICAS—

CONCEPCION ALVAREZ DE FERRERIA. — Muy lamentado ha sido el inesperado fallecimiento de la señora Concepción Alvarez de Ferrería, madre del diputado Eduardo Ferrería y del doctor Fernando Ferrería. Su sepelio fué una sentida demostración de las simpatías y el cariño a que se había hecho acreedora, por sus bellas prendas personales y por su infinita bondad. La muerte de la señora de Ferrería enluta a un núcleo crecido de familias conocidas.

DOLORES T. DE CAPARRIO

—A edad avanzada, falleció ante- Paseyro, está bastante mejora- ayer, la señora Dolores T. de Caparrio, tronco de una respetable familia de esta sociedad, donde la extinta está muy estimada por sus muchos méritos. Su deceso ha causado verdadero dolor, pues con ella desaparece una dama que ejerció en vida, todas las virtudes. Su muerte lleva luto a un núcleo considerable de familias conocidas, y el acto de su sepelio, dará margen a una gran manifestación de duelo.

## Registro Civil

MATRIMONIOS — José Aschero, oriental, 30 años, comerciante, con María C. Panizza, oriental, 26 años; Carlos M. Otegui, oriental, 23 años, empleado, con Camila E. Guerin, oriental, 19 años; Rafael Soler Pons, oriental, 25 años, empleado, con María Isabel Martí Pons, 24 años, oriental; Rogelio Ventre, 27 años, oriental, empleado, con Jacinta Ramírez, oriental, 27 años; José Calcagno, oriental, 20 años, sastre, con Amanda Pelegrinetti, oriental, 18 años; Armando Delbuono, oriental, 24 años, fotógrafo, con Manuela López, oriental, 23 años; Rodolfo Busch, alemán, 47 años, bodeguero, con Emy Doppelt, alemana, 42 años; Eladio Tellado, español, 28 años, foguista, con Amanda López, oriental, 21 años; Doroteo Carrero, oriental, 39 años, albañil, con Mercedes Rogelia Delpino, oriental, 35 años; Inocencio González, oriental, 28 años, jornalero, con América Sosini, oriental, 25 años; Julio Cáceres, oriental, 30 años, agricultor, con Catalina M. Bartolotto, oriental, 23 años; José Cancela, español, 25 años, jornalero, con Manuela Varela, oriental, 26 años; Martín Castro, oriental, 27 años, jornalero, con Carmen Hernández, oriental, 25 años; Antonio R. Souza, portugués, 47 años, jornalero, con María Josefa Gaitano, portuguesa, 44 años; Alberto Benitez, oriental, 42 años, jornalero, con Inés Pérez, oriental, 35 años.

DEFUNCIONES — Dolores Trujillo de Caparrio, oriental, 84 años, viuda, Soriano 1112; Angel Fusaro, oriental, 7 meses, Florida 1579; Rosa Perrone de Romero, oriental, 47 años, viuda, Hospital F. Ferreira; Washington Torres, oriental, 13 1|2 meses, Asilo Larrañaga; Pedro Scolenza, italiano, 73 años, casado, Peñarol; Juan Antonio Magariños Fortuna, oriental, 72 años, viudo, Yí 1132; Aída Amanda Luisi, oriental, 1 año, Pando 3019; Antonio Cao, oriental, 33 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Cándida Espíndola, oriental, 60 años, soltera, Pampas 1938; Rosa Livonatti de Risso, italiana, 41 años, casada, Hospital Maciel; José Daguerre, oriental, 1 1|2 años, Fraternidad 30; Desiderio Antunez, brasilero, 83 años, casado, Olivos 382; Manuel Miguez, español, 44 años, soltero, Hospital Vilardebó; Antonio Astorita, brasilero, 31 años, casado, Bulevar Artigas 1322; Margarita Liñán de Pérez, oriental, 78 años, viuda, Andes 1167; Elisa A. Falcao, oriental, 41 años, soltera, Hospital Vilardebó.

# ECOS DEL TURF

Vives ha mejorado

Ya se destaca como un buen candidato en el handicap de 1400 metros de la reunión del próximo domingo.

Acabamos de verle finalizar tercero, en buen empujo, de Royal Sir, qu realizó una perfomance meritoria.

El pensionista de Ricardo Alcoba, con solo 40 kilos, sólo necesita tener una monta discreta para producir una carrera de primer orden, con las mejores probabilidades de abonar dividendo tanto a placé como a ganador.

La rentree de Fortaleza II

El hijo de Le Samaritain y Fortina pasa por un buen momento, y puede marcar su rentree con una victoria.

La ganadora de la Polla de Potrancas del año pasado está muy linda, y la colocación que le ha correspondido en el handicap no puede serle más favorable, pues como se sabe va con 52 kilos, respectivamente, de Cristalino y Royal Sir, que cargan los mayores pesos.

Por otra parte se ha estado acertado esperando que la hija de Le Samaritain tome su verdadera forma, ya que es de esperar que, como los mejores hijos del célebre tordillo del Haras Reyles, haga su mejor campaña cuando ha llegado a la edad madura.

Moneda corriente

Se nos asegura que cierto entraineur, en una ocasión (¿cuándo fué? ¿El remingo? ¿hace tres reuniones? ¿hace un mes?) vió, impasible, perder a un pupilo suyo, favorito. Y en un momento de expansión, se permitió decir:

—Nosotros ganamos más perdiendo con un caballo favorito, que cuando gana.

¡Nosotros! ¿Quiénes serían esos compañeros del compositor? ¿En qué estribaría la ganancia? ¿Por qué diría eso?

¡Averígüelo Vargas!

Flor de Fango

Es indicadísima en su compromiso Yerba Amarga. Y si llega a llover, entonces resultará difícil batir a la hermana materna de Kala.

No debe olvidarse que en la Polla de Potrancas, a peso igual con Sorocabana, fué óptima segunda, delante de un lote numeroso de competidoras.

Ahora recibe siete kilos de la pensionista de Milia. La escala de pesos le es enteramente favorable, y por poco que haga la pensionista de Pavón, estará prendido, si no estará delante de su peligroso adversario.

Para Radamés

La lluvia de hoy, y la que amenaza continuar cayendo des. de los altos cielos—como dirían los poetas de la florida época romántica—han puesto la cancha en el más prosaico de los estados: el del fango, propicio a los animales de la vista baja, como en ciertas regiones de Castilla llaman a los cerdos.

Y propicia, también, a las aptitudes de barrero de Radamés, que como se sabe se ha señalado en el fango como una especialidad.

El hijo de Reuss tiene un trabajo de primer orden en 2500 metros, y si en el premio Lorna Doone de la reunión próxima era un candidato aceptable en circunstancias normales, con cancha mala es un candidato formidable, difícilmente posible de batir.

Carreras en el Salto

El pasado domingo se realizó la anunciada reunión de carreras en el Salto, con el resultado de que pasamos a dar cuenta en seguida:

1.a carrera—Premio Plateado, Distancia: 600 metros.—1.a Piriapo, $ 3.85 y 2.00; 2.a Ondina (ex-Vengadora), $ 2.00. Ganada por dos cuerpos. Tiempo 39. Jockey Medina.

2.a Carrera—Premio Remate. Distancia: 690 metros.—1.a La Nérida, $ 4.45; 2.a Walkiria, sin placé. Ganada por dos cuerpos. Tiempo: 38. Jockey Sequeira.

3.a Carrera—Premio Sorocabana (Clásico). Distancia: 1200 metros.—1.o Tres Ombúes, pesos 2.70; 2.o Valentín, sin placé. Sport doble núm. 14, $ 4.40. Ganada por un cuerpo. Tiempo: 1.20 y 2|5. Jockey Burgos.

4.a Carrera—Premio Romina. Distancia: 1.800 metros—1.a Roma, $ 3.20, 2.o Campanazo, sin placé. Ganada por tres cuerpos. Tiempo: 2. Jockey, Burgos.

5.a Carrera—Premio El Pirata. Distancia: 1200 metros.—1.a Nata, $ 4.80 y 3.4 ; 2.a Azora. 14.05, sport doble núm. 24, *19.00. Ganada por un pescuezo. Tiempo: 1.24. Jockey, Ferrando.

De todo un poco

Lord Derby ha ganado dos veces las "Oags": una en 1896, con Canterbary Pilgrim y otra en 1906 con Keystone I, la madre de Keystone y Archaic.

No pocos padrillos nuevos se han distinguido en la pasada temporada francesa: Nimbus, Verwood, Negofol, Ukase II, Gorgos, Sea Sick y Jacobi.

Entre los mejores hijos de Verwood se puede contar al magnífico Observateur y entre los del último a Nouvol An, Dragón du Roi, Bambino, etc.



El precio "record" pagado por un caballo fina sangre lo tiene Tracery, adquirido en estos días en libras esterlinas 53.000 para el haras San Jacinto.

El "record" anterior libras esterlinas 40.000, lo tenía Flyng Fox, vendido a Edmond Blanc; Prince Palatine, al duque Decazes; y Botafogo al haras Chapadmalal.

Traducimos lo que sigue:

"Muchos caballos que han llegado a ser célebres en la historia de el turf fueron el resultado de un concurso de circunstancias felices. Tal es el caso, tan conocido de Eclipse.

Su madre Spileta, debía ser presentada al padrillo Shaskespeare que hacía el servicio de monta en Epsom. Pero en Widson Frest, en donde se encontraba Marske, uno de los padrillos del duque de Cumberland, dirigió a este padrillo una mirada hasta cierto punto significativa y que fué la que decidió a presentársela. El 1.o de Abril del año siguiente nacía Eclipse".

El 2 años Ksar, ha sido adquirido en las últimas ventas de Deauville en la suma de 151.000 francos por Edmond Blanc, el faomso "sportman".

Las mayores ofertas que se han hecho por caballos fina sangre. Son Lp. 1.000.000, por Gay Crusander y Lp. 80.000 por Lemberg.

Ambas han sido rechazadas.

Pocas hazañas habrán en la historia del turf mundial, como al de Tristán (Hermit), el notabilísimo caballo inglés de M. J. Lefévre, que tantos "events" británicos y franceses, aportara a sus colores.

La proeza a que nos referimos es la siguiente en 1882, 83 y 84 ganó el 'Grand Prix de Deauville', cargando la primera vez 65 1|2 kilos y las otras dos la bicoca de 68 1|2.

## TURF ARGENTINO

LOS CLASICOS BELGRANO Y OLAVARRIA

Dos pruebas clásicas de señalada importancia sirven de base al atrayente programa, que para la reunión del Domingo ha organizado el Jockey Club, el Premio Belgrano de 2500 metros y una prima de 15.000 pesos al vencedor, para todo caballo, peso por edad, y el Prêmio Olavarría de 2.000 metros para potrancas exclusivamente con un recargo de 2 kilos para la ganadora de la Polla.

En la primera de esas dos carreras han ratificado su anotación Moloch, Fair Play, Zig-Zag, Tours y Bruce Lowe. El encuentro entre el hijo de Melilla con el heroe del premio Pueyrredon y con Zig-Zag dará margen sin duda alguna, a un duelo interesantísimo, y no mencionamos a Tours y a Bruce Lawe, por considerar que no tienen absolutamente nada que hacer en esta compañía.

Fair Play acaba de vencer en forma contundente a General Brusiloff en los 4000 metros del Premio Pueyrredón y aún cuando no es nuestra intención quitar un solo mérito a ese triunfo, diremos que la defección del hijo de Jardy fué ese día tan deplorable que a nuestro juicio Moloch o Zig-Zag hubieran realizado la misma hazaña.

Quiere decir entonces que el pensionista del Stud Los Rosales, para consagrarse como un caballo realmente sobresaliente debe adjudicarse el Domingo con Moloch y contra su compañero de caballeriza los 15.000 pesos del premio Belgrano.

Repetiremos una vez más que el pensionista del Stud Iceache es un campeón más que temible en cualquier prueba que disputa, pero como se trata de una carrera cua distancia no es la que más se adapta a sus medios, nos inclinamos a creer que el flamante vencedor de Brusiloff debe continuar su ininterrumpida serie de triunfos.

Zig-Zag correrá en yunta con el hijo de Your Majesty, pero casi nos atreveríamos a afirmar que uno y otro caballo defenderán por separado sus respectivas posiciones, lo que dará mayor realce a este importante encuentro. No es posible desconocer las muchas probabilidades con que el malacara del Stud Ayacucho se presentará a disputar el Premio Belgrano y su propio entraineur no oculta los adelantos que Zig-Zag ha realizado después de su última presentación.

El segundo clásico del día es como lo decimos el premio Olavarría en el que se llevará a cabo, la revancha de la Polla de Potrancas. La distancia es ahora de 400 metros más y la vencedora del 1.o de Agosto Papusa, deberá dispensar una ventaja de 2 kilos a sus 8 competidoras.

La heroína de la Polla puede indudablemente volver a batir a sus contrarias de aquel día, pero si se tiene en cuenta el recargo mencionado, además del cambio de monta de Democracia y el mal estado de la pista de aquel día, será forzoso convenir en que pueden invertirse ahora los papeles. Creemos por ejemplo, que Democracia fué dirigida en la Polla con demasiada precipitación y que en el final su jockey perdió hasta el equilibrio, determinando así inevitablemente la derrota de la hija de Jardy.

Entre las potrancas que con Papusa y Democracia han ratificado su anotación en el premio Olavarría, vemos a Huenú que debe conducirse en esta ocasión más honorablemente que el día de la Polla; a Carta Blanca, cuyo tercer puesto en esa misma prueba le asigna una buena probabilidad; a Thalassa, sobre la que su caballeriza continúa teniendo el más elevado concepto; a Ceci, respecto a cuyas bondades circulan insistentes rumores y finalmente a Gran Colecta, Melancólica y Babá que no hay porque dejar de citarlas.

Damos en definitiva nuestras preferencias a Fair Play en el premio Belgrano y a Democracia en el Olavarría.

PARA EL DOMINGO 15

Premio Botafogo, distancia 1600 metros—C. de Noailles 56 kilos, Atlanta 56, Heligoland 56, Molle 56, Sussy 56, Las Nieves 56, Gentille 56, Luffa 56.

Premio Moloch, distancia 1600 metros—Huracán, Juicioso, Festivo, Tapado, Maxwell, Basilisco, Seguro, Dundo, Pradier, Boy Scout y Svelto (todos con 56 kilos).

Premio Dalmacia, distancia 1500 metros—Carta Blanca 55 kilos, Desterro 54, Norton 54, Mulato 54.

Premio Cabaret, distancia 1800 metros—Malandrín 55 kilos, Quito 55, Scratcho 52, Sangre Real 52, Champion 52, Yaverán 52, Estudiante 52, Heliotropo 52, Cantarela 50, General Mansilla 49, Gentleman 49, Jean Pierre 49, General Nivelle 49, Banquo 49, Microbio II 49, Grosella 47.

Premio Belgrano, (clásico), distancia 2500 metros — Moloch 62 kilos, Tours 62, Zig-Zag 62, Fair Play 60, Bruce Lowe 60.

Premio Olavarría, (clásico), distancia 2000 metros — Papusa 57 kilos, Thalassa 55, Democracia 55, Gran Colecta 55, Carta Blanca 55, Huenú 55, Melancólica 55, Babá 55, Ceci 55.

Premio Su Majestad, distancia 1600 metros—Retruco 54 kilos, Rosal II 52, Lucky Day 51, Old King 51, Steam 50, Sapristi 46.

Premio Cartagena, distancia 2200 metros — Pope 55 kilos, Agasajo 54, Lady Ada 53, Jornalero 50, Bósforo 50, Malandrín 45, Heliotropo 45.



## MARITIMAS

PEQUEÑO CONTRABANDO

El empleado del Resguardo, señor Julio Arcos (hijo) detuvo a un sujeto que pretendía introducir en plaza una partida de pares de medias, eludiendo los derechos aduaneros.

Se instruyó el sumario de práctica.

EL AYUDANTE GIMENEZ

Está tramitando su jubilación el viejo y competente ayudante de la Capitanía General de Puertos don Ramón Giménez.

El nombrado ayudante que hace cierto tiempo se encuentra enfermo, cuenta con una buena foja de servicios. Actuó en numerosos salvatajes y desempeñó importantes servicios en la repartición a que pertenece. A propósito de la jubilación del señor Giménez sabemos que se andan haciendo trabajos para conseguir esa vacante, la cual debía proveerse por ascenso y teniendo en cuenta la antigüedad y condiciones de los candidatos.

EL "ARLANZA"

En viaje de Southampton y escalas para el Río de la Plata, debe recalar hoy en Río Janeiro el postal inglés "Arlanza", de la Mala Real, nave que como se sabe, acaba de ser reincorporada al servicio de la importante línea A, de la citada empresa.

El "Arlanza" después de operar en el puerto carioca seguirá para Santos, desde donde hará rumbo a ésta.

EL "RE VITTORIO"

Como anticipamos zarpó anteayer de Génova para el Brasil y Río de la Plata, con pasajeros y carga general, el vapor italiano "Re Vittorio", de la Navegazione Generale Italiana, única nave de su bello tipo que le queda a la citada empresa después de laguerra, y que los otros dos: "Regina Elena" y "Príncipe Umberto" fueron hundidas.

EL "ORITA"

Anoche era esperado en este puerto en viaje de Liverpool para Callao y después de haber hecho escalas en El Havre, Vigo, Leixoes, Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Río Janeiro y Santos, el postal inglés "Orita", de la P. S. N. C., nave que después de operar en ésta en embarque y desembarque de pasajeros y correo, en descarga y carga, seguirá para el Pacífico, debiendo hacer escalas antes en Port Stanley (Islas Malvinas y Punta Arenas (Magallanes), para luego tocar en Coronel, Talcahuano y Valparaíso, donde permanecerá cuatro o cinco días para reiniciar su viaje con nuevas escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, punto terminal de la primera parte de su viaje.

De Callao, el "Orita" emprenderá viaje a Liverpool, tocando en Salaverry, Payta, Balboa, Habana y Nueva York, siguiendo por el Atlántico a su puerto de armamento.







## Avisos del día

Banco Hipotecario del Uruguay

SERVICIO DE AMORTIZACION

En cumplimiento del artículo 2.o de las leyes del 11 de Diciembre de 1917 y 12 de Marzo de 1920, que autorizan la emisión de títulos hipotecarios series S y T, llámase a licitación para la compra a la puja de títulos de dichas series, fijándose el día 17 del corriente a las 16 horas y 30 minutos, para la recepción y apertura de las propuestas que se presentaren, de acuerdo con el siguiente valor nominal:

| | |
|---|---|
| Serie S . . . . . . . | $ 11.654 |
| " T . . . . . . . | " 1.500 |
| | $ 13.150 |

Se previene—1.o Que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentación previa de los títulos ofrecidos a la amortización, reservándose el Banco el derecho de rechazar las ofertas que no estime conveniente a sus intereses.

2.o Que los títulos correspondientes a las propuestas que el Banco hubiere aceptado, deberán ser presentadas dentro de tercero día, contado desde la fecha de la licitación, si no se hubiere exigido previamente la presentación, y si así no lo hicieren los proponentes, el Banco podrá optar entre dar por perdido todo derecho para éstos, declarando nulas y sin valor sus propuestas, u obligarlos a la entrega de los valores, haciéndolos además responsables por daños y perjuicios.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.—Montevideo, Agosto 14 de 1920.

1712-agt.17.

# NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

## La desinteligencia entre Francia y la Gran Bretaña

¿Lo concertado en Hythe no se ha cumplido?. -- Sin embargo todo se arreglará amistosamente. -- En estos momentos la unidad debe ser más sólida que nunca. -- Varsovia aún no ha caído. -- La gran batalla continúa librándose.-- Los laboristas ingleses se oponen unánimemente a la guerra. -- Se ha descubierto un complot contra Lloyd George.

VARSOVIA, 13—Hemos rechazado ataques encarnizados del enemigo que intentaba rechazarnos de Pultusk.

Nuestra vanguardia de caballería alcanzó las regiones de Radziechoce y de Cholopoeel.

Hemos contra atacado y rechazamos al enemigo que atacaba a Chorodyszoz y a Crotaczkow.

Destacamentos de fuerzas ukranianas que se habían retirado detras de Striya volvieron a conquistar sus antiguas posiciones.

EL RECONOCIMIENTO DE WRANGEL

LONDRES, 13—De fuente inglesa se anuncia que la Embajada de Inglaterra en Francia hizo ciertas representaciones con motivo del reconocimiento del general Wrangel por el gobierno francés.

Sin embargo no se hizo ninguna entrega directa de nota formal.

El gobierno británico observará el acuerdo de no hacer nada contra los soviets, antes de que se conozca la actitud de estos en la fijacion de las condiciones a imponer a Polonia y obrará como si Francia no hubiese obrado separadamente.

NUEVA YORK, 13—El diario "New York Times" publica un despacho de París diciendo que el reconocimiento del gobierno del general Wrangel por Francia es una respuesta directa al pedido de los soviets de que los Aliados obtengan la rendicion de dicho general.

Además el gobierno francés refuerza su actitud respecto a los soviets, por la orden dada a su representante en el Consejo Económico de los Aliados, residente en Londres, para que no participe mas en las negociaciones con los comisarios bolshevikis Krassin y Kameneff.

La nota del Departamento de Estado norteamericano, oponiéndose a la celebracion de una conferencia general europea con los soviets, causa gran satisfaccion en París.

Dicha nota fué bien recibida, sobretodo despues de la impresion penosa causada por un mensaje extraño e inexplicable recibido en Paris hace dos dias acusando falsamente al gobierno de los Estados Unidos de defender la guerra de Rusia contra Polonia.

Despachos de Londres publicados por los diarios "New York Times" y "Sun Herald" declaran que la nota de los Estados Unidos y el reconocimiento del gobierno del general Wrangel por Francia parecen destruir toda esperanza de paz como la aconsejaba Mr. Lloyd George.

Por otra parte se afirma abiertamente en los circulos bien informados ingleses que las demostraciones del Partido Laborista realizadas el domingo último contra toda participacion del gobierno inglés en una accion contra los soviets, fueron apoyadas con fondos maximalistas.

La desconfianza respecto a Krassine y Kameneff aumenta en Londres, donde se sabe que ambos favorecen la alianza de los soviets con Alemania.

INCIDENTE ENTRE INGLATERRA Y FRANCIA

LONDRES, 13—"The Daily Mail" deplora el hecho de que Inglaterra envió su mensaje a los polacos sin consultar antes a Francia y piensa que la próxima entrevista de Primeros Ministros Aliados hará desaparecer todas las nubes.

LONDRES, 13—"The Daily Telegraph" preconiza que una entrevista urgente entre los Primeros Ministros de Francia y de Inglaterra es necesaria para un acuerdo definitivo sobre la cuestion política y tambien para la accion.

"The Daily News" insiste en que la decision de Francia no dificulta la cooperacion esencial de los dos países.

"The Daily Chronicle" dice que esta diferencia de vistas no constituye la ruptura, pues no se desea en Inglaterra otra cosa que la cooperacion intensa con Francia, quedando ya demostrado el afecto de nuestro pueblo por ella. "The Morning Post" aprueba completamente la medida adoptada por Francia en lo referente al Gobierno del general Wrangel y agrega que la idea de interrumpir las relaciones franco-inglesas sería una peligrosa incoherencia.

El desarrollo de la alianza con Francia es la llave de toda la política británica y los acontecimientos demostraran que con su perspicacia, Francia tenía razón.

LONDRES, 13—La Gran Bretaña fué notificada ayer oficialmente del reconocimiento del gobierno del general Wrangel por Francia.

Esta cuestion está siendo debatida entre ambos gobiernos.

Los diarios de ayer de tarde evidenciaron un sentir que se aproxima a la consternación al referirse a la actitud de Francia que se caracteriza por ser contraria a la británica y que es una amenaza para las relaciones entre la "Entente".

Mientras tanto, el Rey Jorge que debía partir para Escocia hoy ha aplazado su viaje a causa de esta situacion.

PARIS, 13—Ayer de tarde fué dada a publicidad una nota oficial por la que se manifiesta que los gobiernos de Francia y de Inglaterra se hallan estudiando con el mas amistoso espíritu las divergencias de opiniones que han surgido entre ellos, las cuales, segun se afirma, no impedirán de manera alguna que prosigan colaborando activamente.

LONDRES, 13—Un radiotelegrama recibido de Moscú da cuenta que el comisario de relaciones exteriores del soviet Titcherine, envió una nota a Francia protestando por el embarque de material bélico de contrabando en el que se incluyen veinte y ocho aeroplanos destinados para el ejército del general Wrangel.

DELEGADOS ESCONDIDOS

LONDRES, 13—De fuente autorizada se informa que durante el avance que hicieron anoche las tropas rusas encontraron escondidos en una aldea a los delegados polacos a los que enviaron a Minsk.

ACTITUD DE LOS TRABAJADORES FRANCESES

LONDRES, 13—La Confederacion General del Trabajo de Francia envió hoy un mensaje al Comité de Accion del Partido Laborista Británico asegurándole la solidaridad de los trabajadores franceses en el asunto relativo a Polonia.

DECLARACION DE LLOYD GEORGE

LONDRES, 13—Lloyd George dijo en la Cámara de los Comunes que sabia que Francia era libre de apoyar a Wrangel, pero que la Gran Bretaña no propuso esa medida reservándola, para el caso del fracaso de las negociaciones de Minsk. Añadió que las francas discusiones habidas en Hythe a este respecto lo han llevado a creer que el anunciado reconocimiento por parte de Francia sea un paso algo impremeditado.

PARIS, 13—Telegrafían de Berlín que plenipotenciarios maximalistas llegaron a esa, con objeto de restablecer las relaciones diplomáticas entre Rusia y Alemania.

Otra comision llegó a Viena, para renovar las relaciones de Rusia con Austria.

PARIS, 13—Los diarios piden la inmediata convocatoria de las Cámaras para tratar sobre la cuestion rusa, muy especialmente en lo que se refiere al general Wrangel.

LONDRES, 13—Hasta anoche a ultima hora no se habia adoptado ninguna resolucion oficial respecto al anuncio del reconocimiento de Wrangel por parte de Francia. "Downing Street" opina que el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha equivocado por no haber consultado a Millerand quien se halla fuera de la capital en viaje para las regiones devastadas.

PARIS, 13—En los círculos oficiales se admite que el reconocimiento del gobierno del general Wrangel por Francia se resolvió en Consejo de Gabinete en el cual Millerand dando lectura del acuerdo celebrado con Lloyd George en la Conferencia de Hythe demostró que el primer Ministro británico violó el convenio de Hythe al pedir a Polonia en un mensaje que aceptara las condiciones de paz de los Soviets.

NO PIERDAN TIEMPO

VARSOVIA, 1. — La delegación polaca de paz informa que al volver a esta capital tuvo que atravesar por varias ciudades i aldeas que actualmente se encuentran en poder de los bolshevikis y que en las poblaciones judías ya se ha empezado a establecer el sistema de gobierno comunista.

AUN SIN CONTESTACION

LONDRES, 13 — Ayer de noche el Primer Ministro, Mr. Lloyd George, comunicó al delegado bolshevikis Kameneff, que Polonia le había notificado que el Gobierno Polaco no había recibido contestación alguna de los soviets respecto al mensaje en el cual Polonia se mostraba dispuesta a enviar delegados a la Conferencia de Minsk.

Polonia, luego informó a Mr. Lloyd George, que el jefe militar que manda las fuerzas en el sector más allá de Siedlic acababa de anunciar que la delegación rusa de paz había llegado a ese sector y como no se encontraran allí los polacos declaró que esperarían hasta las diez de la mañaan de ayer.

Polonia replicó que enviaría inmediatamente delegados a ese sitio si es que aún se encontraban allí los delegados bolshevikis.

Más tarde Polonia notificó al soviet que estaba pronta para enviar su delegación para tratar sobre el armisticio y la paz.

Mr. Lloyd George hizo notar a Kameneff qeu debió haberse permitido el rápido tránsito de los polacos hasta Minsk y que la negativa de la compañía radiotelegráfica rusa de aceptar mensajes de Varsovia para el gobierno del os soviets suscitaba explicables sospechas y no era esa la forma de legar a una pacífica solución de la crisis.

LA GRAN BATALLA

PARIS, 13 — El Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia tuvo noticias esta tarde de que está llegando a su apogeo la gran batalla de que depende la suerte de Varsovia.

NADA LOS OBLIGA

PRAGA, 13 — La prensa checa, comentando el discurso pronunciado por el Primer Ministro de Inglaterra, Mr. Lloyd George, en la Cámara de los Comunes, respecto a la cuestión ruso-polaca, declara que nada obligará a los checos a intervenir en ese conflicto.

LOS LABORISTAS NO QUIEREN LA GUERRA

LONDRES, 13—La Conferencia Laborista convocada con objeto de estudiar la situación polaca, se reunió esta mañana.

Asistían la mayor parte de los diputados y leaders laboristas.

Presidía el acto, Adamson, presidente del grupo parlamentario del Labour Party.

Adamson declaró que esa Conferencia, que no tenía precedente en la historia del Partido Laborista, había sido provocada por la gravedad de la situación internacional.

Añadió que los británicos son unánimemente opuestos a la guerra o intervención armada en los asuntos de los otros países.

### Los polacos rumbo á Minsk

LONDRES, 13—De fuente inglesa se anuncia que los delegados polacos son esperados en las líneas rusas mañana de mañana y se dirigirán a Minsk para redactar las condiciones del armisticio y discutir sobre los preliminares de paz.

### Se comenta apasionadamente

LA "ENTENTE" DEBE RECONSTITUIRSE SOBRE UNA BASE SOLIDA.

PARIS, 13 — Los diarios continúan comentando apasionadamente el desacuerdo sobrevenido entre los Gobiernos Francés e Inglés sobre la política que se debe seguir respecto a Rusia.

A pesar de que los dairios ingleses con excepción hecha del "The Morning Post" que aprueba plenamente la actitud de Francia, vituperan nuestsa acción que uno de ellos califica de error trágico, la prensa francesa considera que el acto del Primer Ministro, Mr. Millerand, es consecuencia de dos políticas distintas pero que de ninguna manera responde a un movimiento de mal humor hacia la Gran Bretaña.

"Le Journal" estima que los dirigentes franceses tuvieron razones perfectamente legítimas en manifestar el desacuerdo fundamental de esas dos políticas.

Si los ingleses están decididos a hacer todos los satrificios, mismo el de Polonia, ante la ilusión de la paz, Francia cuya seguridad está comprometida directamente se vé obligada a reaccionar, mismo a riesgo de una crisis delicada, pero que puede ser ventajosa.

No serviría de nada señalar las realidades del asunto del general Wrangel, pues el episodio del desacuerdo existe desde mucho antes y no es solamente sobre la política Rusa sino que todo el sistema del tratado de Versailles está en juego.

eDsde hace varios meses se esfuerzan en recular ante una explicación decisiva, amortiguando los choques.

Es ya tiempo de reconstituir la "Entente" cordial sobre una base sólida.

Mr. Millerand que tuvo la energía de abrir la llaga no debe retroceder ante el remedio.

### Se pensaba atentar contra Lloyd George

Así comunican desde Londres

LONDRES, 13—"The Daily Express" anuncia que el Ministerio del Interior ha sido informado de que se tramaba una conspiración contra el Primer Ministro Mr. Lloy George, habiéndose tomado medidas para proteger su vida.

Mr. Lloyd George abandonaría el proyecto de realizar en breve una visita al continente.

UNA RESOLUCION QUE SERA EFICAZ PARA EVITAR LAS GUERRAS EN EL FUTURO.

BRUSELAS, 13—La Conferencia de tripulaciones de buques adoptó una moción declarando que a fin de impedir las guerras en el porvenir, los tripulantes de buques se negarán o transportar tropas y municiones.

Esta medida se aplicará en el conflicto ruso polaco.

### Algo muy grave

Los laboristas ingleses adoptan resoluciones serias

TRES CLAUSULAS QUE REPRESENTAN UNA SANA ASPIRACION.

LONDRES, 13 — En la reunión que celebró hoy la Conferencia Laborista, Bevin, del sindicato de los trabajadores de los diques, dijo que los dirigentes laboristas franceses dieron seguridades de que tenían la intención de establecer también un Consejo nacional para impedir que el Gobierno Francés combata a Rusia.

Los trabajadores británicos, añadió, reconocen el papel que Francia desempeñó en la guerra, pero no están determinados a dejar que Francia dicte la política exterior de la Gran Bretaña.

Fueron sometidas a la Conferencia tres resoluciones dando instrucciones al consejo de acción.

Esas resoluciones son: 1.o Permanecer en funciones hasta que se obtenga garantía de que las fuerzas británicas no serán empleadas en sostener a Polonio o al General Wrangel; 2.o: obtener el retiro de las fuerzas navales inglesas que bloquean a Rusia; 3.o: obtener el reconocimiento del gobierno de los sovits y el establecimiento de relaciones comerciales anglo-rusas.

Otra resolución declara que la Conferencia Laborista se niega a asociarse a toda alianza de la Gran Bretaña con Francia o otro País con objeto de sostener al General Wrangel y a Polonia, suministra municiones y atacar a Rusia y autorizar al consejo de acción para proclamar si es necesario la huelga general a fin de imponer la línea de acción arriba mencionada.

LONDRES, 13 — En la Conferencia Laborista, Thomás declaró que si la huelga general es declarada, eso será un desafío a todas las instituciones británicas.

La Conferencia recibió un despacho de Moscú anunciando que la paz entre Rusia y Armenia ha sido firmada.

La Conferencia terminó sus trabajos después de la adopción de las resoluciones presentadas con referentes a la labor del Comité de acción.

PARA HOY

LONDRES, 13 — Es casi seguro de que mañana comenzarán las negociaciones en Minsk entre delegados polacos y bolshevikis.

COINCIDIENDO

NUEVA YORK, 13 — Comunican de París que el gobierno francés envió una nota a los Estados Unidos expresando su placer por el hecho de que los puntos de vista francés y norteamericano, sobre la situación ruso-polaca, están de completo acuerdo.

UN ARTICULO DE "ECHO DE PARIS"

PARIS, 13 —El diario "Echo de Paris", comentando el desacuerdo producido entre los gobiernos de Francia e Inglaterra sobre la política a seguir respecto a Rusia, dice lo siguiente:

No hay que conmoverse por esas divergencias. Tenemos la convicción de que los malentendidos se disiparán y que Inglaterra nos agradecerá que hayamos alejado lo irreparable con un acto reflexivo realizado en el momento deseado.

"Le Figaro" declara que reconocer al gobierno del general Wrangel es procamar que el gobierno de los soviets no representa a toda Rusia.

El citado diario hace observar que el punto de vista francés está de acuerdo en esto con el punto de vista norteamericano y añade: Las razones por las cuales los Estados Unidos exponen la imposibilidad de reanudar las relaciones con el gobierno bolsreviki valen por las de todo el mundo.

"Petit Parisien" declara que la amistad anglo-francesa es una necesidad y se regocija al constatar numerosos indicios que demuestran que la íntima colaboración puedo continuar con buena voluntad recíproca.

Sin embargo "Le Gaulois" observa que el equilibrio no es igual en la balanza de la asociación franco-británica y que el peso de la voluntad británica es mayor, demasiado a menudo, que los derechos de Francia victoriosa.

Este diario es del parecer, lo mismo que varios otros periódicos, en desear que se sepa aprovechar la ocasión para consolidar la entente cordiale sobre bases equitativas.

Nos agrada pensar, dice "Le Figaro", que nuestros amigos los ingleses no tuvieron nunca el pensamiento de que nuestra acción estuviese subordinada a la suya.

### Francia

#### El atentado contra el primer Ministro Venizelos

LOS AGRESORES SON DOS OFICIALES GRIEGOS — EL ESTADO DE ESTE ES SATISFACTORIO.

PARIS, 13—Los agresores del Primer Ministro de Grecia, señor Venizelos, son el teniente de ingenieros, Jorge Kyriolisti y el teniente Therafi Saapstol, corresponsal del "Diario de la Bolsa" de Atenas. Estos confesaron que habían premeditado el atentado y manifestaron que querían libertar a Grecia de su pretendido opresor.

PARIS, 13—El Primer Ministro de Grecia, señor Venizelos, recibió una herida en el hombro izquierdo, tratándose de una bala de pequeño calibre que le será extraída probablemente hoy.

Una segunda bala le atravesó el muslo derecho.

El estado del señor Venizelos es satisfactorio.

Sus agresores, declararon que habían venido a París con la intención de matarlo.

En el curso de un registro efectuado en el domicilio de los agresores, fueron encontradas dos voluminosas balijas con correspondencia.

### Bélgica

AMENAZA DE HUELGA

BRUSELAS, 13—Se ha producido considerable ansiedad en los círculos parlamentarios, a raíz de las amenazas de huelga de parte de los funcionarios del Congo, si sus reclamaciones no son satisfechas antes de la partida de esa colonia, del Ministro, Mr. Frank.

### España

BELMONTE HERIDO — OVACION QUE SE GANA

MADRID, 13—Comunican de Gijon que en el transcurso de una corrida realizada ayer allí, el torero Juan Belmonte al lidiar al segundo toro de la ganadería de Miura recibió una cornada de la que resultó herido en el abdomen.

Sin embargo le fué posible continuar la lidia y matar al animal, recibiendo una gran ovación.

También se le concedió una oreja del toro.

### Inglaterra

EL TRATO DADO AL ARZOBISPO MANNIX. — PROTESTA DE LOS CLERIGOS.

LONDRES, 13—Los obispos de Australia procedentes de Roma, publican una protesta contra el tratamiento que fué dado al arzobispo Mannix, lo cual dicen que es un insulto para este prelado y un ultraje para la dignidad de los católicos.

El arzobispo Mannix, según estos prelados, no fué tampoco censurado por su actitud por el Sumo Pontífice.

### Cuba

EL ACORAZADO "ALFONSO XIII"

LA HABANA, 13 — El acorazado español "Alfonso XIII" salió para San Juan de Puerto Rico.

Miles de personas presenciaron la salida del buque español y numerosas embarcaciones lo escoltaron hasta tres millas del puerto.

### Estados Unidos

SOBRE UNA DEFRAUDACION

Ilusiones que se desvanecen

BOSTON, 13—Otra pompa de jabón reventó hoy desengañando a los que se hicieron la ilusión de enriquecerse rápidamente.

Las autoridades federales hicieron una revisión de los libros de Carlos Ponz le informan que el pasivo financiero del joven italiano pasa de siete millones de dólares, aunque Ponzi había declarado que no pasaría de medio millón, y que su activo ascendía a cuatro millones.

Ponzi se entregó esta tarde y fué arrestado bajo la acusación de haber usado el correo para defraudar al público.

Enseguida se dictó auto de prisión acusándolo de robo.

Ponzi en su defensa se declara no culpable según la fórmula inglesa y se le exige que deposite una fianza de 25,000 dólares.

La audiencia del juicio tendrá lugar el 13 del corriente.

El comisionado bancario Allen ha declarado que es probable que el capital de la Hanover Trust Company, de la cual Ponzi era director, haya sido hecho desaparecer.

En los círculos financieros se espera ansiosamente el desarrollo de los acontecimientos.

EL ENTREDICHO CON INGLATERRA

NUEVA YORK, 13—Las oficinas de la Western Union Telegraph Company anuncian que el barco cablero "Colonia" ha empezado hoy a colocar el cable de la línea Miami-Barbados, desde un punto situado fuera del límite de tres millas de Miami, en espera de que se resuelva la cuestión sobre si el cable puede o no tocar en territorio de los Estados Unidos.

Agrega que el buque cablero "Stephan" está colocando un cable entre las Islas Barbados y el Brasil.

Respecto a las instrucciones de la Embajada Británica sobre la suspensión del trabajo de colocación del cable, se dijo que la bajada determinó que no estaba autorizada para intervenir en los trabajos del "Colonia" más allá del límite de tres millas.



## Información americana

### Argentina

EN MONTON

BUENOS AIRES, 13 — Esta noche se realizará en el Grand Splendid Teatro una función de gala en honor de Mr. René Viviani y a beneficio de los fondos para la erección del monumento del Souvenir.

—El domingo próximo la Dirección dela revista "Anales du Rio de la Plata" ofrecerá un té en honor de Mr. Viviani y señora, que se servirá en el Savoy Hotel.

—Ese día se servirá también, a bordo del "Aurigny" un almuerzo en honor de Mr. Viviani.

BUENOS AIRES, 13 — Los Gerentes de Bancos manifestaron su opinión contraria a las emisiones de empréstitos para la consolidadción de la dueda del Estado.

—Desde hoy los matarifes han resuelto no sacrificar animales ovejunos machos, habiéndose dirigido al Intendente para conseguir la derogación ed la ordenanza que prohibe la matanza de ovejas.

BUENOS AIRES, 13 — El Senado, a pedido del interesado, postergó para la reunión el jueves la consideración del diploma de Senador por Mendoza, señor Tessaire.

—En sesión secreta el Senado aprobó el acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo para designar Embajador en la Asunción a fin de representar a la Argentina en el acto de transmisión del mando.

—Los Gerentes de los Bancos particulares designaron una comisión encargada de estudiar el proyecto de consoliación de las deudas del Estado.

—Mañana se inaugurá la exposición de productos de la industria lechera.

—Se anuncia que la hulla del yacimiento carbonífero descubierto en Abra, Pampa, es de excelente calidad y se presenta en considerables cantidades.

—Se proujeron nuevas complicaciones en la situación política de la provincia de Mendoza. Los Ministros y otros funcionarios presentaron renuncia de sus cargos por estar en desacuerdo con los actos del jefe del Poder Ejecutivo.

BUENOS AIRES, 13—El gobernador de Tucumán, doctor Bascary, que ayer se entrevistó con el Presidente de la República, doctor Irigoyen, para demostrarle el enorme daño que causará a la industria de su provincia la expropiación del azúcar al precio de 41 centavos el kilo que proyecta el Poder Ejecutivo, volvió a entrevistarse hoy con el doctor Irigoyen.

BUENOS AIRES, 13—El próximo domingo, la Comisión Nacional de Casas Baratas iniciará la inscripción de solicitudes para obtner casas a precios reducidos a las cuales podrán anotarse los obreros y empleados cuyo sueldo sea menor de tres mil pesos anuales.

—Esta tarde partió para Rosario de Santa Fe, el Ministro de Agricultura, quien va acompañado de su secretario particular.

—Al recibir la noticia sobre el atentado contra el Ministro griego, señor Venizelos, la colectividad griega de esta capital le envió un telegrama demostrándole su indignación por el citado atentado.

### Estallido de una bomba en el Palacio de Justicia de Buenos Aires

La policía rodea el edificio

¿Los autores del atentado detenidos?

BUENOS AIRES, 13 — En el Palacio de Justicia, en el local ocupado por la Cámara de Apelaciones, ha estallado una bomba.

La policía rodeó el Palacio, impidiendo la salida, creyendo poder detener al autor del atentado.

BUENOS AIRES, 13—La Sección Investigaciones de la Policía ha informado a los diarios que resultan infundadas las noticias circuladas en estos últimos días sobre numerosos raptos de niños, agregando que hasta la fecha las declaraciones sobre menores resultaron sin comprobación.

Además de este hecho ningún padre se presentó en las seccionales reclamando sobre la desaparición de los niños anunciadas.

—En el anfiteatro de la Academia de Filosofía y Letras de esta capital dará mañana su segunda Conferencia sobre la literatura brasileña el secretario de la Legación del Brasil en ésta, señor Rangel Castro.

—En la capital y en las provincias se efectúan los preparativos para celebrar el Centenario de la partida a Valparaíso de la expedición libertadora del Perú.

—El Ministerio de Relaciones Exteriores contestando al gobierno alemán dice que el ministro plenipotenciario propuesto por el gobierno, señor Adolfo Paull es persona grata.

—Informaciones de esta plaza dan cuenta que la empresa Liebigs transformará su establecimiento de Entre Ríos en un gran frigorífico.

### Chile

VARIAS NOTICIAS

SANTIAGO DE CHILE, 13—Desde ayer de madrugada hasta mediodía la ciudad presenció un inesperado espectáculo debido a la copiosa nevada, que alcanzó a diez centímetros de espesor.

Numerosos postes de teléfono se partieron debido al peso de la nieve, causando perjuicios de consideracion en diversos edificios y cortando cables de los tranvías eléctricos que quedaron detenidos en las calles.

Tambien se cortaron numerosos hilos del teléfono, interrumpiéndose los servicios.

Postes telegráficos cayeron sobre dos tranvías sin que felizmente ocurrieran desgracias personales.

Un poste que cayó en la Plazoleta del Teatro Municipal destruyó la hermosa fuente con que la ciudad de Buenos Aires obsequió a la Ciudad de Santiago.

Se estiman en varios millones de pesos las pérdidas originadas por el temporal en Santiago.

Los Ministros presentaron sus renuncias, aunque continúan desempeñando sus cargos.

El Presidente no ha hecho indicaciones sobre si aceptará o no esas renuncias.

SANTIAGO DE CHILE, 13—El dia se ha presentado hermoso.

Los cerros de los alrededores de la ciudad así como los paseos y jardines están totalmente cubiertos de nieve.

Los diarios dan amplios detalles sobre la nevada de ayer y los considerables perjuicios que causó.

Los telegrafos han sido restablecidos y hoy se restablecerán las líneas de tranvías.

SANTIAGO DE CHILE, 13—El diario "El Mercurio" aboga porque se imiten los ejemplos de la República Argentina y del Uruguay con adoptar medidas para impedir el alza exagerada de los artículos de consumo.

Este mismo periódico insinua a la Cancillería que recopile en un libro los ataques sistemáticos del Perú hacia Chile con su correspondiente documentacion comprobatoria y difundirlo ampliamente sobre todo en América.

SANTIAGO DE CHILE, 13—Hoy se reunen las cmisiones de la Alianza y de la Unión Nacional a fin de estudiar la constitucion de un tribunal de honor que terminará sus labores antes del 22 del corriente mes.

SANTIAGO DE CHILE, 13—Se informa que el señor Enrique Bermudez ha sido encargado para solucionar la crisis ministerial.

SANTIAGO DE CHILE, 13—El día 15 del corriente partirá con destino a su patria el ministro de Italia en esta capital.

El gobierno condecoró a este diplomático con la Medalla al Mérito.

### Brasil

DECLARACIONES DEL SEÑOR BACHINI

RIO JANEIRO, 13—El diputado uruguayo Bachini, entrevistado por "Rio Jornal", declaró que el carbón de Santa Catalina y de Rio Grande do Sul es superior al norteamericano y al japonés.

Anunció que fundara en Montevideo un diario sudamericano cuyo objetivo será la confraternidad de los pueblos sudamericanos.

El mismo personaje, entrevistado por "A Rua", dice que la situación de Europa es gravísima y opina que Francia reconocerá, forzada, a los soviets, cuya audacia es la consecuencia de la falta de reacción de los aliados.

EL RAID RIO-BUENOS AIRES

RIO JANEIRO, 13—El aviador Alsathar Martin, en compañía de John Pinder, partirá hoy de Florianópolis con destino a Rio Grande del Sur, prosiguiendo su raid en aeroplano desde esta capital a Buenos Aires.

LE REPRESENTACION DE "CONDOR"

RIO JANEIRO, 13 — Comunican de San Pablo que se ha representado en el teatro Municipal de esa ciudad, la ópera "Cóndor", del fallecido compositor nacional Gomez. La obra fué recibida con extraordinario entusiasmo por el público, el cual aplaudió al tenor de Muro, a la soprano Zoila Amaro, al bajo Mario Pinheiro y a la soprano Ottein.

### Paraguay

EL PRESIDENTE Dr. GONDRA —LLEGADA DE EMBAJADORES.

ASUNCION DEL PARAGUAY, 13—Es esperado esta tarde, el presidente Gondra, quien viene acompañado de la Embajada argentina que asistirá al acto de transmisión del mando.

Se prepara una grandiosa recepción al doctor Gondra.

Anoche llegaron los Embajadores de Colombia y Estados Unidos, siendo saludados en la estación férrea por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Esta noche tendrá lugar el acto de inauguración del cuartel de la escolta presidencial, ofreciendo el Ministro de la Guerra un banquete en honor del Presidente de la República.

### El Ministro de Instrucción

SU ESTADA EN RIVERA

Relacionado con el viaje que el doctor Mezzera realiza a los departamentos de Rivera y Tacuarembó, recibimos el siguiente despacho:

Rivera, Agosto 13—En la tarde de ayer llegó a esta ciudad el Ministro de Instrucción Pública, acompañado del doctor Machado y los señores Fournié, Sánchez y Riviere. A su llegada se le hizo objeto d una entusiasta recepción, habiendo ido a recibirlo y saludarlo cuanto hay de significación aquí.

En la avenida Sarandí formaron las escuelas, las que desfilaron ante la residencia del Ministro. Por la noche el Dr. Mezzera dió su anunciada conferencia en el teatro Florencio Sánchez, organizada por la Comisión de Damas Pro Infancia Desvalida. Asistió numerosa y selecta concurrencia que aplaudió al orador. En la mañana de hoy el doctor Mezzera partió para San Fructuoso, donde visitará las escuelas urbanas de esa ciudad.—Corresponsal.




Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 587 SUSCRIPCION MENSUAL $ 0.50

# GACETA RURAL

Año II — Núm 587 — Sabado 14 de Agosto de 1920

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS — PORTE PAGO


## Concurso de elementos de trabajo rural

A realizarse en Rodriguez (Dpto. de San José) el 20 de Setiembre de 1920

REGLAMENTO - PROGRAMA

Artículo 1.o Bajo la dirección de la Sociedad de Fomento de Rodriguez y con la cooperación de la Comisión Nacional de Fomento Rural, se llevará a cabo el 20 de Setiembre del corriente año en la expresada localidad un concurso de elemntos de trabajo rural con arreglo a las bases que se establecen en el presente reglamento programa.

Art. 2.o El concurso, que será de carácter general y gratuito, se compondrá de los siguientes:

I. Arados y aradores.

II. Trabajo braceros de roturación de la tierra.

III. Animales de lechería: (producción y ordeñamiento).

IV. Poda de arbolado en general.

Art. 3.o El concurso de arados y aradores se dividirá en tres secciones:

a) Arada con bueyes.

b) Idem id equinos.

c) Idem id motor.

A las dos primeras secciones podrán concurrir los agricultores que quieran tomar parte en el concurso. Para la tercera, se invitará a todas las casas importadoras de arados de tal clase para que los envien con los mecánicos y material de funcionamiento necesario.

Art. 4.o. El trabajo de roturación de la tierra con herramientas de mano comprenderá el zanjamiento, la cava, y el carpido, en los terrenos que con tal objeto y los indicados en el art. 3.o tendrá disponible la institución organizadora del torneo, pudiendo cada concursante tomar parte en uno solo de los actos mencionados o en todos, si así lo estima conveniente.

Art. 5.o El concurso de lechería consistirá en el resultado obtenido en la mayor producción y mejor clase de leche de cada uno de los animales presentados, cuyo proceso comprenderá el término de 24 horas reglamentado por el jurado.

Art. 6.o. En el concurso de ordeñadores se tendrá por norma para la adjudicación de premios:

a) la pericia de los concursantes.

b) la forma de presentación de los mismos.

Art. 7.o. El concurso de arados y aradores se empezará el día anterior a la inauguración del acto, en presencia del jurado con una jornada de cuatro horas y con otra de 2 horas en el día de dicha inauguración en presencia del público. El jurado pronunció su veredicto fundado en el rendimiento y condiciones económicas de cada arado, etc.

En el concurso de roturación de la tierra por trabajo bracero, la jornada primera se reducirá a dos horas y la segunda a una.

Art. 8.o. La Comisión organizadora del torneo, se reserva el derecho de modificar el término de su duración tomando en cuenta los terrenos de que pueda disponer, así como el número de los concursantes.

Art. 9.o. La poda en general comprenderá el concurso de la labor pericial y competente de los alumnos del Instituto Nacional de Agronomía, bajo la dirección del profesor señor Eduardo Gauthier, previa sanción y adhesión al acto del Consejo Directivo de dicha institución.

Art. 10. Habrá una sección especial destinada a agricultores y aficionados, que se regirá por las mismas reglas que se establezcan para los comprendidos en el artículo 6.o.

Art. 11. Para la apreciación del resultado y calificación de concursantes en todas las secciones que constituyen este programa actuará un jurado cuyo fallo será inapelable y será compuesto de 8 miembros designado en la forma siguiente:

1 por la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura.

1 por el Consejo del Instituto N. de Agronomía.

1 por la Asociación de Ingenieros Agrónomos.

1 por la Asociación Nacional de Lechería.

1 por la Asociación Rural del Uruguay.

1 por la Comisión Nacional de Fomento Rural.

1 por la Sociedad de Fomento Rodriguez.

Art. 12. Los premios para cada número y cada sección consistirán en 1os., 2os. y terceros premios consistentes en diploma y medallas equivalentes a de oro y plata, respectivamente, para las dos primeras clases y diploma solamente para la última.

Art. 13. Los premios donados por instituciones o particulares serán adjudicados de acuerdo con la voluntad de los donantes y los que sean recibidos sin destino ni aplicación serán discernidos por el jurado.

Art. 14. La solicitud de todos los que deseen tomar parte en cualquiera de las secciones programadas deberá presentarse antes del 2 de Setiembre ya sea en la Comisión Nacional de Fomento Rural,—Montevideo. Ituzaingó 1467—o en la Sociedad de Fomento Rodriguez.

Art. 15. Lo que no se haya previsto en el presente reglamento programa será resuelto por la institución organizadora de acuerdo con la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Rodriguez, Abril 25 de 1920. — Dionisio Cruz, Presidente; Francisco Vives, Secretario.

## Asociacion R. del Uruguay

EXPOSICION DE CAMPEONATOS

Diversas informaciones

La Comisión Directiva de la Asociación Rural del Uruguay en la última sesión celebrada resolvió inaugurar la XV Exposición Nacional de Campeonatos el 25 del corriente a las 10 1|2 de la mañana.

Ha debido adelantarse la hora de la inauguración por la circunstancia de realizarse ese día la revista militar por la tarde, lo que impediría la concurrencia de los poderes públicos a la Exposición.

No obstante realizarse la inauguración por la mañana la concurrencia será numerosa, pues este año, ha despertado extraordinario interés este certamen, que puede afirmarse desde ya es el más concurrido de cuantos se han realizado hasta la fecha.

LA SECCION AVICULTURA

Ayer quedó clausurado el registro de inscripciones para esta sección del programa.

Las inscripciones que publicamos más abajo informarán a nuestros lectores del éxito que ella obtendrá.

Exposición de Campeonatos de 1920. — Expositores de aves Brahaman, Juan P. Starico 1 trio; Orpington blanca, Carlos María Clauzolles 1 trio; Héctor Luis Bonet 2 trios; Orpington azul, Juan P. Starico 1 trio; Orpington negra, Juan P. Starico 2 trios; Héctor Luis Bonet 1 trio; María Luisa C. de Quintela 1 trio y José M. Nicolini 3 trios; Orpington amarilla, Carlos María Clauzolles 2 trios, Juan P. Starico 2 trios, Héctor Luis Bonet 5 trios; Langsan negra, Carlos von Metzen 2 trios; Indian Game, María Luisa C. de Quintela 1 trio y Luis A. Langón 1 trio; Faverolles, Héctor Luis Bonet 1 trol; Houdan, Héctor Luis Bonnet 1 trio; Leghor blanco, Carlos María Clauzolles 1 trio; Leghor blanco, Carlos María Clauzolles 1 trio; Arturo Withe 1 trio; Catalanas del Prat, Juan P. Starico 3 trios, Héctor Luis Bonnet 3 trios y María Luisa C. de Quintela 1 trio; Wyandotte blanco, Juan P. Starico 1 trio, María Luisa C. de Quintela 1 trio; Wyandotte plaeada, Juan P. Starico, 2 trios; Plymouth Rock Listado, José María Duarte 1 trio, Juan P. Starico 2 trios, Héctor Luis Bonnet 2 trios, María Luisa C. de Quintela 2 trios, Antonio Rossi 10 trios, Hilario Helguera (hijo) 10 gallos; Plymouth Rock blanco, José María Duarte 2 trios, Juan P. Starico 1 trio, José María Nicolini 4 trios; Rhode Island Juan P. Starico 2 trios, María Luisa C. de Quintela 2 trios, Ernesto D. Lurchi 3 trios y Luis A. Langon 1 trio; Japonesa de seda, Alejandro Zorrilla de San Martín 2 trios; Japonesas aperdisadas Alejandro Zorrilla de San Martín 2 trios; Batam, Mario Starico 1 trio; Razas de Pelea, Juan P. Starico 2 trios, Carlos María Clauzolles 2 trios y J. Lopez Nin 1 trio; Minorca, Juan P. Starico, 1 trio; Faisanes, Juan P. Starico 3 casales; Pavos, Juan P. Starico 1 trio, Pablo Pareja Liñan 1 trio, Elena B. de Freitas 2 trios; Gansos Tolosa, Juan P. Starico 1 trio; Patos Pekin, Juan P. Starico 1 trio; Patos Indian Rouen, Juan P. Starico 1 trio, Pablo Pareja Liñan 1 trio y Carlos von Metzen 1 trio; Palomas, Alfredo Cánepa 9 casales, A. Zorrilla de San Martín 4 casales, Noittiers C. Castelli 7 casales y Juan P. Starico 9 casales; Conejos, A. Zorrilla de San Martín 1 casal, J. P. Starico 3 machos y 4 hembras, Roque García Blixén 1 casal, Alfredo von Metzen 1 macho y 2 hembras, José M. Nicolini 3 machos y 4 hembras; Felinos, A. Zorrilla de San Martín 1 macho y 1 hembra Persa, María Luisa y Olga Quintela 1 macho Persa, José Nicolini 1 macho y 1 hembra Persa, Juan P. Starico 2 hembras Persa y 1 macho Angora y Eugenio Esposito 1 hembra Angora. Caninos, Eugenio Esposito 2 casales Pomeranian y 1 Maltes, José de Miquelerena 1 casal Policía Alemán, Mario Real de Azúa 1 macho Irish Terreir y 1 macho Wire Fox Terreir, Aquiles Parrella 1 macho Perdiguero, Juan José y Celia Amézaga Alvarez 2 machos Policía Alemán, Federico Lopez Nin, 1 macho Coli (ovejero) y 1 macho Fox Terreir, 1 casal Dogo de Dielman.

EL SORTEO

Efectuóse ayer de tarde en la Gerencia de la Asociación Rural del Uruguay el sorteo para el orden de venta de la sección Avicultura de la Gran Exposición de Agosto con el resultado siguiente:

1 Juana Scribe de Kadish, 2 José de Miquelerena, 3, Eugenio Espósito, 4, Mario Real de Azúa, 5, Mario Supparo, 6 Juan José y Celia Amézaga Alvarez, 7 Juan P. Starico, 8 Alejandro Zorrilla de San Martín, 9 María Luisa y Olga Quintela, 10 José María Duarte, 11 Mario Starico, 12 H. Luis Bonnet, 13 Carlos M. Clauzolles, 14 Arturo E. White, 15 María Luisa C. de Quintela, 16 Antonio Rossi, 18 José M. Nicolini, 19 Luis A. Langon, 20 German Roosen Regalia, 21 A. Lopez Nin, 22 Carlos von Metzen, 23 Pablo Pareja Liñan, 24 Elena B. de Freitas, 25 Hilario Helguera (hijo), 26 Nojtiers C. Castelli, 27 Roque García Blixen, 28 Alfredo Cánepa, 29 Federico Lopez Nin ,30 Vivero Nacional de Toledo.

LOS JURADOS

Ya han contestado aceptando la mayoría de las personas designadas por la Comisión Directiva para actuar como jurados y secretarios durante la Exposición.

En cuanto a los jurados Ingleses que partieron de Inglaterra el 27 de Julio en el vapor "Arlanza" deben encontrarse en ésta el 21 del corriente, fecha en que se clausura el período de admisión, para dar de inmediato comienzo a sus tareas.

En cuanto a uno de los jurados de avicultura que como es sabido se solicitó a la Sociedad Argentina Criadores de Aves, Conejos y Abejas, ya ha sido designado por esta Institución.

He aquí la nota recibida con tal motivo:

Buenos Aires, Agosto 9 de 1920. — Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, Señor don Oscar Orozco. — Montevideo. — Señor Presidente: La Comisión Directiva que me honro presidir, agradece calurosamente al señor Presidente y por su intermedio a la Honorable Comisión Directiva de esa Asociación, el concepto que le ha merecido el jurado nominado por esta Asociación, para actuar en la pasada Exposición Internacional y se siente honrada por la solicitud del nombramiento de un jurado habiéndose nombrado a dicho efecto al secretario de la Asociación, doctor Pedro Castro Biedma.

Me es grato saludar al señor Presidente con mi mayor consideración. — Juan Balestra, Presidente; Pedro Castro Biedma, Secretario.

DE LAS DELEGACIONES

Este año la Asociación Rural ha pasado invitaciones especiales a todas las asociaciones con quienes cultiva relaciones.

Algunas de ellas han contestado ya anunciando que enviarán delegaciones.

Telegrama recibido ayer de la Sociedad Ganadera del Paraguay señor R. B. Croskey, anuncia que un miembro de esa Institución asistirá al acto inaugural de nuestro gran torneo.

La Comisión Directiva de la Asociación Rural del Uruguay ha constituido una Comisión encargada de agasajar a las delegaciones.

Esta Comisión la forman los señores Juan Carlos Vidiella, doctor Dionisio Mendy, señores Julio Muró Rivas, Ricardo D. Wilson, Bernardino Pons (hijo) y Rodolfo Fernández .

## Policía Veterinaria

CONOCIMIENTOS DE UTIL DIVULGACION

El Inspector veterinario de Soriano, doctor Marcos Dutto ha puesto en conocimiento de la Policía Sanitaria Animal, algunos importantes estudios y observaciones realizados por él en el ejercicio de sus funciones técnicas y que estan destinados a ser de practica utilidad entre los ganaderos. Entendiéndolo así es que el activo y estudioso médico veterinario referido se ha dirijido a la Asociacion Rural del departamento en que actua, haciéndole acertadas consideraciones sobre los inconvenientes del proyecto municipal que grava con un impuesto determinado por cada reproductor de pedigree que se venda, e invita a esa institución pecuaria para que haga valer su influencia a fin de evitar la sancion de tal proyecto, que sería perjudicial por las trabas que ese impuesto opondría al fomento de la seleccion y mestizamiento obstaculizando el progreso de la ganadería nacional. Conjuntamente con su plausible propósito en defensa de los intereses rurales, el doctor Marcos Dutto ha pasado una circular a los hacendados abastecedores del Matadero Municipal de Mercedes, expresándoles que en el examen de las vísceras de los animales provenientes de sus establecimientos ha comprobado la presencia de quistes equinococos (vejigas de agua), y hace las indicaciones pertinentes para evitar los incalculables perjuicios económicos, así como el peligro grave que para la salud humana representan la ingestión de agua de cañadas y el consumo de verduras crudas. Termina aconsejando que para evitar la difusion del quiste hidático que hace estragos en el hombre, no se deje comer hígados y pulmones crudos de ovino a los perros, que sirven de vehículo de contagio. Muchos otros conocimientos de útil divulgacion aconseja el doctor Dutto a los estancieros, como la necesidad de la cremacion de los cadáveres de animales carbunclosos y los medios rápidos y económicos de efectuar la incineración; instrucciones para la destrucción de las ratas y ratones, propagadores de la bubónica, y formas de extinción de la garrapata. Hace, además, indicaciones útiles para la alimentacion, el cuidado y tratamiento higiénico del caballo de trabajo, y formula numerosos consejos de oportuna y positiva importancia relacionados con la economía rural y que acreditan el espíritu de observación y laboriosidad del doctor Dutto.

## La feria de Young

SE INAUGURA MAÑANA

Como hemos venido anunciando, se inaugura mañana el gran acto de Young, que organiza la Liga del Trabajo local.

Hasta la fecha se han anotado para este importante certamen 15.200 productos vacunos y lanares de clase especial.

De esta cantidad de animales, 12.763 cabezas se han inscripto hasta el 25 de Julio ppdo., día que se clausuró el registro de anotaciones, y de las cuales 1.296 se consignaron a premio y 11.467 a feria, a cargo estas últimas de los martilleros Victorica y Maifies, Rubio y Troche y otros.

Desde el 25 del mes pasado hasta hoy, que han seguido recibiendo inscripciones, se han anotado 3.200 productos.

Ampliamos los informes que hemos dado a conocer al respecto y por creerlo de verdadero interés para los que deseen concurrir al torneo de Young, damos a conocer en seguida el itinerario de los trenes que conducen a dicho lugar el día de la gran fiesta rural:

El sábado 14 saldrá de Uruguayana (Brasil) el tren internacional que llegará a Estación Algorta a las 10 de la noche. Los pasajeros para Young descenderán en Algorta y tomarán el tren expreso que esperará allí y que legará a Young el mismo día sábado a media noche. Podrán tomar ese tren los pasajeros que vengan de los municipios de Río Grande próximos a Uruguayana, así como los que vengan del Paraguay, Corrientes y Entre Ríos, quienes lo podrán tomar en Uruguayana, Santa Rosa, Salto y Paysandú, respectivamente, según les convenga. Los pasajeros que vengan de otros puntos del Brasil, así como los que vengan de Rivera y Tacuarembó y estaciones intermedias podrán tomar el tren ordinario que sale de Rivera también de mañana, y descenderán en Río Negro a las 3 y pico de la tarde ,donde estará pronto para partir el expreso que los conducirá a Estación Young, donde llegará a media noche.

En Algorta este expreso tendrá una demora de dos horas, más o menos, en espera de los pasajeros que deben venir en el Internacional y tendrán asimismo tiempo de cenar en Estación Algorta los pasajeros que hayan venido de Río Negro. Ambos expresos regresarán el miércoles 18, debiendo quedar esa noche los pasajeros en Río Negro y alto, para seguir al día siguiente por los trenes ordinarios a Rivera y Santa Rosa, respectivamente. Los pasajeros de Montevideo, etc., podrán ir el sábado vía Mercedes y tomar el domingo de mañana el tren de Fray Bentos en Parada Liebig's, el que legará a Young a las 9.30 de la mañana del domingo.

## Exhibicion de reproductores

Desde hace algunos días se hallan en exposición en el "Tattersall" del martillero Laucerou, 8 toros Hereford, entre ellos el Campeón de la Exposición de Palermo 1919, y el gran toro Cameronian, con que el establecimiento "La Sanducera", del doctor Julio Muró, concurrió a la Exposición Internacional o Exposición del Prado. En este lote está también la gran vaca ganadora del Campeonato el año pasado en el Prado.

## TABLADA

EL MOVIMIENTO DE AYER

Este fué casi nulo, pues solamente entraron 47 vacunos en pié, de los cuales fueron despachados únicamente 12 terneros vendidos, a razón de 170 milésimos kilo en pié, para abasto; lo demás salió a pastoreos.

Para hoy son esperados 28 vagones de ganado vacuno.

Puppo, Sayago y Gaso, (Consignatarios).

## Instituto N. de Agronomia

El próximo domingo, 15 del corriente mes, el profesor de arboricultura frutal, señor Gauthier, dictará un curso, precediéndose a la plantación de árboles frutales en el Instituto N. de Aronomía a la hora 15 1|2, quedando el público estudioso especialmente invitado.

## En el Salto

EL CERTAMEN DE PRODUCTOS DE GRANJA

$ 443.63 de ventas

Ampliando los informes que hemos dado a conocer sobre el certamen de productos de la granja realizado recientemente en el Salto, bajo los auspicios de la Asociación Agropecuaria e Hípica del departamento, diremos que las ventas ascendieron a la suma de $ 443.63. De esa cantidad, la mayor parte fué donada generosamente a las siguientes instituciones salteñas:

Asilo de Tuberculosos, 127.31 pesos; Asilo de Niñas, 42.51; Costurero Escolar, 39.10; Sociedad de San Vicente de Paul, pesos 27.11; Ejército de Salvación, 19.30; Templo del Pueblo Nuevo, 42.50; Escuela Rural número 18, 35.50. Total, $ 333.13.

El martillero Pedro R. García, donó a favor de las referidas instituciones, la comisión de remato que le correspondía.

## Federación Rural

Obtención de prórroga para el pago de impuestos en Tacuarembó.—

Atento el Consejo Directivo de la Institución cuyo nombre nos sirve de epígrafe, a varias comunicaciones recibidas de hacendados del departamento de Tacuarembó, residentes en la capital, denunciando la imposibilidad de efectuar el pago del impuesto sobre arrendamientos y ganados — según decreto del Concejo de Administración de aquel departamento de fecha reciente — debido a la falta de publicidad, cuyo plazo vencía en el día de hoy y deseando saber si se podía obtener una prórroga prudencial dado los motivos expuestos, acordó la Federación Rural remitir un telegrama en este sentido al señor Presidente del Consejo de Administración, habiendo tenido la siguiente respuesta, que apresuramos a llevar a conocimiento de los ganaderos interesados en este asunto: dice así el telegrama de la referencia: "Señor doctor Juan A. Cachón, Presidente de la Federación Rural: Pago impuestos ganados y arrendamientos prorrogados 30 Setiembre. — Saludalo. Emilio A. Giemnez de Aréchaza, Presidente.

Nuevos socios vitalicios

Continuamente se presentan nuevos petitorios de ingreso en calidad de Socios Vitalicios de hacendados de todas las zonas de le país.

En la última sesión celebrada por el Consejo de la Federación Rural, fueron aceptados los siguientes:

Presentado por don Lino Salveira, Angel R. Castro; Magnera Azul, Estación Cerro Colorado: Jos Miguel J. [illegible], Uriarte Hnos; Mercedes; Por don Alejandro [illegible]: Juan Llambí; Artigas; Por J. Pintos: Roberto Quinckey y Francisco R. Helguera. Montevideo; por el doctor Arturo Wilson: José Lamieres: Montevideo.





## Asamblea en Cufré

La Sociedad Fomento de Cufré, tiene anunciado para el 22 del corriente, la asamblea anual.

En dicha asamblea se hará conocer el balance anual que presentará la comisión directiva que cesa en su mandato y luego se procederá a la elección de nueva comisión directiva. El presidente de la comisión saliente, don Alberto Sendersegger, ha donado una vaca a la sociedad para ese día.

La comisión directiva ha pasado invitación al ingeniero inspector departamental, señor Ricardo Fulca Zerpa, y jefe de la Cátedra Ambulante, ingeniero C. Bretos.

## En la Rural de San José

Para los días 24 y 25 del entrante mes de Setiembre, la Asociación Rural del departamento de San José, organiza una importante feria ganadera.

Las inscripciones para el catálogo se recibirán hasta el 17 del mencionado mes.

## La industria vinícola [illegible]

Durante el mes de Julio último, entraron al país, procedentes de Mendoza, las siguientes partidas de vinos:

719 bordaleses con 148.800 litros y 147 barriles con 14.900 litros, o sea, en total, 158.700 litros.

Los cultivos en Mendoza

La superficie cultivada en Mendoza alcanza hoy a 286.827 hectáreas, correspondiente 93.147 a alfalfares, 74.605 a viñedos, 7.321 al cultivo intensivo de árboles frutales y el resto a explotaciones agrícolas diversas, algunas de las cuales recién se inician, como las del arroz, del tártago, del cáñamo y del lino.

Total de los capitales invertidos

Según el último avalúo de 1918, el valor total de la propiedad raíz, constituida por 16.630.532 hectáreas, ascendía a 446.034.467 pesos correspondiendo a pesos 162.000.000 a los viñedos y casi $ 4.000.000 a los frutales todo ello en moneda nacional argentina.

Las bodegas y sus anexos exigieron la inversión de un capital anterior a los 100 millones de pesos, representados hoy por las instalaciones de maquinarias, vasijas y accesorios de bodega, las más modernos y perfeccionados.

## Libros rurales

En la seguridad que prestamos un señalado servicio a aquellas personas que se dedican a asuntos rurales y de ganadería, nos es grato insertar en esta página una lista de libros que creemos útiles para nuestros lectores:

Fernando Mauduit y Pelufo: El jardinero ilustrado, contiene nociones de botánica, jardinería, química, física, meteorología y geografía hortícola; Georges Deshons. La crisis agrícola y el remedio cooperativo; R. Bruet: Material vitícola: Bussard y Duval. Arboricultura frutal; Contado M. Uzal, Praderas y forrajes; E. Santini, El caballo, estudio minucioso del caballo y su educación; R. A. Lastra, Medicina veterinaria; P. Dechambre Traité de Zootechnie; Jorge Spitz. Veterinaria; Rivas Moreno. Bodegas y destilerías cooperativas. Diccionario de agricultura práctica: Salvador Castelló. Compendio de avicultura; G. Moussu. Tratado de las enfermedades del ganado: Marcelo Conti. Hidráulica agrícola, riegos y desagües; C. Caucac, Pathologie interne des animaux; Pablo Diffloth. Agricultura general, siembras y cosechas; C. V. Garola: Abonos; R. Gouin, Alimentación racional de los animales domésticos; Gustavo André. Química agrícola, química vegetal; Risler y Wery, Riegos y drenages; C. V. Garola. Cereales; G. Guenaux. Entomología y parasitología agrícola; C. Martin, Lechería; Eduardo Juanicó. Formulario práctico de las industrias textiles: Furgue, Cinecología; Godofredo Daireux, Manual del agricultor argentino; J. M. Fontan. Cría práctica del cerdo en la Argentina: Félix Buxareo Oribe, Bobinotecnia: F. X. Lesbre, Eléments d'Histologie et de technique microscopique; J. M. Quevedo. Las pizootias del ganado argentino; L. Pautet, Manual de zootecnia; Sánchez Cavarret, Valoración agraria, tasación de fincas rústicas. Todos éstos libros como así mismo otra obras de ganadería, agricultura, y agronomía que no anotamos por su mucha extensión las tiene en venta las librería de la Facultad, Ituzaingó 1416 y del Correo, Sarandí 461.

# COMERCIO E INDUSTRIAS

## BOLSA - BANCOS - NAVEGACION - IMPORTACION Y EXPORTACION

### elegramas comerciales

formaciones de todas partes

### Titulos uruguayos

COTIZACION EN LONDRES Y PARIS

(Especial de EL SIGLO)

LONDRES, 13 — Los precios el mercado del cierre de los tí- os uruguayos que se cotizan esta Bolsa fueron los siguien

Deuda Consolidada 3 y 1|2, 1|2. contra 64.50.

Certificados de la misma deu- contra 62.50 precio anterior, ntra 64 1|2 id.

Empréstito uruguayo, 5 por nto, 1896, 87 contra 88, precio terior.

Empréstito de Conversión, 5 ciento, 1905, contra 87.

Empréstito Títulos, 5 o|o oro, 14, 87 sin variación.

EN PARIS

(Especial de EL SIGLO)

PARIS, 13 — El precio de rre de los títulos uruguayos esta Bolsa, fueron ayer: Em- éstito de Obras Públicas 1909, 7; precio anterior, 153; Em- éstito de Conversión 1905, 8 o|o; precio anterior, 164.

### CAMBIOS

(Especial de EL SIGLO)

NUEVA YORK, 13—Los cam- os internacionales se cotizaron y, a la clausura del mercado a siguientes precios. Sobre Lon- es, 3.65; París, 13.85; Ita- 19.90; Alemania, 216; Es- ña, 15.10.

PARIS, 13 — Los tipos de los mbios fueron hoy, a la clausu- del mercado.

Londres, 50.35; Italia, 69.50; paña, 210; Estados Unidos, 180; Alemania, 30; Suiza, 8.

### onsolidaciones de la deuda argentina

BUENOS AIRES, 13—Los Ge- tes de los Bancos manifesta- su opinión contraria a las isiones de empréstitos para la nsolidación de la deuda del tado.

### ODUCTOS DE LOS IMPUESTOS INDIRECTOS Y MONOPOLIOS

PARIS, 13—La renta produci- por los impuestos indirectos monopolios hasta el mes de lio asciende a 1.109.011.200 ancos, lo que representa un au- ento de 338.624.000 francos bre las valuaciones del presu- esto y de 337.15.000 francos relación con el mismo período 1919.

El producto percibido por este ncepto en los siete primeros eses del año 1920 acusa un au- nto de 1.973.498.200, compa- do con las valuaciones y de dos llones de francos en relación el mismo período correspon- ente al aña 1919.

### Boycott» á la Trasatlántica

ACTITUD DE LOS CONSULES SUDAMERICANOS

CADIZ, Agosto 12 — Todos los nsules sudamericanos acreditados esta ciudad han formulado una tición al gobernador civil, por la al solicitan interponga sus bue- s oficios ante los trabajadores ra que dén término al "boycott" que han proclamado en contra de la Compañía Transatlántica. En el documento se declara que el conflicto está causando graves perjuicios a las repúblicas de la América del Sur, en vista de que el tráfico está suspendido y los exportadores de la península experimentan grandes dificultades para enviar sus mercaderías por otras líneas de navegación. El presidente del Sindicato de los obreros de transportes marítimos ha declarado que esta situación se mantendrá mientras la Compañía Transatlántica no quiera reconocer a la Unión de Trabajadores.

### Comercio exterior Britanico

LONDRES, 13—Las estadísticas relativas al comercio británico exterior, duarnte el mes de Julio próximo pasado, publicadas por los diarios de esta capital, demuestran un aumento satisfactorio en las exportaciones de 72.000.000 libras esterlinas, y otro de 10.000.000 en las importaciones en el Reino Unido.

### Exportación de cueros

Para los Estados Unidos se han vendido en Buenos Aires desde el primero de mes hasta la fecha 200.000 cueros, los últimos a 53 1|4 contra 46 que fué el precio mas bajo de fin de Julio.

El stock actual es de 150.000 cueros y los vendedores piden 55 pesos.

### Cereales a término

MERCADO DE BUENOS AIRES
Especial para EL SIGLO

BUENOS AIRES, 13—El movimiento en la Bolsa de Cereales fué ayer el siguiente:

Apertura

Setiembre, maíz, 9.50; lino, 25.45.

Octubre, maíz, 9.55; lino, 25.35.

Febrero, trigo, 18.35; lino, 23.70.

Primera Rueda

Setiembre, maíz, 400 a 9.55; Octubre, maíz, 200 a 9.67; 800 a 9.65; 400 a 9.62; 800, a 9.57; 600 a 9.60; 200 a 9.59. 200 a 9.58.

Setiembre, lino, 100 a 25.70; 300 a 25.55; Octubre, lino, 200 a 25.55; 100 a 25.50; 100 a 25.40; 100 a 25.45; Febrero, lino, 200 a 23.95; 500 a 24.00; 100 a 23.88; 200 a 23.75; 200 a 23.70

Segunda Rueda

Setiembre, maíz, 200 a $ 9.55; 200 a 9.58; Octubre maíz, 200 a 9.57; 200 a 9.58; 200 a 9.60; 200 a 9.64; 200 a 9.62; 200 a 9.61.

Setiembre, lino, 200 a $ 25.50; Octubre, id, 200 a 25.35; Febrero, id,, 100 a 23.63; 100 a 23.70.

Ajuste

Trigo, Agosto, a $ 23.50; Febrero, 19.90.

Maíz, Agosto, a $ 9.45; Setiembre, a 9.55; Octubre, a 9.60; Noviembre, a 9.65.

Lino, Agosto, a $ 25.50; Setiembre, a 25.50; Octubre, a 25.35; Febrera, a 23.70.

Avena, Agosto, a $ 10.40; Setiembre, a 10.40.

Clausura

Setiembre, maíz, a $ 9.56; lino, 25.50; Febrero, trigo, 18.90; Febrero, lino, 23.75; Octubre, maíz, 9.62; lino, 25.40,

BUENOS AIRES, 13 — Los precios de ajuste de los cereales en el mercado a término, son:

Trigo: Para Agosto disponible, $ 22.75; para Febrero, a 18.00.

Maíz: Para Agosto disponible, a $ 9.00; para Septiembre, a 9.05; para Octubre, a 9.15; para Noviembre, a 9.25.

Lino: Para Agosto disponible, a $ 24.50; para Septiembre, Octubre, y Noviembre, a 24.65; para Febreo, a 23.15.

PRECIOS PARA LA EXPORTACION

BUENOS AIRES, 13 — Los precios de los cereales para exportación son:

Trigo barleta, en dársena, a $ 23.50; para pan, en dársena, a 23.00; para pan, en Bahía Blanca, a 23.00. Avena, en Bahía Blanca, a $ 10.50; en dársena, a 10.50. Lino, en dársena, a $ 25.00. Maíz, en dársena, a 9.20.

OPERACIONES REALIZADAS

BUENOS AIRES, 13 — En la Bolsa de Cereales se realizaron las siguientes operaciones:

Trigo barleta: 145 bolsas en Sola, a $ 27.00; trigo de varias clases: 50 bolsas en depósito, a $ 26.00; 82 id en Palermo, a 24.00; 143 id en depósito, a 24.00; 720 id en el Once, a 20.20.

### MERCADO NORTEAMERICANO

CHICAGO, 13 — El mercado de cereales abrió firme.

A medio día las cotizaciones fueron las siguientes, por bushel: maíz, para Septiembre, a 1.49 3|4 dólares; Diciembre, a 1.26.

La Avena, para Septiembre, 0.72 3|8; Diciembre, 0.70 3|8.

Las cotizaciones del cierre fueron: maíz, para Septiembre, 1.52 1|2; avena, para Septiembre, 0.72 5|8.

CHICAGO, 13 — El mercado de trigo estuvo firme. Para Diciembre se cotizó a 2.43. El precio más alto fué de 2.44 y el más bajo de 2.39 1|2.

Clausura, para Diciembre, a 2.44 1|4.

DULUTH, 13 — La semilla de lino paar Septiembre, se cotizó a 3.41 dólares por bushel.

Las cotizaciones de cierre, para Octubre y Septiembre, fueron 3.42; Octubre, 3.46.

### Productos ganaderos

MERCADO DE CARNES

NUEVA YORK, 13—La carne de cerdo para Setiembre se cotizó a mediodía a 25.10.

La cotización de clausura fué 25.10.

MERCADO DE CUEROS

NUEVA YORK, 13—Los precios de los cueros fueron hoy invariables.

SEBO DEL RIO DE LA PLATA

LIVERPOOL, 13 — Las partidas disponibles de sebo vacuno frigorífico, procedentes del Río de la Plata se han cotizado hoy en este mercado a 70 chelines por quintal inglés de 112 libras, c. i. f.

En la semana última el precio se fijó en 64 chelines; y en igual período del año anterior el valor alcanzó a 107 chelines con 6 peniques.

El mercado queda con tendencia firme.

### Mercado de caucho

NUEVA YORK, 13—El Caucho bruto se cotizó hoy en el cierre del mercado a los siguientes precios: up river fino 0.33 3|4 dolares libra; ordinario 0.21 1|2; en balas a 0.22 1|2; plantacion primera calidad de 0.31 a 0.30 1|2.

NUEVA YORK, 13—Algodon disponible se cotizó 39 centavos dolar para Octubre 31.27. Nueva York 13. Precios carne vacuno se cotizaron de 18 a 24 centavos dolar libra.

### Bolsas extranjeras

BOLSA DE BUENOS AIRES

Cédulas Argentinas, Ley 8172, 89.20.
Id id, id 9155, 1.a série, 91.20.
Id id, id id, 2.a série, 90.60.
Id id, id id, 3.a série, 90.20.
Id id, id id, 4.a série, 90.80.
Id id, id id, 5.a y 6.a séries, 89.40.
Id id, id id, 7.a série, 90.50.
Crédito 1905, 69.10.
Empréstito 1911, oro. 57.50.
Pav. Semestral, 71.00.
Id Trimestral, 69.00.
Certificados Municipales, 94.50.
Province of. B. Aires, 41.00.
Buenos Aires 2 1|2 o|o, 30.10.
Deuda 6 o|o 2.a série, fin Setiembre. 71.70.
San Nicolás. 30.50.
Astra, 83.50.
Mercado C. de Frutos. 100.00.
Banco Repúb. Paraguay, 57.50.
Id Español, 107.50.
Catalina. 4.90.

EN EL STOCK EXCHANGE

LONDRES, 13—Las declaraciones de Mr. Lloyd George en la Cámara de los Comunes han restablecido la confianza en esta Bolsa, pero falta la demanda del público.

Los títulos uruguayos sin variación.

CAMBIOS

LONDRES, 13—Los tipos de los cambios fueron hay, a la clausura, los siguientes:

Londres sobre París, a la vista 30.70 francos por libra esterlina; a 90 días. 50.40; sobre Amberes, a la vista, 47 francos belgas por libra: a 90 días, 47.20; sobre Madrid, a la vista, 24.18 pesetas por libra; a 90 días, 24.30; sobre Nueva York, a la vista, 3.63 dólares por libra; a 90 días 3.66 1|2; sobre Suiza, a la vista, 21.85 francos suizos por libra; a 90 días, 21.80; sobre Italia a la vista, 72.25; liras por libra; a 90 días, 72.70; sobre Copenhague, a la vista 28.80 coronas por libra; a 90 días, 24.10; sobre Cristianía, a la vista, 23.80 coronas por libra; a 90 días, 24.10; sobre Estocolmo a la vista, 17.58 coronas por libra; a la vista, 17.65; sobre Berlín, a la vista, 168 marcos por libra; a 90 días, 168; sobre Finlandia, a la vista, 118 marcos por libra; a 90 días, 119; sobre Buenos Aires, a la vista, por peso oro, 57 1|4 peniques; a 90 días, 57 1|2 peniques.

NUEVA YORK, 13—Los cambios internacionales se cotizaron hoy a la clausura del mercado en letras a la vista a 3.63 3|4 dólares por libra; sobre París a 7.20 centavos dolar por franco francés; sobre Roma a 5.01 centavos dolar por libra; sobre Ginebra a 16.77 centavos dolar por franco suizo; sobre Madrid a 15.11 centavos dolar por peseta; sobre Estocolmo a 20.67 centavos dolar por Corona Sueca; Cristianía a 15.10 centavos dolar por Corona Noruega; sobre Copenhague a 15.10 centavos dolar por Corona Dinamarquesa; sobre Berlín a 2.2 centavos dolar por marco; sobre Viena a 0.1 centavos dolar por Corona austríaca; sobre Tokio a 51.37 centavos dolar por Yen aJponés.

SANTIAGO, 13—Cambio de la clausura de hoy: 11 13|16. Precio del oro 86.50.

RIO DE JANEIRO, 13—Cambios bancarios, 13 29|32; para compras, 13 31|32.

### BOLSA

Dentro del mismo marco de animación que los días anteriores, se operó ayer en el mercado de fondos públicos.

La plaza también conservó el mismo tono de firmeza para casi todos los valores cotizados, excepto para el Empréstito de Conversión cuyos precios estuvieron flojos y señalaron una pequeña baja, comparándolos con los precedentes.

Las transacciones anotadas en los pizarrones fueron las siguientes:

Agosto 13 de 1920.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 23.500 fin de mes . . 59.60
4.700 al contado . . 59.60
4.700 fin Setiembre. 59.70

Deuda Interna 1916
$ 5.000 al contado . 99.40
3.000 para mañana. 99.50

Empréstito Conversión
$ 18.650 fin Setiembre. 79.50
9.325 idem idem . . 79.50

Títulos Hipotecarios—Série J
$ 2.000 para mañana. 94.00

Títulos Hipotecarios—Série O
$ 2.000 para mañana. 95.20
2.000 idem idem . . 95.20

Títulos Hipotecarios — Serie R
$ 1.000 para mañana. 94.00

Títulos Hipotecarios — Serie T
$ 1.900 para mañana. 92.30
4.000 idem idem . . 92.00
23.000 para el 16 . . 92.00
5.000 idem idem . . 92.00

2.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 4.700 para el 16. . 59.50
4.700 idem idem . . 59.50
4.700 fin Setiembre. 59.60
5.640 para mañana. 59.50
4.700 para el 16. . 59.50
4.700 idem idem. 59.40
4.700 idem idem. 59.40
4.700 idem idem. 59.40
9.400 idem idem. 59.40
28.500 idem idem. 59.40
4.700 idem idem. 59.40
2.350 idem idem. 59.40
9.400 fin Setiembre. 59.60
14.100 idem idem. 59.60
9.400 idem idem. 59.60
1.410 para mañana. 59.40
9.400 para el 16 . 59.40
9.400 fin Setiembre. 59.60
9.400 idem idem. 59.50

Deuda Edificios Universitarios
$ 5.000 para el 16 . . 89.50

Deuda Nacional de Saneamiento
$ 3.000 para mañana. 88.50
200 idem idem . . 88.50

Deuda Interna 1916
$ 4.000 para mañana. 99.60
2.500 al contado. . 99.70

Empréstito de Conversión
$ 5.595.— para el 16 79.00
3.730.— mañana. . 79.00
9.325.— fin Se'tbre 79.50
1.865.— mañana. . 79.00
4.662.50 idem. . . 79.00
1.865.— idem. . . 79.00
6.527.50 idem. . . 79.00
2.797.50 idem. . . 79.00
13.987.50 idem. . . 79.00
1.865.— idem. . . 79.00
4.662.50 para el 16 78.90
1.398.25 mañana. . 78.90
9.325.— para el 16 . 78.80
4.662.50 idem idem 78.90
5.595.— idem idem 78.90

Títulos Hipotecarios—Serie S
$ 2.000 para mañana. 95.20

Títulos Hipotecarios—Série N
$ 4.000 para mañana. 93.00

Títulos Hipotecarios — Serie O
$ 3.000 para mañana. 93.80
2.000 idem idem. . 93.80

Títulos Hipotecarios—Serie R
$ 1.500 para mañana. 94.00

Títulos Hipotecarios—Serie S
$ 10.000 para el 16 . . 92.20

Títulos Hipotecarios—Serie T
$ 3.600 para mañana. 92.00
3.000 idem idem . . 92.00
1.000 idem idem . 91.30
3.000 idem idem . 91.30
2.000 idem idem . 91.00
4.000 idem idem . 91.00

### Mercado de cambios

Continuó firme, ayer, el mercado de cambios pero con muy pocos tomadores. Los importadores n tienen apremios de pago, creen poder pagar las mercaderías que necesitan en condiciones mas ventajosas, adquiriendo el papel moneda europeo mas barato, y aun el dólar americano. Sobre esta última moneda se nota una pequeña declinacion con relacion a los tipos del dia anterior. Hay letras ofrecidas de la exportacion a los Estados Unidos, en pequeña cantidad es cierto, pero esto no quiere decir que ayer no se operó.

Tipos de cambios

A última hora los Bancos giraban ayer sobre Londres a 58 peniques por peso oro contra 57 3|4 el día anterior; Sobre Francia a 12.20 francos sin variación; España 5.80 pesetas contra 5.75; sobre Suiza a 5.20 sin variación; Sobre Italia a 17.60 contra 17.35; Estados Unidos 114 contra 114.50; Buenos Aires 5 olo contra 6 o|o; Brasil 19.900 contra 19.700; Bélgica 11.60 contra 11.40; Alemania 40 sin variación.

TIPOS DE MOSTRADOR Y PARA EL COBRO DE LETRAS

De £ 20 hasta 200; francos, liras y pesetas, 500 hasta 5.000; marcos 400 hasta 4.000; pesos americanos 100 hasta 1.000.

| | 90 d/v | Vista |
|---|---|---|
| Libras esterlinas. | 53 5/16 | 57 11/16 |
| Francos | 12.065 | 11.995 |
| Francos (Amberes) | | 11.195 |
| Francos (Suiza) | | 4.995 |
| Liras | | 16.995 |
| Pesetas (Madrid y Barcelona) | | 5.645 |
| Berlín o Hamburgo | | 33.— |
| Pesos americanos. | | 113.60 |

CANTIDADES MAYORES

De £ 201 hasta 600; marcos, 4.001 hasta 12.000; $ 1.001 hasta 3.000; francos, liras y pesetas, 5.001 hasta 15.000. Cantidades mayores de $ 3.000:

| | 90 d/v | Vista |
|---|---|---|
| Libras esterlinas. | 58 3/8 | 57 3/4 |
| Francos | 12.07 | 12.— |
| Francos (Amberes) | | 11.20 |
| Francos (Suiza) | | 5.— |
| Liras | | 17.— |
| Pesetas (Madrid y Barcelona) | | 5.65 |
| Berlín o Hamburgo, | | 33.00 |
| Pesos americanos | | 113.50 |

CAMBIOS DE BUENOS AIRES

| | Telg. | Vista |
|---|---|---|
| Francia | 11.95 | 12.— |
| Bélgica | 11.10 | 11.15 |
| España | 5.70 | 5.72 |
| Italia | 17.29 | 17.25 |
| Estados Unidos | 114.70 | 114.— |
| Alemania | — | — |
| Río de Janeiro | — | — |
| Montevideo | 5 % premio | |
| Inglaterra | 57 3/8 | 57 7/8 |

90 d/v — 58 3/8

DESCUENTOS
Banco de la República

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 7 a 8 % |
| Vales | 6 " 7 % |
| Cauciones | 5 " 6 % |
| Redescuentos | 4 " 5 % |
| Créditos hipotecarios | Cv'cional |

Otros Bancos

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 8 a 9 % |
| Vales | 7 " 8 % |
| Cauciones | 5 7 7 % |
| Créditos hipotecarios | Cv'cional |

### Notas forenses

Tribunales de Comercio de 1.a Instancia

QUIEBRAS

GIZ GOMEZ Y Cía.—El Director General de Correos, señor Pittaluga, remite dos cartas llegadas de Nueva York para los fallidos, a las que el Juez dice: Con citación de los fallidos entréguese al Síndico las cartas adjuntas y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1587 del Código de Comercio.

JUAN SANTINI—En estos autos de quiebra, el síndico nombrado, evacuando el informe ordenado, dice:

1.o Suspensión de pagos. — Teniendo en cuenta lo actuado en estos autos, deberíamos considerar como fecha de cesación de pagos, cuando menos, la de presentación del hoy fallido, amparándose en la ley de concordatos. Pero la disposición del último inciso del artículo 1643 del Código de Comercio, es expresa. "En ningún caso, dice, podrá retrotraerse la quiebra más allá de un año contado desde la fecha de su declaración." Por consiguiente, debe considerarse como fecha de suspensión de pagos el 8 de Octubre de 1917.

Calificación.—Después de diversos comentarios al respecto, de citar fechas y hechos, y teniendo presente la vista del señor Fiscal, confirmado por auto judicial, llega a la conclusión de que debe calificarse de fraudulenta.

El señor Juez proveyendo, dice: Fórmense los dos expedientes que determina el artículo 642 del Código de Comercio y póngase al despacho para proveer lo que corresponda.—Sanguinet.

Sanguinet.

PRUDENCIO RAFFO. — El contador nombrado en estos autos, produciendo el informe ordenado, dice: Que de acuerdo con el mandato del señor Fiscal y para su mejor cumplimiento he solicitado los libros de contabilidad del fallido en ese Juzgado, haciendo con ellos un prolijo examen, el que me ha servido de base para apreciar los fundamentos de la memoria del fallido como asimismo lo que aduce en su informe el señor Síndico para la calificación de quiebras fraudulentas.

Que como primordial consecuencia, cabe dejar sentado que tanto el señor Síndico como los testigos que han actuado, han reconocido respecto al fallido, com pleta buena fe, cumplimiento legal y fiel de las disposiciones de la ley respecto a su contabilidad y antecedentes de intachable honorabilidad.

Termina diciendo:

Y si al fallido no se le puede imputar ningún cargo de carácter moral, es justo reconocer que sus declaraciones como sus actos, deben ser el reflejo fiel de la verdad y que los estados de cuentas que presenta arrojan las cifras exactas y consecuentes de sus negocios.

Gmo. López Montiel.

El Juez resolviendo, dice: A sus antecedentes y pásense al señor Fiscal de lo Civil a fin de que se sirva evacuar la vista conferida a fs. 45.

Sanguinet.

JOSE MONTES. — El fallido, desde la Cárcel Central, ha presentado un extenso escrito, el cual dice:

"El artículo 206 del Código de Comercio dice: Cuando se trate de un prevenido notóriamente pobre o desvalido, podrá ser puesto en libertad siempre que corresponda legalmente su excarcelación bajo caución juratoria". Y este es el caso; una persona que se halla privada de su inapreciable libertad, que no puede disponer de recursos, está en las condiciones establecidas por el artículo 206 citado. Todas las diligencias hechas para conseguir fianza han sido inútiles, pues a cuantas personas he visto, todas se han negado, alegando algunas de ellas que no era creible que por una deuda insignificante como es la que de autos resulta y por la que he sido declarado en quiebra, se tenga preso hace cerca de un mes. Y la mayoría de los comerciantes que han sido vistos, todos han criticado en términos severos la actitud del acreedor causante de mi prisión, pero unos por una causa, otros por otra, ninguno ha querido ser fiador. Continúa el fallido diciendo que los señores Sosa Pons, le entablaron un embargo sobre sus mercaderías, embargo que tras graves y prolongadas diligencias pudo levantar pues se comprobó que él nada debía sino, otro José Montes, homónimo suyo. La firma Sosa Pons, convencida del error padecido, como así mismo del grave tropiezo en que colocó a su supuesto deudor, al levantar el embargo, quiso remunerar al ofendido con una suma insignificante, y éste la rechazó, entablándole un juicio por daños y perjuicios.

El juez, manda el escrito a vista del señor Fiscal, quien evacuándolo, dice:

Señor Juez: El suscripto considera razonables las consideraciones aducidas en el escrito de fs. 21 relacionadas con la excarcelación bajo caución juratoria, porque tratándose de personas de escasos recursos que son llevadas a la quiebra, no puede esperarse que encuentren fácilmente un fiador y negarles la carcelación bajo caución juratoria, sería ponerlos en peor situación que los delincuentes a quienes no se les niega ese beneficio.

A lo sumo, para prevenir abusos podría exigirse la prueba prévia de la calidad invocada (falta de recurso o desvalidez); pero en este caso existe ya un antecedente (fs. 1) que permitiría de otra justificación. —R. Sayagués Laso.

Vueltos los autos al Juzgado de su procedencia. el Juez resuelve:

Vistos: Por los fundamentos que antecede póngase en libertad al fallido. previo otorgamiento en autos de la caución juratoria, líbrándose a la Jefatura la comunicación del caso.—Sanguinet.

Con fecha 10 del corriente el escribano adjunto señor Gustavo R. Laborde, labró el auto de caución juratoria, poniéndose en libertad al detenido José Montes.

ANTECEDENTES

La firma que solicitó y obtuvo la declaración de quiebra del sodicho José Montes, es la de Rodríguez Anido Hnos., establecidos con almacén por mayor, importación y exportación y consignaciones de frutos del país, sito en la calle Uruguay 1600.

A fs. 1 del expediente citado, se encuentra un vale a favor de [illegible] sos 27.65 crédito por el cual con fecha Junio 29, fué declarado en quiebra, siedo detenido pocos días después.

MANUEL MARTINEZ. — Los rematadores señores "Gomensoro y Castells". presentan en estos autos la cuenta de venta y liquido producto de las mercaderías vendidas por disposición judicial, en remate público celebrado el 27 de Julio de 1920.

Mercaderías $ 156.20; deducir: publicaciones, acarreos, papel, comisos, 51.49; Liquido pesos 104.68.

CONCORDATOS

Urta y Cía. — Los señores Bonomi, Rabellino y Cía. y otros, por intermedio de su apoderado, se presentan en estos autos. con un escrito, que dice en su parte sustancial, lo siguiente: Que notificado de la providencia N.o 3051, en fecha 16 de Junio de 1920, en la cual se dispone que se eleven al Tribunal de Apelaciones de 1.er turno los autos de concordato de los referidos señores Urta y Cía., vengo respetuosamente a pedir la reposición de ella por las causales que paso a exponer.

Por resolución N.o 6194, de fecha 17 de Noviembre de 1919. dichos autos están al despacho de V. S. para proveer lo que en ellos corresponda. Así lo ha hecho constar la Oficina Actuaria en su nota de fecha 16 de Junio ppdo. Nuestra en el oficio dirigido a V. S. por aquel Tribunal de Apelaciones. Además de acuerdo con la misma resolución de fecha 17 de Noviembre de 1919, la pieza de autos relativa a la oposición del concordato deducida por mis poderdantes debe estar agregada, por cordón a los autos principales, de los cuales forma parte, según lo establecido en los fundamentos de dicha resolución. Se vé pues. que los autos de concordato no se hallan en estado de ser elevados al Tribunal que para mejor proveer en otro juicio, los solicita.

Termina solicitando: Ruego a V. S. que, por vía de reposición se sirva dejar sin efecto la providencia N.o 3051, de fecha 16 de Julio ppdo., en cuanto manda de luego que se eleven los autos de la referencia al Tribunal de Apelaciones que los ha pedido; 2.o disponer que se conteste a dicho Tribunal, que por ahora, no pueden ser remitidos dichos autos, por no hallarse en estado para ello y oponerse, en uso de su derecho, la parte que represento, a que sean remitidos.

El Juez proveyendo dice: Vistos: Por los fundamentos expresados en el presente escrito; déjase sin efecto el auto que se recurre y procédase como se solicita.—Gard y Sanjuan.

### Valor de la propiedad

$ 2.750, casa calle Santa María 2038, 154 metros.
$ 7.200, terreno avenida 19 de Abril, 851 metros.
$ 2.900, casa calle Arroyo Negro. 234 metros.
$ 4.000 casa ciudad de Florida. 462 metros.
$ 6.200, casa calle Piedra Alta 1919, 180 metros.
$ 4.498. terreno 1.a sección departamento Canelones, 18 hectáreas.
$ 7.500, campo 5.a sección departamento Minas, 236 hectáreas.
$ 2.400, casa Sarandí del Y, (Durazno). 1000 metros
$ 29.772, casa calle 8 de Octubre 39, 1894 metros.
$ 3.350 casa calle Inca 1265, 314 metros.
$ 10.000 casa calle Mercedes 1564, 151 metros.
$ 6.400 casa calle Hocquart 1719, 229 metros.
$ 24.644. campo 5.a sección de Maldonado, 170 hectáreas.
$ 2000. terreno en el Buceo. 1400 metros.
$ 1400, casa calle Magariños Cervantes, 63 metros.
$ 5.000 casa calle Colonia 1618. 157 metros
2900 casa calle Húsares 15, 165 mts.
4.000 terreno calle Juan Paullier 500 mts.
12.918 campo en la 6.a sección de Flores, 112 mts.
14.000 casa calle 8 de Octubre 29, 1316 mts.
1.660 terreno Villa Colón 3.a sección. 655 mts.
2.500 casa calle M. Sosa, 272 y 2725, 158 mts.
5.000 campo en la 4.a sección del Durazno, 73 hect.
1.900 campo en la 4.a sección del Durazno 28 hect.

### Registro de hipotecas

1.a SECCION

$ 5.000 al 7 o|o anual
9.000 al 7 o|o anual.
50.000 c|corriente.
12.000 al 6 o|o anual.
18.000 garantía.
56.000 al 6 1|2 anual.
$ 5.000 al 7 o|o.
" 4.000 al 6 olo.
" 3.000 precios corrientes
" 25.000 al 6 1|2.

2.a SECCION

$ 1.000, al 12 o|o anual: 10.000, al 7 o|o anual; 50.000, al 7 o|o anual; 4.400, al 8 1|2 o|o anual; 4.000 al 7 o|o anual; 3.300 al 9 o|o anual; 20.000, al 8 o|o anual; 3.125, al 7 o|o anual; 8.750, al 7 o|o anual.
$ 3.000 al 7 o|o anual.
75.000 al 7 o|o anual.
300 al 12 o|o anual.
1.200 al 7 o|o anual.
100 al 12 o|o anual.
1.700 al 7 o|o anual.
700 al 7 o|o anual.
500 al 12 o|o anual.
2.500 al 9 o|o anual.
2.500 al 7 oo| anual.
10.000 al 8 o|o anual.
$ 2.200 al 8 o|o anual.
" 85.000 al 7 id id.
" 1.350 al 7 id id.
" 2.000 al 9 id id.
" 10.000 al 7 id id.
" 5.000 al 7 id id.
" 26.500 al 6 id id.
" 260 al 12 id id.
" 1.300 al 7 1|2 id id
" 2.000 al 7 id id.

Tipos de cambios internacionales a la vista
Cantidades mayores de 3000 pesos
AGOSTO 13 DE 1920

| BANCOS | Inglaterra | Francia | España | Suiza | Italia | E. Unidos | R. Argentina 1 gr. % | Brasil | Bélgica | Alemania |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Anglo Sud-Americano | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Británico | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Comercial | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Londres y Río de la Plata | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Español | nom. | nom. | nom. | nom. | nom. | nom. | nom. | nom. | nom | nom. |
| Francés | 58 2-16 | 12.30 | 5.83 | 5.22 | 17.65 | 112.— | 5 | 19.700 | 11.65 | 39.50 |
| Londres y Brasil | nom. | nom | nom. | nom. | nom. | nom. | nom. | nom. | nom. | nom. |
| National City Bank | 58 1/4 | 12.25 | 5.83 | — | 17.65 | 112.— | — | — | — | — |
| Crédito | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Popular | 58 1/2 | 12.25 | 5.87 | 5.25 | 17.70 | 111.50 | 4 1/2 | — | 11.70 | 40 1/4 |

Tipos de cambios internacionales por cable
Cantidades mayores de 3000 pesos
AGOSTO 13 DE 1920

| BANCOS | Inglaterra | Francia | España | Suiza | Italia | E. Unidos | R. Argentina 1 gr. % | Brasil | Bélgica | Alemania |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Anglo Sud-Americano. | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Británico | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Comercial. | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Londres y Río de la Plata. | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Español | nom. | nom. | nom. | nom. | nom. | nom. | nom. | nom. | nom. | nom. |
| Francés | 58 1/4 | 12.30 | 5.83 | 5.18 | 17.60 | 113.— | | 19.700 | 11.60 | 39.— |
| Londres y Brasil | nom. | nom | nom. | nom. | nom. | nom. | nom. | nom. | nom. | nom. |
| National City Bank | 58 1/4 | 12.20 | 5.80 | — | 17.60 | 113.— | 5 1/2 | — | — | 39.50 |
| Crédito. | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Popular | 58 1/4 | 12.25 | 5.85 | 5.22 | 17.60 | 112.50 | 4 1/2 | — | 11.60 | 40 1/4 |





### Despachos judiciales

JUZGADO N. DE HACIENDA

A cargo del Dr. Ezequiel G. Pérez

Trámite — Carlos E. Saitone en autos de la Dirección General de Aduanas con González Hnos. Nota de la Inspección de Minas en autos de Bautista Assandri y Samuel Mulhall. El Estado con la Compañía Swift de Montevideo. Asunto relativo al permiso 5764. Conrado Velázquez y otro con el Estado. La Dirección de Aduana con F. Layerle. El Fisco con José B. Fernández asunto de la "Esperanza Catalana". La Dirección de Impuestos Internos F. Alonso. El Banco de Crédito contra E. Caraza de Cazalla y F. Casalla. La D. de Aduanas con Vidal Enrique J. Agente del vapor "San Luis". El Estado con Peixoto Morales y Cía, asunto relativo al permiso núm. 572167. Federico Casalla contra el B. de Crédito.

Interlocutoria—La D. General de Aduanas contra Piazza Di Fazzio y Impazlazzo. El Fisco con Mariano Suárez. — Armando Suárez, secretario.

### Mercado de cereales

TRIGO

En la semana llegaron 6181 bolsas, con esta cantidad está representada su entrada general desde Enero aquí en 911.464 bolsas.

Durante la semana la plaza ha estado en situación algo mejor para las operaciones, vendiéndose todo lo ofrecido, siempre que se tratara de artículo bueno, hasta $ 11.00, según nuestros informes.

Queda rigiendo hoy ese mismo precio, sostenido por los compradores para lotes de regular importancia.

El trigo de fideos estuvo en los primeros días bastante más ofrecido y casi sin interés de parte los compradores; pero ayer y hoy se han conseguido realizar algunos lotes a $ 8.80.

| | |
|---|---|
| Superiores del litoral | Nominal |
| Buenos | " |
| Regulares | " |
| Superiores del interior | " |
| Buenos | " |
| Regulares | " |
| Inferiores | " |
| De fideos bueno a superior s|clase | " |
| Regulares | " |

ENTRADAS

Por Estación Central: a Butler y Ca. 23 bls., a R. y Achard 23, a V. de Aguerre 588.—Total, 634 bolsas.

MAIZ

Se recibieron en los últimos siete días 11.996 bolsas. Desde el 1.o de Enero aquí tenemos un total de 452.511 bolsas.

En este mercado se ha operado toda la semana con plaza muy floja, superando la oferta a la demanda.

Para el maíz cuarentino ha habido buen interés, por escasez de artículo; hoy se ha colocado con facilidad a los precios de la escala.

| | |
|---|---|
| Cuarentino bueno a superior, nuevo | $ 7.20 a 7.30 |
| Id regular | 7.00 " 7.10 |
| Común bueno a superior nuevo | 6.60 " 6.70 |
| Id regular | 6.30 " 6.50 |
| Morocho sano bueno a superior | 7.20 " 7.30 |
| Id regular | Nominal |

ENTRADAS

Por Estación Central: a Pesquera y C.a 137 bolsas, a José LRiard 63.—Total. 200 bolsas.

Por Estación Bella Vista: a B. Barreira e hijos 146 bolsas.

LINO

Entraron 4.649 bolsas en la semana. En el correr del año llegaron por todas las vías 125.268 bolsas.

Esta semana se ha operado para exportación colocándose regular cantidad de artículo, pero con cotizaciones sumamente movidas, y acusando diferencias de importancia, de un momento para otro. Y lo justifica el hecho de que ha habido día en que se ha ofrecido hasta $ 11.50, cerrando hoy con una diferencia en menos de un peso por 100 kilos.

FORRAJES

Los compradores sólo demuestran interés por las clases buenas a superiores.

Las clases regulares siguen de muy difícil colocación, aún a precios bajos.

| | |
|---|---|
| Alfalfa buena | $ 6.70 a 7.00 |
| Id regular | 5.00 " 5.20 |
| Mezcla buena | 4.00 " 4.30 |
| Id regular | 2.80 " 3.10 |
| Pastos buenos | 4.80 " 5.10 |
| Id. regular | 3.40 " 3.80 |
| Id campo | 2.00 " 2.20 |
| Paja | 1.20 " 1.70 |

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

CEBADA—Sigue nominal.

AVENA—No ha tenido cambio alguno.

ALPISTE—Continúa igual.

PAJA DE ESCOBA—No hay cambio que indicar.

PAPAS—Seguimos sin entradas.

| | 100 kilos |
|---|---|
| Cebada, según clase, con bolsa. | Nominal |
| Avenas, buenas, de Estación | $ 6.80 a 7.00 |
| Id regular, id. | Nominal |
| Porotos manteca, nuevos, los 100 kilogramos | 20.00 " 21.00 |
| Id. blancos chicos y de color, nuevos | 10.50 " 11.50 |
| Cariocas, nuevos | 10.50 " 11.50 |
| Alpiste bueno superior | 9.00 " 10.00 |
| Id. regular | 7.50 " 8.50 |
| Paja de escoba | 0.70 " 0.80 |
| Semilla de guinea | Nominal |
| Papas del país | Sin existencia |

INDUSTRIA HARINERA

| | 10 kilos |
|---|---|
| Harina especial s|g. marca | Nominal |
| Id extra id id | " |
| Id 1.a id id | " |
| Id 2.a id id | " |
| Id de maíz nueva | " |
| Afrecho c|bolsa según fábrica, consumo 100 kilog. | $ 5.10 a 5.20 |
| Id exportación | Nominal |
| Afrechillo consumo | 5.70 a 5.80 |
| Granzas | 5.50 " 6.00 |

ENTRADAS DE OTROS PRODUCTOS

A Minelli González y C.a 2912 cueros vacunos salados, a L. P. Pereyra,64 atados lanares, 1 bolsa cerda; a S. Muguerza, 8 bolsas pluma.

TOTALES DE OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: 2912 cueros vacunos salados, 1 bolsa cerda, 8 id pluma, 142 id harina, 574 id avena 42 id porotos, 1000 id papas.

### Mercado de lanas

La revista de la Cámara Mercantil aprecia la situación de este mercado durante la semana en curso en los términos siguientes:

Lor arribos habidos se reducen a 120 bolsas con 1.800 kilos.

El mercado ha continuado completamente paralizado durante la semana, sin que se haya vislumbrado ningún indicio que permita abrir juicio sobre las operaciones futuras, pues las perspectivas de mejoras que nos referíamos en nuestro número anterior, se han desvanecido por virtud de la aparición, día a día, de nuevos factores que en vez de despejar la situación tienden a complicarla, acentuado más la desorientación reinante.

Entre esos factores está la nueva suba de los cambios, debida a la guerra social europea, que toma cada vez caracteres más alarmantes y que hace que todo el mundo permanezca a la espectativa de los acontecimientos y sin resolverse a tomar ninguna decisión mientras no se solucione ese conflicto.

Lo único que se ha realizado en el mercado esta semana, son algunos pequeños negocios en corderos cruzas finos, libre de defectos, al precio de $ 4.50, llegándose por algún lote muy especial a $ 5.00.

Pero una vez cumplidas esas pequeños órdenes, los compradores se han retirado de la plaza.

### Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Se han efectuado esta semana algunos negocios de relativa importancia en estos cueros, lotes buenos del interior, sin garrapata y libres de pelo de verano.

La mayoría de estos negocios fueron para Italia paso la demanda ha desaparecido por completo por suba posterior de los cambios.

Queda el mercado completamente encalmado y con precios nominales.

CUEROS VACUNOS SALADOS

No se ha modificado la situación de este fruto, cuyos precios oscilan alrededor de $ 8.00 por lotes superiores sin garrapata.

PIELES LANARES

Siguen en la misma situación de paralización completa, pues ni las insinuaciones de precios que hubieron la semana pasada hemos tenido en ésta.

CUEROS DE POTROS

Continuamos sin operaciones.

| | c/u |
|---|---|
| Sanos | " |
| Ma desechos | " |
| Potrancas | " |
| Potrillos | " |
| Inservibles | " |
| Salados, según peso medio | " |
| Potrancas saladas | " |
| Potrillos | " |

CUEROS SILVESTRES

No hay cambio alguno que señalar.

| | |
|---|---|
| Ciervos anchos, k. | $ 0.38 a 0.40 |
| Id angostos | 0.33 " 0.40 |
| Nutrias sacas como bolsa o abiertas por el lomo, libre de inservibles | Nominal |
| Id chicas y abiertas por la barriga id id | " |
| Carpinchos de cuenta | Nominal |
| Lobo grande de río | " |
| Id. medianos | " |
| Venado | " |
| Cabra | " |
| Zorro con cola | " |
| Id sin cola | " |

CERDA

Sigue cotizándose corriente dentro de los mismos precios de $ 4.90 a $ 5.00.

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Mezcla buena del interior, peso nato libre | $ 4.90 a 5.00 |
| De vaca, sin garra | 4.80 |

PLUMA DE AVESTRUZ

Con muy escasa demanda y precios muy flojos.

| | |
|---|---|
| Manga especial | Nominal |
| Buena y fresca | " |
| Regular y con chica | " |

### Transporte de correspondencia

Día 14

ORITA, vapor inglés, para Port Stanley, Punta Arenas hasta Callao. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 10 horas.

Día 15

HIGHLAND GLEN, vapor inglés, para Río y Londres. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 9 horas.

Día 16

PRESIDENTE QUINTANA, vapor argentino, saldrá de Buenos Aires para puerto Sud hasta Rivadavia. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 20 horas.

AVISO

La expedición de correspondencia para Alemania, Austria Hungría, Turquía, Balkanes, Polonia. Ukrania, Georgia, Livornia, Finlandia, Lituania y Vladivostock, se efectúa con regularidad vía Lisboa, Londres, Barcelona y G.

### Salidas para ultramar

HURON—
Vapor americano, para New York, con 48 pasajeros.

PRINCESA—
Vapor inglés, para Londres

### Entradas de los ríos y cabotaje

HERALDO—
Vapor nacional, procedente de Buenos Aires. Entrado el día 12 de Agosto. Consignado a Nicolás Mihanovich Ltda.

Carlos M. Estavillo, 1639 bolsas afrecho.

J. M. Fernández, 1684 bolsas afrecho.

A. Zagiio Hnos., 965 bolsas maíz, 999 id papas.

A. Alvarez y C.a, 1000 bolsas papas, 465 id maíz.

Peluffo y C.a, 171 bolsas porotos, 60 id garbanzos, 300 id papas, 220 d maíz.

CARGA EN TRANSITO PARA EL BRASIL

Peluffo y C.a, 300 bolsas afrecho, 100 id afrechillo.

CARGA EN TRANSITO PARA EUROPA

A la orden, 500 cueros vacunos sajados, 294 id id secos, 67 id id id.

B. A. P. N.o 21—
Chata argentina, procedente de Buenos Aires. Entrada el 12 de Agosto. Consignada a Christophersen Hnos.

Christophersen Hnos., 225.000 kilos petróleo combustible.

ARMOUR N.o 7—
Pailebot argentino, procedente de Buenos Aires. Entrado el 12 de Agosto. Consignado a Enrique J. Vidal.

Parodi Hnos., 1000|2 postes deforz. quebracho.

S. Bonsignore, 500|2 postes ref. quebracho.

J. R. Picardo, 1483|2 postes reforz. quebracho, 1271|2 id livianos id.

Brito F. Rolando, 725|2 postes reforz. algarrobo, 1486|2 id livianos quebracho.

Bessio Hnos., 500|2 postes reforz. algarrobo.

Carnelli y C.a, 1400 bolsas papas

CIUDAD DE MONTEVIDEO—
Vapor naconal, procedente de Buenos Aires. Entrado el 13 de Agosto. Consignado a N. Mihanovich.

Costaguta y Mendoza, 90 bolsas porotos.

Juan L. Valle, 17 bolsas botellas vacías, 1 cj máquinas llenar botellas.

Ucar Blanco Hnos., 3 barriles tinta imprenta.

Salvo Campomar y C.a, 4 fardos recortes trapos.

Carlos F. Alvariza Arcos, 1 fardo tejidos algodón.

Antonio Rovira, 4 fardos tejidos algodón, 1 cj id id.

J. Stuzeneguer, 4 cjs cintas de seda.

Casabó Rechain, 3 cjs artículos porcelana, etc.

Antonio Rovira, 6 cjs botones metal y papel, 4 id id id id.

National Paper Type Co., 18 cjs metal para linotipos.

La Transatlántica, 2 cjs piezas tela amianto.

E. D. Arteaga, 20 cjs aceite mineral.

C. Casone, 1 cj loza y vidriería, 4 bocoyes id id.

Expreso Villalonga, 3 esqueletos juego dormitorio, etc, 1 id mesa escritorio y sillas, 1 cj libros y artículos de librería, 3 id libros impresos, 2 fardos id id, 3 cjs liquido cerático, 2 fardos mandiles de fieltro, 1 cj máquina zapatero, 64 esqueletos contadores de gas, 2 cjs marcos para cuadros, 1 esqueleto id id id.

C. L. Migone, 30 bolsas maíz, 30 id afrechillo, 10 id avena, 10 cjs cebollas, 7 id manteca salada.

EN TRANSITO A EUROPA

A la orden, 20 fardos cueros nonatos secos.

HURON—
Vapor americano, de Buenos Aires.

NUEVA CANDIDA—
Pailebot nacional, de Santa Lucía.

### Embarque de exportación

ORITA—
Vapor, para Valparaíso, por A. C. Rolando, 20 pipas sebo vacuno.

ANGO—
Vapor, para Havre, por Juan M. Merlo, 3 cjs pluma de avestruz.

BIVAN—
Vapor, por A. Bazzani y C.a, 150.000 kilos arena para lastre.

ELETTRA EMMA—
Vapor, para Buenos Aires, por A. Rovira, 2.500 sacos lino.

SERVULO DOURADO—
Vapor, para Río de Janeiro, por Juan J. Hore y C.a, 5 cjs perdices en escabeche.

HIGHLAND GLEN—
Vapor, para Nueva York, por Swift y C.a, 20.000 cuartos vacunos congelados.

PRINCESA—
Vapor, para Londres, 20.000 id id id.

MASONIER—
Vapor, para Liverpool, por id, 5.000 bolsas menudos congelados, 5.000 cjs id id, 5.000 bolsas piezas carne vacuna congelada.
Por id, 20.000 cuartos vacunos congelados, 5.000 bolsas reses ovinas congeladas.

SERVULO DOURADO—
Vapor, para Río de Janeiro, por A. Favaro, 1 cj cueros curtidos.
Para Brasil, por Sociedad Bally Ltda., 2 fardos mercería.

BIVEN—
Chata, para Santos, por Américo Bazzani y C.a, 150.000 kilos arena para lastre.

ORITA—
Vapor, para Valparaíso, por A. Bergamino, 35 pipas sebo.

SERVULO DOURADO—
Vapor, para Brasil, por Cassarino Hnos., 6 cjs cueros lanares curtidos, 4 id id vacunos curtidos.

CABO CORRIENTES—
Vapor, para Buenos Aires, por A. Dibitonto y C.a, 159 cjs pescado fresco.

VENUS—
Vapor, para Buenos Aires, por Delfino Hnos., 2 toros en pie, una vaca id.

SERVULO DOURADO—
Vapor, para Río de Janeiro, por Salvo Campomar y C.a, 30 cjs hilado mezcla.

MASONIER—
Vapor, para Liverpool, por C. Swift, Montevideo, 20.000 cuartos vacunos congelados.

ORITA—
Vapor, para Punta Arenas, por A. Vivo, 27 cjs etiquetas.

BORBOREMA—
Vapor, para Brasil, por Compañía Swift, Montevideo, 800 fardos tasajo.

[...]SILVANIAN—
Vapor, para Nueva York, por Milhas y C.a, 1 cj piedras sin pulir.

ORITA—
Vapor, para Port Stanley, por Justo A. Iglesias, 30 sacos lino en pasta, 2 cjs fideos, 5 id vino.

BORBOREMA—
Vapor, para Ceará, por N. Favaro, 5 cjs cueros vaquetas curtidos.

CIUDAD DE MONTEVIDEO—
Vapor, para Buenos Aires, por M. Martínez, 158 cjs pescado fresco.

DOCHRA—
Vapor, para Boston, por J. M. Merlo, 2.500 cueros vacunos secos.

CABO CORRIENTES—
Vapor, para Buenos Aires, por C. E. Bonino, 109 cjs tangerinas.

URUGUAY—
Vapor, para Corumbá, por F. Recco y C.a, 5 cjs pintura en pasta, 1 id tubos para farol, 2 id ácido muriático.

### Vapores esperados [1]

Día 16
HIGHLAND PIPER, vapor inglés de Londres.

Día 17
GARONNA, vapor francés, de Burdeos, Lisboa, Dakar, Río Janeiro y Santos.

Día 18
DESNA, vapor inglés, de Liverpool, Coruña, Vigo, Leixoes, Lisboa, Río Janeiro y Santos.
ARLANZA, vapor inglés de Soutampton, Cherbourg, Vigo, Lisboa, Madeira, San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos.
LIMBURGIA, vapor holandés, de Amsterdam, Dover, Boulogne sur mer, Coruña, Lisboa, Río Janeiro y Santos.

Día 18 al 20
OCEAN TRASPORT, vapor inglés, de Nueva York.

Día 22
CALLAO, vapor norteamericano, de Nueva York y Río Janeiro.

Día 23 al 25
INFANTA ISABEL DE BORBON, vapor español, de Barcelona, Málaga y Cádiz.

Día 24
PRINCIPE DI UDINE, vapor italiano, de Génova, Dakar y Río Janeiro.

Día 25
MARTIN SAENZ, vapor español, de Barcelona, Cádiz, Las Palma y Santos.

Día 29
RUY BARBOZA, vapor brasileño, de Río Janeiro y puertos del Sur.

Día 30
INDIANA, vapor italiano, de Génova, Barcelona, Santos y Río Grande.
FRISIA, vapor holandés, de Amsterdam, Dover, Baulogne sur mer, Coruña, Lisboa, Río Janeiro y Santos.
ASIE, vapor francés, de Burdeos, Liboa, Dakar, Río Janeiro y Santos.

Día 31
TAURUS, vapor noruego, de Nueva York, Santos y Río Grande.

Estas fechas son susceptibles de alteración.

### Vapores a salir [1]

Día 14
GELRIA, vapor holandés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Boulogne, sur mer, Dover.
DESEADO, vapor inglés, para Santos, Río Janeiro, Lisgoa y Vigo.

Día 15
GUIMBA, vapor norteamericano, para Río Janeiro.

Día 18
HYDASPES, vapor inglés, para San Vicente.

Día 19
HIGHLAND GLEN, vapor inglés, para Londres.

Día 20
CROFTON HALL 1, vapor norteamericano, para Barbados.
VAUBAN, vapor inglés, para Río Janeiro y Barbados.

Día 22
AURIGNY 2, vapor francés, para Santos, Río Janeiro y Lisboa.

Día 25
ARLANZA, vapor inglés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Cherbourg.
LIMBURGIA, holandés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Boulogne, Sur Mer, Dover.
GARONNA 2, vapor francés, para Santos, Río Janeiro, Lisboa.

Día 27
DESNA, vapor inglés, para Santos, Río Janeiro, Lisboa, Vigo.

Día 28
CALLAO, vapor norteamericano, para Santo y Río Janeiro.

Día 30
HIGHLAND PIPER, vapor inglés, para Londres.

Día 31
KERESASPA, vapor norteamericano, para Las Palmas.
RUY BARBOZA, vapor brasileño, para Puertos del Sur, Santos.
KAWACHI MARU, vapor japonés, para Río Janeiro, Capetown, Ceylan, Hong Kong, Durban y Singapore.

(1) Salen de Buenos Aires.
(2) Solamente llevan encomiendas.
Estas fechas son susceptibles de alteración.

### Situación de los vapores correos

Mala Real Inglesa—
Almanzora, inglés, en Southampton saldrá el 10 para ésta.
Andes, inglés, salió el 6 de Vigo para Southampton.
Avón, inglés, salió el 3 de Río Janeiro para Southampton.
Arlanza, saldrá el 4 de San Vicente para ésta.
Darro, inglés, saldrá el 11 de La Plata para Liverpool.
Deseado, salió el 6 de Río para ésta.
Desna, salió para ésta el 29 de Lisboa.
Demerara, saldrá el 17 para ésta de Liverpool.
Orduña, inglés, para el Pacífico salió el 30.

Transatlántica Española—
Infanta Isabel de Borbón, español, salió el 7 de Cádiz para ésta.
Reina Victoria Eugenia, español, saldrá el 12 para Barcelona.

Lloyd Real Holandés—
Frisia, en Amsterdam, salió el 6 de Plymouth para ésta.
Gelria, llegó el 8 a ésta.
Hollandia, vapor holandés, salió el 1 para Amsterdam.
Limburgia, holandés, salió el 5 de Las Palmas para ésta.
Zelandia, en Amsterdam, saldrá el 18 para ésta.
Brabantia, saldrá el 1.o de setiembre de Amsterdam para ésta.

Lamport y Holt—
Vasari, en Nueba York.
Vauban, inglés, llegó el 8 de agosto.
Vestris, inglés, saldrá el 10

Compañía Triestina—
Francesca, italiano, salió el 20 de Trieste.
Columbia, italiano, salió el 18 de Río para Trieste.
Sofía, italiano, saldrá el 11 para Trieste.

Navigazione Generale italiana—
Indiana, italiano, de Génova, salió el 28 de Julio.
Principessa Mafalda, italiano, salió el 30 de Dakar para Génova;
saldrá el 11 de agosto para ésta para Génova.

Sud Atlantique—
Asie, francés, en Burdeos.
Garonna, francés, salió el 23 de Julio de Lisboa para ésta.
Liger, francés, salió el 3 para Burdeos.
Samara, salió el 20 de Río para Burdeos.

Pinillos Izquierdo—
Catalina, español, saldrá el 7 para Barcelona.
Martín Sáenz, español, salió el 4 de agosto de Las Palmas para ésta.

# Extracto de Malta Montevideana

EL MEJOR TONICO

**Dr. LUIS A SURRACO** — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1486, esq. Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4629-h.n.o.

**Dr. HORACIO GARCIA LAGOS**—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Cosultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X.

**Dr. MANUEL QUINTELA** — Oídos, nariz y garganta. Consultas todos los días, menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Se trasladó a la calle Mercedes 918. Teléfono: La Uruguaya 1469. 930-pte.

**Dr. JUAN A. BADO**—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón número 730. 1064-pte.

**Dr. ENRIQUE MENDEZ** — Oculista — Uruguay 1223. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

**Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA** — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493.

## Dr. J. J. Coppola

Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Cirugía de defectos de estética de nariz y oreja. Daymán 1315. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493. 4031-h.n.o.

## MASAGISTAS

**HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY**, ex profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3374-pte.

## PARTERAS

**NO MAS SUFRIR**

**MADAME A. CATALURDA**—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). pte.

## JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "José Prado Fernández. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Anselmo Pérez, don Isaías Pérez, don Carlos Pérez y doña Carmen Pérez de Fernández, hijos de los cónyuges don Domingo Correa y doña Eugenia Vallero, don Miguel Fernández, sus herederos y causa habientes a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de campo situada en la 6.a sección del departamento de Florida compuesta de una superficie de 66 hectáreas 7,369 metros, teniendo por linderos, al Este a Carmen Fernández de Alonso; al Norte y Oeste, la sucesión de Isaías Pérez, y al Sud, Camino Vecinal por medio con la sucesión Peinado, para que dentro del expresado término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, citándoseles asimismo para llenar el requisito de la Conciliación. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la feria próxima. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 7 de 1920.—Eloy G. Pereira, Actuario. 1675-St.16.

## GENERALES

### Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos

De acuerdo con el artículo 9.o de sus Estatutos, el Directorio de este Banco en sesión del 15 de Julio ppdo., ha resuelto llamar a integrar una cuota de 5 o|o sobre las acciones de la 2.a Serie cuyo pago deberá hacerse el 31 del corriente.

Montevideo, Agosto 9 de 1920.

1667-ag.17 El Secretario.

### Banco Italiano del Uruguay

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria que en cumplimiento del artículo 37 de los Estatutos se celebrará en el local del Banco, calle Cerrito número 428, el día 16 de Setiembre próximo, a las 16 horas.

Orden del día: Dar cuenta.

Se previene a los señores accionistas, que deben inscribir especialmente sus acciones a los efectos de esta convocatoria, y que el registro quedará cerrado el día 8 de Setiembre próximo venidero. — Montevideo, Julio 31 de 1920. set.8.

## AL COMERCIO

VAPOR "AURIGNY"

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Hangar número 3, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 16 del corriente, de las 14 horas a las 16. de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, Agosto 12 de 1920. — El Agente. 1703-agt.15.

## Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17, incisos A y B de los Estatutos Sociales y por resolución de la Junta Directiva, se convoca a los señores socios activos para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día veinte y siete del corriente, para tratar la siguiente orden del día:

Adquisición de una propiedad para sede del Instituto Biológico; Reforma de los Estatutos Sociales. — Los Secretarios. 1707-Ag.27.

## Sociedad Anónima Barraca del Ante-Puerto

2.a CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número suficiente de acciones que prescriben los Estatutos, para que pueda haberse celebrado la asamblea convocada para el día de hoy, se cita a los señores accionistas por segunda y última reunión que tendrá lugar el día 24 del corriente a las 4, en el local social calle 25 de Mayo N.o 30, para tratar a siguiente orden del día:

1.o Considerar la memoria y balance general del 14 ejercicio.

2.o Nombramiento de la comisión de cuentas del 15 ejercicio.

3.o Deliberar sobre la reforma de los estatutos que propondrá el Directorio.

El Registro de acciones queda abierto en el mismo local hasta el 21 del corriente. De acuerdo con el artículo 53 de los estatutos se previene a los señores accionistas que esta asamblea se realizará con el número que concurra, siendo sus resoluciones obligatorias para todos.

Montevideo, Agosto 10 de 1920.

Oscar Rey O'Shanahan. Secretario. 1696-ag. 24.

**NINGUN REMEDIO** conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL **ESPECIFICO BEJEAN**. El es mas Poderoso Preventivo y Curativo de la **GOTA** y de todas las **AFECCIONES REUMATISMALES** AGUADAS ó CRÓNICAS

48 HORAS bastan para apaciguar los accesos los más violentos sin temor de trasladar el mal.

Envío franco de la Botica sobre pedido.

Depósito general: PARIS, 30, Rue des Francs-Bourgeois y todas buenas Farmacias.

## Suministro de una Instalación de Almacenaje de Petróleo

La Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado, llama a licitación pública para el suministro de una instalación de almacenaje de petróleo, compuesta de dos tanques de hierro, de 8.000 y 5.500 metros cúbicos de capacidad, de una bomba de vapor y de la cañería necesaria para el funcionamiento de la instalación.

Las propuestas se abrirán en presencia del Directorio, el 29 de Octubre de 1920, a las 11 horas.

Los interesados podrán recoger el correspondiente pliego de condiciones en la Sección "Adquisiciones", calle Julio Herrera y Obes núm. 1471, todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 14 a 17. (Sábados de 9 a 12). — La Gerencia.

Ag.4,10,14,21,31 - St.3,8,14,22, 29 - Ot.2,7,13,19,13,28.

## Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado

COMPRA DE "TRANSFORMADORES" ESTATICOS PARA SUB-ESTACIONES.

Llámase a licitación para proveer a esta Administración de 30 "transformadores" estáticos para Sub-Estaciones con sujeción al pliego de condiciones que los interesados podrán solicitar en la "Sección Adquisiciones", calle Julio Herrera y Obes N.o 1471, todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 2 a 5 y 1|2 (sábados de 9 a 12). Las propuestas se abrirán el día 20 de Octubre próximo, a las 11 horas, en el local del Directorio. — La Gerencia.

1579-Jl.29,31-Ag.4,10,14,21,31. St.3,8,14,22,29-Oc.2,7,13,19.

## ADMINISTRACION GENERAL DE LAS Usinas Eléctricas del Estado

### Compra de Fuel-Oil

PRORROGA DEL PLAZO

Llámase a licitación para proveer a esta Administración de combustible líquido para el servicio de las Usinas Eléctricas del Estado, durante el año 1921, con sujeción extricta al pliego de condiciones que los interesados podrán solicitar en la Sección Adquisiciones, calle doctor Julio Herrera y Obes núm. 1471, todos los días hábiles, de las 9 a las 12 y de las 14 a las 17 y 30, (sábado de 9 a 12).

A la vez se hace saber a los interesados que a fin de facilitar la presentación de propuestas se ha resuelto prorrogar la fecha de recepción de las mismas hasta el día 31 de Agosto corriente, en cuyo día y a las 11 horas se abrirán en el local del Directorio. — La Gerencia.

1354-agt.11,14,18,21,24,27,29,31.

## NORTH AND SOUTH LINE

ARMADORES P. KIEPPE NORUEGA

Servicio regular de vapores modernos de pasajeros y carga entre MONTEVIDEO-HAMBURGO

Por más informes dirigirse a los Agentes:

**DODERO HERMANOS LTDA.**

Calle Misiones, 1488 — Montevideo

# REMATES

## Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

### De la Propiedad

### Av. General Flores núms. 2975-2979 y 2981

Soberbia ubicación, la más importante y valiosa de la Avenida, a 400 metros de la Avenida Garibaldi y próxima a Larrañaga donde se construirá en breve el Hospital General.

### El 29 de Agosto a las 3 p.m.

En su ubicación venderé esta propiedad compuesta de un gran salón para negocio al frente, 5 amplias habitaciones, servicio, un gran jardín con entrada independiente y portón de hierro, etc. Con una pequeña reforma podría hacerse una preciosa quinta.

**Base de venta 6.500 pesos**

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez L. Departamental de 1er. turno, doctor Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente sucesorio de Bolívar Conrado y otros, se hace saber: Que el día 29 del corriente mes de Agosto a las 3 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Alberto Fraga Orzabal acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios que contiene y demás mejoras que le correspondan, ubicado a inmediaciones de la Figurita en este departamento, compuesto de quince metros cuatrocientos sesenta y dos milímetros de frente al Sud sobre el Camino Goes, (hoy Avenida General Flores) donde el edificio se designa con el número 296, y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte donde linda con doña Adelaida Carril de Hermida; por el Este con don Manuel Carril y por el Oeste con la expresada señora Carril de Hermida.—Se previene que la base para la venta dispuesta será la de seis mil quinientos pesos, no admitiéndose oferta que no cubra dicha suma; que los gastos de escrituración y comisión del uno por ciento serán de cuenta del comprador y que éste deberá oblar el diez por ciento en el acto de serle aceptada su oferta y en garantía de la misma. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres N.o 1375, a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 2 de 1920.—José Pedro Barbot, actuario.

Carteles e informes, almartillero, Pampas 2008.—Teléfono: 1463 (Aguada).

1695-Ag.29.

## Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

### Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Setiembre a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

### Reina Victoria-Eugenia

Saldrá en los primeros días de Octubre, a las para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por más informes, recurrir a sus agentes, PEDRO FERRES & Cía., calle Misiones N.o 1521.

## Compañía Argentina de Navegación

(NICOLAS MIHANOVICH Limitada)

41, Threadneedle Street - Londres

ITINERARIO DE AGOSTO DE 1920

LINEA ENTRE

**Montevideo y Buenos Aires**

Vapor nacional CIUDAD DE MONTEVIDEO saldrá los días impares a las 10 de la noche.

Vapor nacional VENUS saldrá los días lunes y jueves, regresando de Buenos Aires martes y sábados, a las 7 y 30 p. m.

**Línea a Colonia, Conchillas y Carmelo**

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

**De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires**

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

**Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá**

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.

Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes, dirigirse a Piedras 351 esquina Solís. Pte.

## Compañía de Aguas Corrientes

(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE

Baños — Lavatorios — Bidets — Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON

# BANCOS

## BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CERRITO esquina ZABALA

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ 2.000.000 |
| Fondo de reserva | " 1.280.000 |

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo Santayana y Pedro Aramendía, vocales.

**Realiza toda clase de operaciones bancarias**

**Los negocios son rápidamente tratados**

*ARTURO DAVIE*, Gerente.

## Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

Calle Zabala esquina Piedras

Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL Y RESERVAS.. £ 12.5000.000

Atendemos especialmente todo pedido referente a CAMBIO EXTRANJEROS y CREDITOS COMERCIALES.

## Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Calle Vizcaya N.o 728, 3 piezas, $ 16; Tacuarembó 1515, 8 piezas, convencional; Santa Lucía 281 (Nuevo París), 3 piezas, $ 16; Samuel Lafone s|n. (Cerro) 3 piezas, $ 16; Cuchilla Grande s|n. (Piedras Blancas), 2 piezas, $ 11; Buenos Aires 390, 8 piezas, $ 300; Hocquart 2141, 5 piezas, $ 60; Santa María 1808, 3 piezas, $ 35; Piedad 1326, 8 piezas, convencional; Rossell y Rius 6, 6 piezas $ 45; 21 de Setiembre 301, 7 piezas, $ 120; Carrasco y 20 de Febrero s|n., 12 piezas, $ 55; Nicaragua 1725, 6 piezas, $ 65; Suárez 302, 3 piezas, $ 55; Ganaderos 181 (Prado), 4 piezas, $ 30; Joaquín Requena 1206, 11 piezas, $ 150.

## BANCO DE CREDITO

MISIONES, 1423

Agencia: CALLE GRECIA, 481. (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000

Fondo de reserva " 450.000

**DIRECTORIO:** Presidente, Doctor Antonio J. Rius; Vice-Presidente, Dr. Jacinto Casaravilla; Secretario, Doctor Antonio Barán; Vocales: Dr. Vicente Ponce de León y Don Francisco Rocco.

### OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes, Descuentos, Giros por cheque, Letras de Cambio ó Telegráficos sobre todos los países del mundo, Cartas de crédito y Crédito en el exterior a Comerciantes y Viajeros, Préstamos con garantía hipotecaria, personal o de valores a pagar en cuotas mensuales o a plazo fijo, Cauciones, Administración de propiedades, Venta de terrenos a plazo.

Recibe dinero en Caja de Ahorros, a la vista, y en Depósitos a plazo fijo. Entrega gratis Alcancías de Ahorros a sus clientes.

*D. PUIG, Gerente.*

## Banco de Londres y Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1862

En Montevideo: Sucursal Cerrito 413; Agencia, Rio Negro 1669

AGENCIAS EN PAYSANDU Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

*El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. Giros Postales sobre Italia*

*ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS*

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias

*Edo. RICHARDS, Gerente*

## BANCO POPULAR DEL URUGUAY

### Calle 25 de Mayo, 402

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 5.000.000 |
| " realizado | " 3.000.000 |

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

| | | |
|---|---|---|
| Sobre saldos acreedores en cuenta corriente | 1 | % anual |
| " cuentas corrientes, acreedores | 2 | % " |
| " plazo fijo a 3 meses | 4 ½ | % " |
| " " " " 6 " | 5 | % " |
| " " " " 1 año | 6 | % " |
| Caja de ahorros a vencer cada 3 meses | 4 ½ | % " |
| " " " " 6 " | 5 ½ | % " |
| Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses | 6 | % " |

COBRA:

| | |
|---|---|
| Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones | Convencional |

1439-pte.

NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA: En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 18. Sábados: de 10 a 12.

## Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y ocurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la Alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la Alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditársela en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

| | | |
|---|---|---|
| Desde $ 1 a $ 300 | 6 % | anual |
| Desde $ 201 a $ 1.000 | 5 % | " |
| Por mayor suma | | Convencional |

JORGE WEST, Gerente.

## BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS-AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

| | Moneda legal |
|---|---|
| Capital suscripto | $ 100.000.000.00 |
| " realizado | " 98.587.100.00 |
| Fondo de reserva | " 48.981.483.04 |
| Primas a cobrar | " 847.740.00 |

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales. Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente | 1 | % anual |
| Depósitos a 30 días | 1 ½ | % " |
| " " 60 " | 2 ½ | % " |
| " " 90 " | 3 ½ | % " |
| " " mayor plazo | Convencional | |
| " " premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días | 4 | % anual |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente | Convencional |
| En descuentos | " |

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo: EL GERENTE.

# BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

Instalación de **COFFRES-FORTS** (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cía

150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Junio de 1920. — J. M. GORLERO, Gerente.

## London & Brazilian Bank LIMITED

1477—CALLE ZABALA—1477

| | |
|---|---|
| Capital suscripto (100.000 acciones de £ 20 c|u.) | £ 2.000.000 |
| Capital integrado | " 1.500.000 |
| Fondo de reserva | " 1.500.000 |

CASA MATRIZ

7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia — París (5 rue Scribe).

Estados Unidos — Nueva York (Agencia) 56 Wall Street.

Portugal — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta. — Depósito a retirar con 30 días de aviso | 3 | % anual |
| En cuenta. — Depósito a retirar con 60 días de aviso | 4 | % " |
| En cuenta. — Depósito a 3 meses fijos | 4 | % " |
| En cuenta. — Depósito a 6 meses fijos | 4 ½ | % " |
| En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos | 4 | % " |
| Por depósitos a mayor plazo | Convencional | |

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

## Crédit Foncier de l'Uruguay

1423, Treinta y Tres, 1430

Préstamos Hipotecarios Comunes y para Construcción

A plazos cortos 7 o|o de interés anual

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas

No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo

ANACLETO NUÑEZ, Gerente

## Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CERRITO 428

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 5.000.000 |
| " suscripto y autorizado | " 3.000.000 |
| Fondo de reserva | " 1.200.000 |
| " " previsión | " 500.000 |

Sucursales en Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco Bellzaghi, Sabasti & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons., Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Freres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Francaise, Societé Generale (de París), London Country and Westminster Bank Ltd.

España—Crédit Lyonais, Banco Hispano Americano, E Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal—Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina—Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil—Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco de Recife, London and River Plate Bank Limited, London Brazilian Bank Limited, Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay—Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile—Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a la vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

| | | |
|---|---|---|
| Abona en cuenta corriente a vista | 1 | % anual |
| y cobra por anticipos | Convencional | |

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

| | | |
|---|---|---|
| A vista, después de 30 días cumplidos | 1 | % anual |
| A retirar con 60 días de aviso | 4 | % " |
| A 3 meses de plazo | 4 | % " |
| " 6 " " " | 5 | % " |
| " 12 " " " | 5 ½ | % " |
| Por más tiempo | Convencional | |

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módico comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

## BANCO DE LA República O. del Uruguay

MONTEVIDEO

FUNDADO EN 1896

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 25.000.000.00 |
| " integrado | " 18.683.340.24 |

Casa Central: Zabala esq. Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Aguada—Avenida Rondeau esquina Valparaíso.

Paso del Molino—Calle Agraciada N.o 963.

Avenida General Flores—Avenida Gral. Flores N.o 2206.

Unión—Calle 18 de Julio N.o 205.

Cordón—Calle 18 de Julio N.o 1650.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez J., Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía Hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Ordenes Telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.

Giros, Ordenes Telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

ABONARA

| | % | hasta $ |
|---|---|---|
| En cuenta corriente a oro | 1 | 100.000 |
| En depósitos a la vista | 1 | 100.000 |
| En Caja de Ahorros | 3 | 10.000 |
| En id id Alcancías | 6 | 300 |
| En id id Alcancías | 5 | 1.000 |
| En mayores sumas | Convencional | |

En las cuentas antes mencionadas, sólo abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

| | % | hasta $ |
|---|---|---|
| En plazo fijo a 3 meses | 3 | 10.000 |
| En plazo fijo a 6 meses | 3 ½ | 10.000 |
| Id id id a 1 año | 4 | 10.000 |
| Por mayor plazo y sumas | C'cional | |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descubierto en cuenta corriente | del 7 al 8 % |
| Por vales | del 6 ½ al 7 ½ % |
| Por conformes y cauciones | del 6 al 7 % |
| Por redescuentos bancarios | del 4 ½ al 5 ½ % |

Casa Central y Agencias—Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

**CITRAL**

Refresco delicioso a base de limón